

El lenguaje y la representación femenina en el ámbito política en Colombia

Danna Carolina Guevara Moreno

Laura Camila Niño Pinto

Silvia Natalia Vesga Alemán

Director

Marciano Favian Venté Alarcón

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Facultad de Ciencias Sociales Humanidades y Arte

Programa de Comunicación Social

Bucaramanga

Colombia

2021

Dedicatoria

Este trabajo investigativo es dedicado a cada una de las mujeres que no han tenido la posibilidad de levantar su voz para expresar con libertad sus opiniones y a aquellas que están en pie de lucha para alcanzar una verdadera equidad de género.

Agradecimientos

Agradecemos a nuestros padres por entregarnos su confianza y brindarnos la oportunidad de alcanzar este logro académico y personal. Asimismo, damos gracias a la

Universidad Autónoma de Bucaramanga por otorgar un espacio propicio de conocimiento, aprendizaje y desarrollo.

Con cariño, damos gracias al director de tesis Marciano Favián Venté Alarcón por su acompañamiento y entrega durante el proceso de investigación.

Resumen

La presente investigación tiene como eje central analizar la participación política de las mujeres en Colombia. A partir de esto, se determinan escenarios de análisis que permiten recabar información sustancial del tema, tales como: Género y antecedentes, Representación de la mujer, Constructos sociales y condicionamiento, Participación política, Violencia Política y Evolución y empoderamiento. A lo largo de la investigación se utilizaron herramientas de recolección de datos, encuestas, entrevistas y grupos focales, que permitieron ampliar la perspectiva que tiene la sociedad ante la problemática abordada. Según una encuesta realizada a estudiantes de Derecho, en su último semestre, de cuatro universidades de Santander, se evidenció que el 92,3% de los partícipes consideran que la cultura actúa como condicionante para el libre desarrollo de las mujeres en la esfera política. Pese a los obstáculos que ha tenido el género femenino en los espacios de participación política, se observa que en la actualidad, el proceso de evolución y el empoderamiento les ha otorgado una representación cada vez más justa.

Palabras clave:

representación, género, política, participación, estereotipos, lideresas, empoderamiento.

Abstract

The main axis of this research is to analyze the political participation of women in Colombia.

From this, analysis scenarios are determined allow gathering substantial information on the subject, such as: Gender and antecedents, Representation of women, Social constructs and conditioning, Political participation, Political Violence and Evolution and empowerment.

Throughout this research we used some tools as data collection, surveys, interviews and focus groups, which allowed to broaden the perspective that society has regarding the problem addressed. According to a survey carried out among Law students, in their last semester, from four Santander universities, it was evidenced 92.3% of the participants consider that culture acts as a condition for the free development of women in the political sphere. Despite of the obstacles that the female gender has had in the spaces of political participation, it is observed that at the present, the process of evolution and empowerment has given them an increasingly fair representation.

Keywords:

representation, gender, politics, participation, stereotypes, women leaders, empowerment.

Contenido

Índice de figuras	8
Capítulo 1. Metodología y Marco Teórico	10
1.1 Preguntas Problema	10
1.1.2 Pregunta General	10
1.1.3 Preguntas	10
1.2 Objeto de estudio	10
1.2.1 Género y antecedentes	11
1.2.2 Representación	11
1.2.3 Constructos sociales y condicionamiento	11
1.2.4 Participación	12
1.2.5 Violencia simbólica	12
1.2.6 Evolución y Empoderamiento	12
1.3 Viabilidad	13
1.4 Objetivos	14
1.4.1 Objetivo General	14
1.4.2 Objetivos Específicos	14
1.5 Hipótesis	14

1.6 Justificación.....	15
1.7 Diseño Metodológico.....	17
1.7.1 Enfoque cualitativo	17
1.7.2 Enfoque cuantitativo.....	18
1.7.3 Diseño etnográfico	18
1.7.4 Teoría fundamentada.....	19
1.7.5 Teoría fenomenológica.....	20
1.7.6 Triangulación de diseños metodológicos.....	20
1.7.7 Metodología de recolección de datos	22
1.7.8 Análisis de las encuestas aplicadas.....	30
1.7.4 Análisis de medios y redes sociales	41
1.8 Mapeo.....	48
1.8.1 Marco Teórico.....	48
Capítulo II: Lenguaje y construcción de las representaciones.....	83
2.1 La representación del género	84
2.2 Construcción de las sociedades y la política a través del lenguaje.....	84
2.3 Del lenguaje tradicional al lenguaje digital	92
Capítulo III: Referentes políticas y perspectiva social	96
3.1 Apropiación de los espacios políticos.....	96
3.2 Retos en el ejercicio político	98
3.3 Posicionamiento en el ámbito:	101

3.4 Paralelismo con el imaginario colectivo.....	107
Capítulo IV: Debate legislativo y políticas públicas	109
Capítulo V: Conclusiones	123
Bibliografía	125
Anexos	127
Entrevistas Semiestructuradas	127

Índice de figuras

Índice de gráficos

Gráfico N° 1.....	33
Gráfico N° 2.....	34
Gráfico N° 3.....	34
Gráfico N° 4.....	36
Gráfico N° 5.....	36
Gráfico N° 6.....	37
Gráfico N° 7.....	37
Gráfico N° 8.....	38
Gráfico N° 9.....	39
Gráfico N° 10	40
Gráfico N° 11	40
Gráfico N° 12	43
Gráfico N° 13	44
Gráfico N° 14	45

Índice de tablas

Tabla 1	25
Tabla 2	28
Tabla 3	42

Índice de ilustraciones

Ilustración 1.....	46
Ilustración 2.....	47
Ilustración 3.....	48

Índice de anexos

Anexo N° 1	133
Anexo N° 2.....	136
Anexo N° 3.....	147
Anexo N° 4.....	157
Anexo N° 5.....	166
Anexo N° 6.....	187
Anexo N° 7.....	194

Capítulo 1. Metodología y Marco Teórico

1.1 Preguntas Problema

1.1.2 *Pregunta General*

¿Cómo media el lenguaje y los roles de género en la construcción de la imagen de la mujer, y de qué manera estos generan un déficit en su participación política?

1.1.3 *Preguntas*

- ¿De qué manera los roles de género median en el comportamiento del ejercicio político femenino?
- ¿Cómo los estereotipos socialmente creados afectan su representación?
- ¿Qué factores sociales y culturales influyen en su déficit de participación?
- ¿Actualmente cómo es su imagen en la sociedad colombiana?
- ¿Cómo se evidencia el empoderamiento femenino?

1.2 Objeto de estudio

El presente trabajo investigativo tiene por objeto analizar la participación del género femenino en la política de Colombia. A fin de abarcar los aspectos que median en el papel de la mujer dentro de este régimen, se examinan escenarios como los antecedentes del género en la política, la representación, los constructos sociales, la participación, la violencia política y la evolución y el empoderamiento. Considerando que cada uno de estos apartados da cuenta del sinnúmero de luchas y barreras sociales que a lo largo de la historia le han imposibilitado a la mujer su libre accionar en espacios públicos.

Para esclarecer el objeto de la investigación, se plantea desglosar de forma clara y concisa cada una las temáticas que se abordan dentro del marco investigativo, toda vez que

estas en suma conducen a los referentes que forjan la implicación del género en cargos gubernamentales.

1.2.1 Género y antecedentes

Los subtemas que se abordan en esta rama estudian la trayectoria de la mujer en la política y la concepción del género como partícipe activo en este campo. ¿Cuál es el objeto de analizar dichos aspectos? Conocer la historia que enmarca la realidad actual de las féminas políticas y simultáneamente detallar puntualidades que encaminan al entendimiento de los motivos por los que culturalmente se han visto aisladas de este sector laboral.

1.2.2 Representación

Desde el papel del lenguaje, los estereotipos que giran en torno al tema y la imagen de la mujer política reflejada por los medios de comunicación tradicionales (El Tiempo, El Espectador y Vanguardia Liberal) se analiza la simbolización que se crea de las mujeres que hacen parte de la política o que aspiran a ocupar cargos que la involucren en el ámbito.

1.2.3 Constructos sociales y condicionamiento

Los roles de género y la violencia cultural y simbólica son dos aspectos que se tratan en este tema. Respaladas por autoras como Catharine MacKinnon, se reflejan prácticas culturales que posicionan a la mujer en niveles inferiores al hombre. Una cita de la autora anteriormente mencionada tiene cabida para esquematizar la temática de esta sección. “El dominio masculino es quizás el más penetrante y tenaz sistema de poder que ha existido en la historia, porque es casi metafísicamente perfecto. Su punto de vista es la medida estándar de la objetividad, su particularidad se presenta como el significado de la universalidad, su fuerza es ejercida como consenso, su autoridad como participación, su control como la definición de legitimidad. El feminismo reclama la voz del silencio de las mujeres, la presencia de nuestra ausencia”. (MacKinnon, 1993, p.215).

1.2.4 Participación

Desde la concepción de los derechos de las mujeres, se supone la libertad de poder participar en sectores públicos. No obstante, la tasa de participación femenina en la política es deficiente; según ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia solo el 18% de las mujeres participa activamente en el sector político, lo que significa que no hay una base legal ni un ambiente adecuado para su representación.

Pero, ¿esto a qué se debe? En palabras de la autora Angela Bernal: “mujeres y hombres continúan pensando que la política es un dominio masculino porque la realidad empírica en ese momento es que la política es un trabajo relegado a los hombres, aún la gente de los dos sexos encuentra que las mujeres en el gobierno son raras, remarcables, extraordinarias e incluso inapropiadas”. (2014, p.268)

Para abarcar de manera oportuna lo que concierne a este asunto, se analizan los obstáculos para acceder en el ámbito, las tasas de participación y el panorama actual de la participación política del género.

1.2.5 Violencia simbólica

La mujer política atraviesa por una serie de obstáculos que obstruyen su libre participación en el sector en el que se desarrolla. Por tal motivo, se opta por observar los casos de violencia política sobre la mujer en Colombia y las cuotas de género que deben afrontar para permanecer o tener oportunidad de incursionar en cargos gubernamentales.

1.2.6 Evolución y Empoderamiento

Finalmente, pese a las barreras, en la actualidad se observan grandes referentes femeninos en la política. Basta con observar el papel de la alcaldesa de la capital de Colombia Claudia López, quien actualmente es una de las figuras políticas más influyentes en el país. A

nivel internacional también hay referentes femeninos que rompen los estereotipos de una historia enmarcada por ellos, la canciller alemana Angela Merkel es un vivo ejemplo de ello.

En esta parte de la investigación, se evalúan los retos, la acogida social, las mujeres influyentes y el panorama que se divisa en la actualidad. “El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”. (Pekín, 1995, p. 36).

1.3 Viabilidad

Es una investigación viable, puesto que, será realizada por medio de encuestas, entrevistas y experiencias, las cuales serán apoyadas con bases literarias y antecedentes políticos que están basados en los temas y subtemas que se abordan en el proyecto. Por otra parte, los costos del trabajo serán bajos, lo cual representa una ventaja para las investigadoras, puesto que son jóvenes universitarias. Además de esto, es una investigación que permite conocer el trasfondo de la mujer como individuo político, es un aporte de gran interés para la sociedad y no representa ningún riesgo para las investigadoras.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Identificar el rol que tiene el lenguaje y los constructos sociales a la hora de reforzar las imágenes y representaciones que se generan entorno a la mujer en el ámbito político colombiano, tomando como ejemplo a lideresas políticas colombianas e internacionales.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Analizar los roles de género que afectan el comportamiento de las mujeres que deciden ser parte de la política en Colombia.
2. Determinar la relación entre los constructos sociales y su déficit de participación.
3. Establecer la forma en que los estereotipos la posicionan en un nivel inferior al de los hombres, basándose en una estructura patriarcal regida por las normas heteronormativas.
4. Indagar de qué manera la violencia simbólica afecta su participación.
5. Evidenciar la evolución y el empoderamiento que se presenta actualmente.

1.5 Hipótesis

- Las mujeres que hacen parte de la política en Colombia asumen comportamientos varoniles reforzados por los roles de género, con el fin de asegurar su permanencia en la política.
- Los estereotipos influyen en el desarrollo y aceptación social generando una imagen errónea y estigmatizada del género en la política.

- Los constructos sociales basados en el género, obstaculizan la libre participación, ya que estos se encargan de reforzar ideas equívocas que minimizan a la mujer al rol reproductivo y familiar.
- La población de un país conservador, como Colombia, afecta el avance y la participación a través de la violencia simbólica.
- El empoderamiento del género ha ampliado la posibilidad de participar activamente en espacios políticos.

1.6 Justificación

En el siglo XXI las mujeres gozamos de derechos como ciudadanas, el derecho al voto, al estudio, a laborar mediante nuestras capacidades, salir del espectro reproductivo o familiar y disfrutar de espacios sociales de participación y representación. Sin embargo, continúa existiendo una brecha de género enmarcada por la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, la cual se reconoce como una diferenciación violenta e histórica que estigmatiza a la mujer y la pone en un nivel inferior al hombre.

Dicha estigmatización se concibe en el imaginario social mediante un sistema patriarcal en el que el eje central es el poder del hombre por ser hombre y la sumisión de la mujer por ser mujer, argumentando esta idea en las diferencias biológicas y naturales de las mujeres, donde se establece e impone la división sexual del trabajo y se sitúa a la mujer en la esfera doméstica, familiar y reproductiva. Uno de los principales ámbitos de los que se anuló el acceso de la mujer, es la política, con la prohibición de su participación.

La exclusión de las mujeres en el ámbito político se relaciona directamente con el constructo social de lo que es el género, concepto establecido en un sistema de reglas heteronormativas, en las que se minimizan las capacidades de la mujer y se determina incapaz

de ejercer la participación política, sometiéndola a subordinación social y desvalorización cultural.

“Para comprender las causas de la exclusión histórica de las mujeres de los asuntos públicos, se hace necesario develar las relaciones de poder que se tejen tanto en la esfera pública como en la privada, así como la serie de situaciones por las cuales la sociedad transforma el sexo biológico de las mujeres en destinos culturales y arreglos sociales, que reproducen un orden desigual e inequitativo; conformando esferas masculinas y femeninas del mundo, donde la esfera privada corresponde a la mujer y la pública al hombre.”(Coco, 2009, p.14).

Pese a que esta violencia de género en la política se forjó desde el origen del estado y las mujeres han dado una ardua lucha para conseguir su participación política y por generar la deconstrucción de las erróneas representaciones femeninas, este es un fenómeno social que continúa permeando la sociedad actual, lo que se puede evidenciar en el déficit de la participación política de las mujeres.

Las mujeres siguen estando segregadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, por lo tanto su participación política se convierte en una carrera de obstáculos donde tienen que asumir y adoptar unos modelos masculinos o ajenos a su persona, que no resultan suficientes para que la mujer pueda superar los puestos intermedios en la política. Esto generalmente se da por leyes, decisiones de los partidos políticos, estereotipos de género y la percepción o imagen estigmatizada que aún se tiene de la mujer política en la sociedad.

Por tal razón, recurriendo a nuestra responsabilidad social como mujeres y ciudadanas de Colombia es de nuestro interés estudiar esta problemática mundial y enfocar el análisis específicamente en la sociedad colombiana, analizando el déficit de participación política de la mujer por medio de los imaginarios que genera el lenguaje discriminatorio y violento, como los

estereotipos femeninos en la sociedad, las construcciones sociales que se crearon desde el origen de la problemática y se continúan perpetuando a través de los roles de género en el ámbito político y cómo estos aspectos influyen en la construcción de la identidad política de la mujer y su representación ante la sociedad.

1.7 Diseño Metodológico

1.7.1 Enfoque cualitativo

Hernández, Fernández y Baptista (2010), señalan que el enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, para profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad.

A partir de ello, se decide incorporar este tipo de enfoque en la tesis de grado El lenguaje y la representación femenina en el ámbito político (Colombia), ya que como lo postula Ray Rist (1977) al estudiar a las personas cualitativamente, se llega a conocerlas en lo personal y a experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas y en la sociedad.

Para recolectar los datos que respondan a la problemática planteada se hará lo sugerido por LeCompte (1995), extraer descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, encuestas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos. De manera que el enfoque cualitativo aportará información sustanciosa para sustentar lo planteado, a través de experiencias, en el trabajo investigativo.

1.7.2 Enfoque cuantitativo

En palabras de Sampieri, el enfoque cuantitativo “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”.

Los datos cuantitativos son aquellos que son mostrados de manera numérica, ya sea por medio de porcentajes o estadísticas. El enfoque cuantitativo se analiza por medios de pruebas, entrevistas, cuestionarios, escalas para medir actitudes y medidas objetivas. Para obtener un mejor resultado, es necesario que se realicen preguntas específicas y con única respuesta.

Hernandez, Fernández y Baptista (2003) El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente hechas, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Para aplicar este método se debe escoger una idea que genere interrogativos de investigación, a partir de ello crear una hipótesis y unas variables, crear el plan que se va a desarrollar, medir las variables, analizar los resultados obtenidos y, finalmente, establecer conclusiones que respondan a la hipótesis.

1.7.3 Diseño etnográfico

De acuerdo con Patton, McLeond y Tomson (2009) los diseños etnográficos son aquellos que “pretenden describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturales y comunidades.

Este tipo de diseño se caracteriza por servir de utilidad en los estudios que se orientan a analizar significados relacionados con las formas de convivencia o comportamientos de un grupo o comunidad específico. Asimismo, el diseño metodológico posibilita estudiar sistemas

sociales de forma integral y profunda recabando en los elementos que construyen el imaginario de las colectividades y permean en su accionar de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven.

Cabe recalcar que la etnografía, en su utilidad, se utiliza en las tesis de grado para contribuir en el análisis y comprensión de comportamientos de grupos y sociedades y posteriormente categorizar los datos obtenidos en patrones que sintetizan la amplitud y complejidad que representa el espacio cultural; en el caso de la presente tesis la forma en la que la sociedad concibe a las lideresas políticas colombianas en su espacio de acción.

Para finalizar, Gayou (2003) considera que el propósito de una investigación etnográfica es describir y analizar la vida de las personas de un determinado sitio o contexto, también se busca conocer el significado que dan a sus vidas cotidianamente o bajo circunstancias especiales. Finalmente, los resultados se presentan de forma que resalten las regularidades que implica un proceso cultural.

1.7.4 Teoría fundamentada

Según la definición de Glaser y Strauss (1992), la teoría fundamentada es un método de investigación que se basa en la recolección de datos. El objetivo principal de esta metodología es identificar los procesos sociales básicos como punto central.

Glaser (1992) afirma que la teoría fundamentada es útil para investigaciones en campos que concierne a temas relacionados con la conducta humana dentro de diferentes organizaciones, grupos y otras configuraciones sociales.

Los datos obtenidos permiten construir hipótesis, teorías, conceptos y proposiciones partiendo directamente de ellos y no de otras investigaciones o marcos teóricos ya desarrollados. Para la recolección de los datos existen dos estrategias principales:

- Método comparativo constante: el investigador codifica y analiza los datos para desarrollar conceptos. Mediante comparaciones continuas de hechos específicos, analiza todas sus propiedades y los integra a una teoría que esté relacionada.
- Método del muestreo teórico: se seleccionan nuevos casos a estudiar para ayudar a clarificar o expandir conceptos y teorías que ya estén desarrolladas. La recolección de los datos y el análisis se realizan en el mismo momento.

1.7.5 Teoría fenomenológica

La teoría fenomenológica es la que cada individuo percibe según su mundo o la realidad en la que vive, es decir, depende de la experiencia, de esta manera cada uno construye su propia realidad. Según Rogers, a esta realidad se le denomina campo fenomenológico. Asimismo, afirma que, la realidad es la percepción que cada persona tiene de ella, puesto que no es posible observarla de otro modo que no sea a través del filtro de nuestra propia mente.

El autor Reeder, explica la teoría fenomenológica de la siguiente manera: se interesa en las características generales de la evidencia vivida; esta es la razón por la cual debemos dirigirnos a las estructuras de una experiencia, más que a la experiencia por sí misma [...] Una estructura, entonces, es una característica encontrada en un campo común a varios casos o ejemplos experimentados de ella.

De esta manera, se podrá observar y analizar el contraste de la mujer en el ámbito político y permitirá conocer las percepciones que se tiene por parte de los diferentes líderes sociales, practicantes políticos e individuos de la sociedad.

1.7.6 Triangulación de diseños metodológicos

El proyecto de investigación El Lenguaje y la Representación femenina en el ámbito político, se desarrolla metodológicamente a través de la estrategia de triangulación de diseños metodológicos. Esta es entendida como una estrategia de integración metodológica, donde la

utilización de distintos métodos se organiza para la captura de un mismo objeto de la realidad social. Con esta estrategia se pretende, ante todo, reforzar la validez de los resultados (Bericat, 1998, p.111),

La triangulación se trabaja en relación a los diseños metodológicos etnográficos, de teoría fundamentada y teoría fenomenológica, con el fin de obtener resultados más completos e integrales en la investigación. Puesto que, integrar esta estrategia genera una mayor interpretación de los datos e información obtenida y elimina los sesgos que pueden aparecer al utilizar un único diseño, por lo que la investigación será más completa y abarcará una mayor cantidad de tópicos y enfoques. Como mejor lo explica Rodríguez Ruiz, (2005), cuanto mayor sea la variedad de las metodologías, datos e investigadores empleados en el análisis de un problema específico, mayor será la fiabilidad de los resultados finales.

En primer lugar, el diseño etnográfico se implementará para indagar y analizar las creencias, concepciones, costumbres y accionares colectivos, que se desarrollan dentro de un sector, comunidad o población específica, en este caso la población santandereana. La implementación de este diseño facilitará el estudio del sistema social colombiano y santandereano, teniendo en cuenta el sector, los retos, las necesidades, la historia, los imaginarios y las percepciones que se tienen de las lideresas políticas, partiendo de todo el contexto social que abarca al departamento de Santander.

En segundo lugar, el diseño de la teoría fundamentada permite a través de la recolección de datos reales y diversos por parte de las investigadoras, generar información que sirve como fundamento teórico para el proyecto. Gracias a que se recolectaron datos e información de diferentes perfiles sociales que se desenvuelven en el problema de estudio. Estos son, personas teóricas o académicas en el tema, personas que se desenvuelven en cargos públicos o de representación política y personas de la población en general. Con esto

se pretende obtener datos de la mayor cantidad de perfiles que rodean la representación política de las mujeres y su déficit de participación, para generar una investigación integral a nivel social.

Y, en tercer lugar, el diseño de la teoría fenomenológica permite conocer y entender la forma en que cada individuo percibe a las lideresas políticas según su mundo, o la realidad en la vive, entendiendo cada realidad como única y diferente según la historia, la experiencia, la cultura, la identidad y la trayectoria de cada sujeto. Este diseño permitirá, además, entender la concepción de las mujeres lideresas, la de los hombres líderes y la de las personas de la población santandereana, quienes juegan un papel sumamente importante, puesto que también son quienes votan, eligen y crean desde el mundo social los imaginarios de la mujer en la esfera política.

En este sentido, implementar la estrategia triangular en relación a estos tres diseños metodológicos, les permite a las investigadoras abarcar el problema de estudio de una manera global en los perfiles sociales del departamento de Santander. Así mismo, los tres diseños se convierten en un complemento que aporta diversidad, imparcialidad e integridad a la investigación; estudiando la cultura, los imaginarios, las costumbres y accionares de una sociedad a través de sus comportamientos; entendiendo las ideas y perspectivas de cada sujeto que conforma la población santandereana, desde su individualidad y contexto personal; y generando información teórica y fundamentada a través de datos nuevos y originales para dar con conclusiones acertadas y aportar soluciones o información a este problema de estudio en la población colombiana.

1.7. 7 Metodología de recolección de datos

La recolección de datos es una etapa de suma importancia en los proyectos investigativos, ya sean cualitativos, cuantitativos o mixtos, puesto que, le ayuda a los

investigadores a captar y comprender la información necesaria correspondiente al objeto de estudio.

Además, permite fundamentar teóricamente la investigación, gracias a que los datos recolectados se transforman en información valiosa de personas, colectiva, comunidades, situaciones o procesos específicos. Según explica Sampieri (2014), Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento.

En este proyecto, con el fin de comprender el comportamiento y accionar político en cuanto a la participación femenina en Colombia, se busca hacer una recolección de datos y análisis a la población santandereana, mediante sus creencias, interacciones, patrones, pensamientos y experiencias. Para esto, se estructura el proceso de recolección de datos con las siguientes etapas:

- Inmersión inicial y profunda del ambiente
- Estancia y observación en el campo
- Recolección de datos
- Análisis de datos
- Generación de teorías y conclusiones.

Y se trabajará con tres instrumentos de recolección de datos que abarquen a la mayor cantidad de personas posibles de la población en estudio. La entrevista semiestructurada se realizará a dos perfiles de personas: primero a personas teóricas o académicas en temas de derecho, ciencias políticas, sociología, antropología, participación política o géneros y segundo

a personas que ejerzan como funcionarios públicos, políticos o de representación. La encuesta se realizará a estudiantes de la carrera de derecho en diferentes universidades del departamento y los grupos focales se realizarán con personas profesionales o estudiantes en los temas relacionados a la investigación, con el fin de crear una conversación diversa e integral.

Entrevista según el diccionario de ciencias de la Educación (1983), la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar.

Por su parte, el autor Canales (2006) la define como la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto.

Más allá de su definición, la entrevista es concebida como una herramienta valiosa para la recolección de datos, ya que posibilita obtener información más completa y profunda, asimismo por el diálogo que esta representa se logran aclarar dudas y alcanzar respuestas más fructíferas según lo requerido, en este caso una tesis de grado.

Martínez M (1998) afirma que la entrevista tiene como propósito obtener información en relación con un tema determinado; buscar que la información recabada sea lo más precisa posible; pretender conseguir los significados que los informantes atribuyen a los temas en cuestión. Además, recomienda que el entrevistador debe mantener una actitud activa durante el desarrollo de la entrevista, en la que la interpretación sea continua con la finalidad de obtener una comprensión profunda del discurso del entrevistado.

En la presente tesis de grado se desarrollan entrevistas semiestructuradas, ya que estas presentan mayor flexibilidad que las estructuradas, puesto que se plantean una serie de preguntas que pueden ser ajustadas de acuerdo al perfil de los entrevistados. Entre las ventajas que presentan las entrevistas semiestructuradas se destacan la posibilidad de personalizar el cuestionario de acuerdo a cada sujeto, crear un espacio de diálogo ameno al reducir las formalidades y tener la posibilidad de aclarar dudas y ambigüedades.

Para Flick (2007) este tipo de entrevista es la que despierta un mayor interés en las investigaciones, ya que se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario.

Tabla 1: Descripción de entrevistados

Tabla 1

Nombre	Perfil
Giselle Gonzáles	Giselle Gonzáles
Bryan Sánchez	Estudiante de Ciencias políticas
Yohanna Malagón	Estructuradora y moderadora de proyectos de inversión de la gobernación de Santander
Sandra Páez	Coordinadora del Círculo de Lectura de Excélsior y docente del programa de derecho de la Unab
Ángel Barba	Dr. Departamento de estudios Socio humanísticos Unab y experto en cuestiones de género.

Nadia Pérez	Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia y profesora del programa de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y experta perspectivas de géneros
Paloma Bahamón	Socióloga de la Universidad Nacional, escritora y docente del departamento de estudios socio humanísticos de la Unab
Zhayro León	Politólogo

Fuente: elaboración propia

Grupos focales Los grupos focales son una técnica que se fundamenta en la epistemología cualitativa, algunos autores definen este método de recolección de datos como, entrevistas de grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión. (Mella, O, 2000), o como un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. (Hamui y Varela, 2012).

Los grupos focales tienen como propósito registrar cómo las personas que participan construyen colectivamente sus realidades y experiencias a través de un contexto en común, como afirman Morgan, (2008) y Barbour, (2007) más allá de hacer la misma pregunta a varios participantes, su objetivo es generar y analizar la interacción ente ellos y cómo se construyen grupalmente significados.

Esta técnica es básicamente una forma de escuchar las diferentes opiniones o puntos de vista de los participantes sobre temas definidos, para comprender diferentes matices del

objeto de estudio y aprender a partir del análisis de lo que se dice en la reunión. De esta manera, los grupos focales crean líneas de comunicación, donde el primer canal se establece al interior del grupo, con una continua comunicación entre el moderador y los participantes, así como entre los participantes mismos, por lo que resulta vitalmente importante una comunicación asertiva que propicie la confianza y la participación.

Los grupos focales pueden implementarse para el logro de múltiples propósitos dentro de una investigación, Mella Orlando (2000) plantea que esta técnica puede ayudar a los investigadores en cuatro fases importantes, la identificación de problemas, el planteamiento o cumplimiento de metas, en la implementación de un proyecto investigativo y en el monitoreo del proyecto.

En este caso, el grupo focal se realizó en una fase precoz del proyecto, por lo que cumplió con dos propósitos. En primer lugar, el de identificación de problemas en las exploraciones iniciales, puesto que, aunque ya se tenían definidos los parámetros y lineamientos de la investigación, necesitaba complementarse más allá del soporte teórico y perspectivas de las investigadoras hacia un contexto más diverso y amplio de la población a estudiar. Así, los investigadores científicos tratarán mediante el grupo focal, de generar hipótesis de investigación acerca de nuevas problemáticas. (Mella, O, 2000).

En segundo lugar, cumplió con el propósito de planteamiento y cumplimiento de metas. Como lo explica Mella Orlando (2000) el estadio del planeamiento a menudo es una continuación de la exploración o identificación de problemas, con la diferencia que ahora el grupo de investigadores tiene a la mano un conjunto de metas, lo que les permite trabajar de manera más estructurada. En el momento de la implementación, se tenía como objetivo profundizar en las problemáticas e hipótesis establecidas inicialmente en el proyecto, para

ahondar en las premisas de las investigadoras y fortalecer o debilitar ciertos tópicos de estudio con el fin de avanzar en el proyecto.

El grupo focal se llevó a cabo con seis personas, profesionales y estudiantes, con estudios relacionados al derecho, política, ciencias políticas, participación política, sociología, antropología o géneros, con el fin de que la conversación y los datos recolectados fuesen extensos, argumentativos y fructíferos para la construcción de información valiosa. El encuentro se gestionó a través de contactos de las tres investigadoras y los tópicos tratados fueron la participación política, los roles de género, las violencias de género y las representaciones sociales de la mujer como lideresa.

Tabla 2: Descripción de grupo focal

Tabla 2

Nombre	Perfil
Ana María Lozada Carreño	Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia.
María Paula Hernandez Montoya	Estudiante de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Industrial de Santander.
Gissell Gonzalez Ponce	Politóloga de la Universidad EAFIT.
Karen Villamizar Ferrer	Estudiante de derecho de la Universidad Industrial de Santander.
Andrés Caicedo Cadena	Estudiante de derecho de la Universidad Industrial de Santander y de Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Adriana Corredor Jaimes	Abogada de la Universidad Externado de Colombia.
-------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

Encuestas La encuesta es un instrumento de recolección de datos que se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de personas. Esta técnica proporciona información sobre las opiniones, actitudes y comportamientos de las personas y ayuda a lograr un mayor acopio de información. La encuesta suele implementarse ante la necesidad de probar una hipótesis, descubrir ciertas problemáticas, e identificar o interpretar ciertas respuestas que puedan cumplir con el propósito establecido.

Según afirma Alvira Francisco (2004) La encuesta es esencialmente una técnica de recogida de información con una filosofía subyacente (lo que la convierte en un método), pero admite muy diferentes diseños de investigación. Además, presenta dos características básicas que la distinguen del resto de los métodos de captura de información:

- Recoge información proporcionada verbalmente o por escrito por un informante mediante un cuestionario estructurado.
- Utiliza muestras de la población objeto de estudio.

Este instrumento permite obtener los datos de una manera más detallada que otras técnicas, al estudiar una población a través de muestras con garantías de representatividad, al generar conclusiones conociendo los márgenes de error y gracias a que se puede controlar la forma en que se efectúan las preguntas y el contexto en que estas se formulan y contestan.

Para Grasso Livio (2006) la encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así por ejemplo permite explorar la opinión pública y los

valores de vigentes en una sociedad, temas de significación científica y de importancia en sociedades democráticas.

Por otra parte, las encuestas por muestreo se clasifican en dos grandes grupos: encuestas a partir de muestras probabilísticas y encuestas a partir de muestras no probabilísticas. En la práctica se habla de muestreo probabilístico y de muestreo no probabilístico. En un muestreo de tipo probabilístico, a partir de la muestra se pueden hacer inferencias sobre el total de la población; en uno no probabilístico, solamente la población investigada, es decir, únicamente sobre los elementos estudiados. (Pimienta, R, 2000)

Teniendo en cuenta lo anterior, para este proyecto el departamento de Santander será el punto de referencia para aplicar la herramienta de recolección de datos, de esta manera se analizarán cuatro universidades que fueron elegidas por muestra no probabilística, estas son, La Universidad Autónoma de Bucaramanga, La Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga), La Universidad Cooperativa de Colombia (Barrancabermeja) y la Unisangil (San Gil). A fin de acotar el muestreo que responderá la encuesta, se analizará únicamente el programa de Derecho de las ya mencionadas instituciones educativas. Por ende, en este punto la muestra empieza a ser probabilística con ramificación de muestra probabilística por racimos.

1.7.8 Análisis de las encuestas aplicadas

Para obtener la perspectiva de la población juvenil frente al tema de la participación política de las mujeres en Colombia, se decide aplicar una encuesta con 12 preguntas que abarcan los puntos de interés de la temática investigativa.

El objetivo es acaparar información que sirva de apoyo en el tema de estudio desde una perspectiva de la sociedad. Para esto, el departamento de Santander será el punto de referencia para aplicar la herramienta de recolección de datos, de esta manera se analizarán cuatro universidades que fueron elegidas por muestra no probabilística, estas son, La

Universidad Autónoma de Bucaramanga, La Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga), La Universidad Cooperativa de Colombia (Barrancabermeja) y la Unisangil (San Gil).

A fin de acotar el muestreo que responderá la encuesta, se analizará únicamente el programa de Derecho de las ya mencionadas instituciones educativas. Por ende, en este punto la muestra empieza a ser probabilística.

1. Unisangil, programa Derecho

- Población o universo: 93 estudiantes del último semestre de la carrera.
- Error máximo aceptable: 5%
- Porcentaje estimado de la muestra: 50%
- Nivel deseado de confianza: 95% Tamaño de muestra: 76
- La encuesta será aplicada únicamente a una muestra de 76 estudiantes del programa Derecho de la universidad Unisangil.

La encuesta será aplicada únicamente a una muestra de 76 estudiantes del programa Derecho de la universidad Unisangil.

2. Universidad Industrial de Santander, programa Derecho

- Población o universo: 354 estudiantes del último semestre de la carrera
- Error máximo aceptable: 5%
- Porcentaje estimado de la muestra: 50% Nivel deseado de confianza: 95%
Tamaño de muestra: 185
- La encuesta será aplicada únicamente a una muestra de 185 estudiantes del programa Derecho de La Universidad Industrial de Santander.

La encuesta será aplicada únicamente a una muestra de 185 estudiantes del programa Derecho de La Universidad Industrial de Santander

3. Universidad Autónoma de Bucaramanga, programa Derecho

- Población o universo: 76 estudiantes del último semestre de la carrera universitaria. Error máximo aceptable: 5%
- Porcentaje estimado de la muestra: 50%
- Nivel deseado de confianza: 95% Tamaño de muestra: 63 estudiantes
- La encuesta será aplicada únicamente a una muestra de 63 estudiantes del programa Derecho de La Universidad Autónoma de Bucaramanga.

La encuesta será aplicada únicamente a una muestra de 63 estudiantes del programa Derecho de La Universidad Autónoma de Bucaramanga.

4. Universidad Cooperativa de Colombia, programa Derecho

- Población o universo: 100 estudiantes en los 10 semestres de la carrera universitaria.
- Error máximo aceptable: 5%
- Porcentaje estimado de la muestra: 50%
- Nivel deseado de confianza: 95%
- Tamaño de muestra: 80

La encuesta será aplicada únicamente a una muestra de 80 estudiantes del programa Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia.

A continuación, se exponen los resultados y análisis encontrados una vez aplicada la herramienta metodológica.

Preguntas 1: En la región en la que usted vive, ¿Qué tan marcada es la diferencia política entre hombres y mujeres?

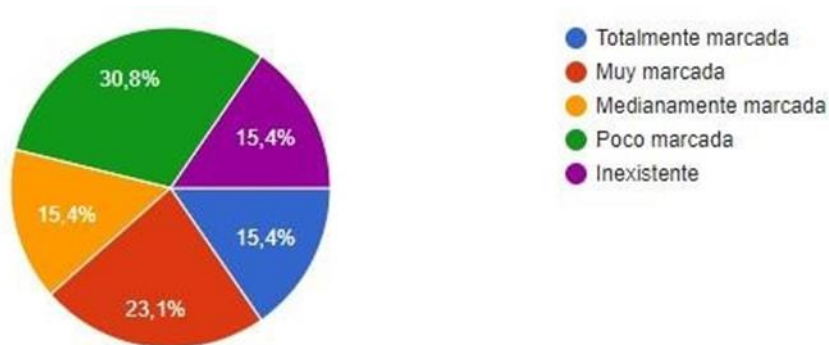


Gráfico N° 1 pregunta 1

Pese a la existencia de división en las respuestas recogidas, es evidente que la mayoría de la población encuestada considera que la diferencia política entre géneros está “poco marcada” en la actualidad. Este aspecto puede ser resultado del incremento de mujeres en cargos políticos que ha tenido Colombia. Asimismo, representa la mirada de una sociedad analítica que evalúa el sector político para determinar si la igualdad está presente.

Pregunta 2: ¿Para usted qué representa el liderazgo en la política colombiana?

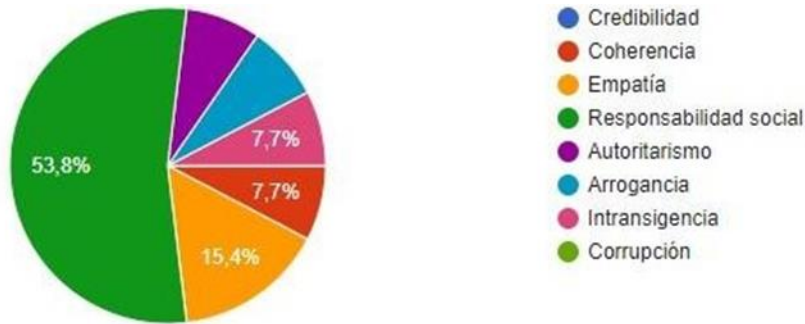


Gráfico N° 2 pregunta 2

La “Responsabilidad Social” fue elegido como el factor que representa el accionar político de los dirigentes colombianos. La población, desea encontrar en sus líderes el sentido de pertenencia que los transforme en portadores de igualdad y mejores condiciones de vida. No obstante, también se evidencian factores de calificación negativos que ocupan un alto porcentaje en los resultados, “el autoritarismo”, “la arrogancia” y “la intransigencia” son derivaciones de falencias en el accionar e imagen que proyectan los políticos del país.

Pregunta 3: De la siguiente lista de características, ¿con cuál identifica el liderazgo político de la alcaldesa de Bogotá Claudia López?

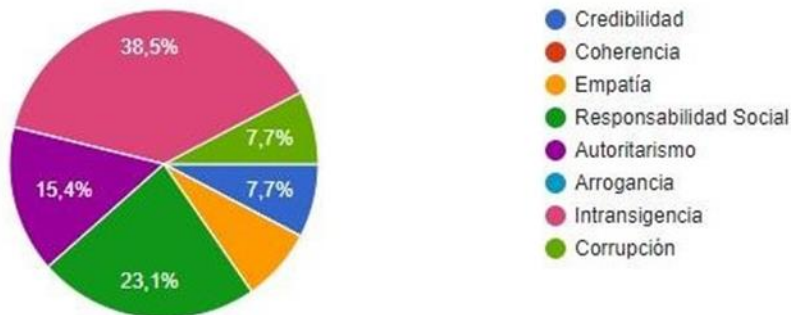


Gráfico N° 3 pregunta 3

El resultado revela que la lideresa es percibida como una mujer decidida y con carácter; sin embargo, los anteriores aspectos se convierten en concepciones negativas al momento de ser inamovibles. La mayoría de los encuestados deciden que Claudia López es una lideresa “intransigente” en su accionar político, lo que evidencia que su imagen ante la mocedad no es positiva. A pesar de tener como segundo factor la “Responsabilidad Social”, hay que centrarse en las falencias o debilidades que hacen que su imagen esté en decadencia.

Pregunta 4. De la siguiente lista de características, ¿con cuál identifica el liderazgo político del ex alcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández?

Al hacer una comparación de la pregunta 3 y 4 se observa que los jóvenes perciben desde una mirada crítica el accionar de los dirigentes políticos. En esta ocasión el resultado arrojado también es negativo, lo que infiere que el género no es determinante para calificar de “bueno” o “malo” el trabajo de un líder político. En esta respuesta, es claro que los jóvenes perciben al ex alcalde de Bucaramanga como una persona “arrogante” y en segunda medida “corrupta”.

Pregunta 5: ¿Cuál considera que es el principal obstáculo en la participación política de la mujer en Colombia?

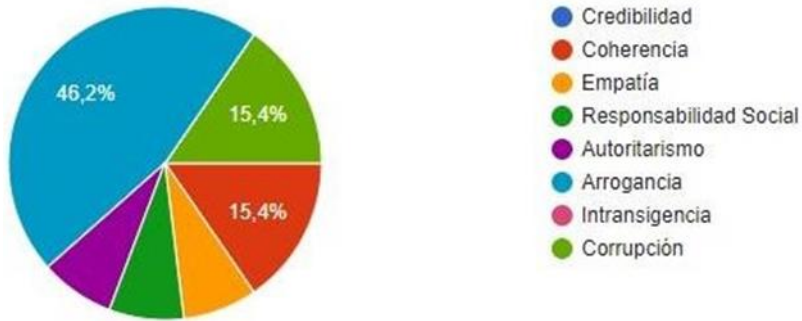


Gráfico N° 4 pregunta 4

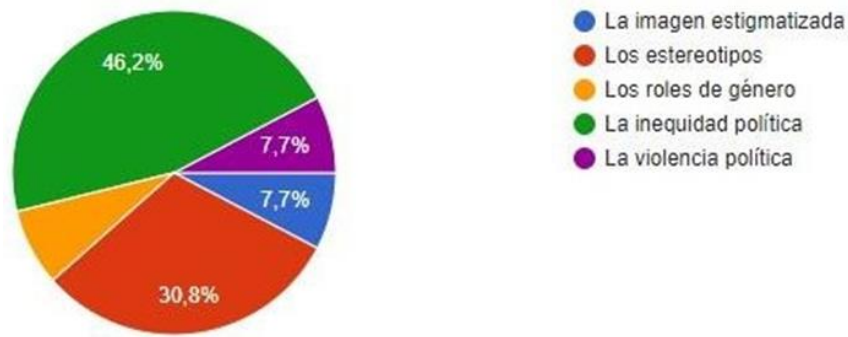
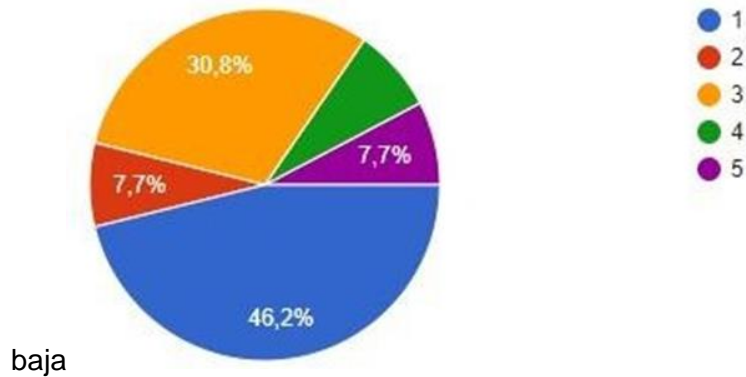


Gráfico N° 5 pregunta 5

“La inequidad política” es reflejo de una inequidad en toda la estructura social. Entrar en un espacio que históricamente ha sido exclusivo del género masculino representa obstáculos para las mujeres que decidan incursionar en este. La población encuestada está enterada de la cultura patriarcal que engloba a Colombia, lo que los lleva a decidir que la barrera más compleja que debe atravesar el género femenino para convertirse en líder político es la inequidad que caracteriza al sector.

Pregunta 6: ¿De uno a cinco cómo califica el trabajo realizado por la vicepresidenta de la República Martha Lucía Ramírez? Siendo 5 la puntuación más alta y 1 la puntuación más



baja

Gráfico N° 6 pregunta 6

Martha Lucía Ramírez, vicepresidenta de Colombia refleja en la sociedad la imagen de una líder política deficiente ante la responsabilidad que demanda su cargo. Al analizar los resultados se observa que casi la mitad de los encuestados considera nefasto el accionar de la política. Al comprar este resultado con el obtenido por Claudia López, se infiere que la imagen de la mujer en el ámbito político lejos de ser motivo de orgullo se juzga sin tener presente el género.

Pregunta 7: Bajo su concepción, ¿Cuál es la repercusión que tienen los roles de género en el accionar político de las mujeres?



Gráfico N° 7 pregunta 7

El resultado de una cultura patriarcal se recoge en las limitaciones que tiene las mujeres a la hora de ejercer laboralmente en sectores como el político. La sexualización y minimización del género femenino es un factor que debe derrocar, puesto que representa una barrera “invisible” que continuará reduciendo las posibilidades de contar con lideresas políticas en Colombia. Hay que observar que la sociedad es consiente que aquellas mujeres que entrena y permanecen en la esfera política deben adoptar parámetros varoniles o establecidos para garantizar su continuación.

Pregunta 8. ¿Considera que la cultura colombiana condiciona el accionar político de las mujeres?



Gráfico N° 8 pregunta 8

El factor cultural es interpretado como la principal causa de la inequidad política entre géneros en el país. De la población encuestada solo el 7.7% considera que hombres y mujeres pueden desarrollarse libremente en el país; sin embargo, este resultado es ínfimo frente a quienes consideran que la cultura y modelo patriarcal son los que perpetúan la falta de oportunidades para el género femenino.

Pregunta 9. ¿La repartición política de los cargos públicos debería exigirse desde un enfoque igualitario? Teniendo en cuenta la Ley 581 del año 2000 de la Función Pública, que determina que las instituciones y las entidades tanto como los niveles políticos y de elección popular, deben tener un porcentaje mínimo del 30% en la participación de las mujeres.

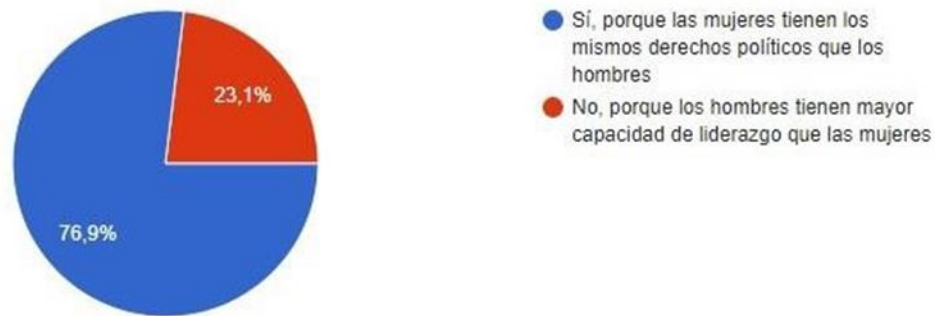


Gráfico N° 9 pregunta 9

Son más personas las que se inclinan por una igualdad de participación de géneros en el sector político. El recorrido histórico de Colombia ha tenido pocas dirigentes políticas femeninas, por lo que diversos grupos sociales consideran que es un trabajo exclusivo para los hombres.

Pregunta 10. ¿Elegiría una mujer para cargos públicos como alcaldía, gobernación o presidencia?

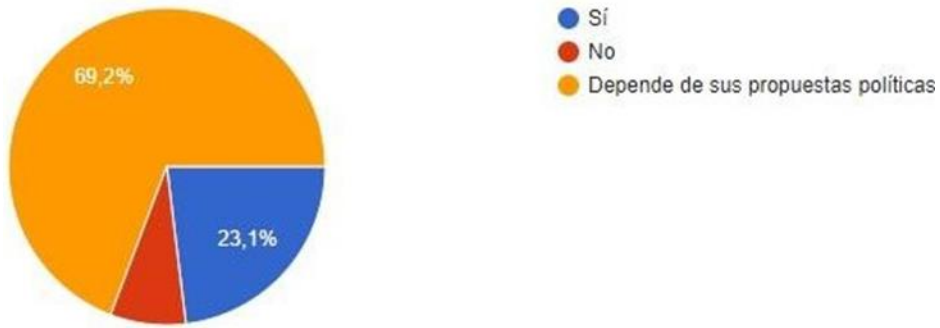


Gráfico N° 10 pregunta 10

Una vez más, se evidencia que el género no es determinante para calificar el actuar político de un sujeto. Basta con analizar que las personas eligen a sus gobernantes por las propuestas que tienen para su mandato, pero no por el género que los caracterice.

Pregunta 11. ¿Cree que los medios de comunicación colombianos proyectan una imagen tergiversada de las lideresas políticas como Claudia López?



Gráfico N° 11 pregunta 11

Los medios de comunicación colombianos presentan polarizaciones evidentes y respaldan por intereses a dirigentes políticos con fuerza monetaria o social. En el caso de Claudia López, es una lideresa nueva y contradictoria para lo que un territorio ha estado acostumbrado a presenciar en el ámbito político, motivo por el cual se convierte en un foco de críticas ante cualquier desacierto como gobernante y como persona.

Pregunta 12. Esta pregunta era abierta, se pedía a los encuestados que mencionaran alguna lideresa política de su región, entre las respuestas, se encontraron las siguientes

Lina barrera

Margarita Cabello

Angélica Lozano

Maria Paula Correa

Dilian Toro

Elsa Noguera

María José Pizarro

Ángela Orozco

Ruth Méndez

1.7.4 Análisis de medios y redes sociales

Es necesario analizar la forma en la que los medios de información, ya sean televisivos, impresos o por redes sociales, exponen el accionar político de los gobernantes. En Colombia, el contenido expuesto en medios noticiosos cautiva a los espectadores y los incentiva a crearse sus propios ideales sociales políticos y económicos. Por tal motivo, la forma en la que se presente la imagen de las lideresas políticas es fundamental a la hora de impregnar el imaginario colectivo.

Para el desarrollo del seguimiento de medios se tomaron tres canales informativos, en primer lugar un periódico regional, Vanguardia, en segundo lugar un periódico nacional, El Tiempo, y en tercer lugar la red social predilecta para debatir asuntos políticos, Twitter.

Este análisis se empezará a desglosar desde el periódico regional, Vanguardia. La rejilla utilizada para examinar el contenido expuesto por el periódico fue la siguiente:

Tabla 3 Análisis de medios


Número	Medio	Titular	Sección	Tema	Foto
1	Twitter	Trinos ofensivos	Política	Opresión	

Imagen 1, Fuente: elaboración propia

Durante tres semanas se realizó seguimiento a cada noticia que estuviera ligada al sector político, especialmente aquellas que expusieran temáticas relacionadas con el actuar político de las lideresas. A continuación el gráfico que recoge los resultados obtenidos.

Análisis de medios, Periódico Vanguardia

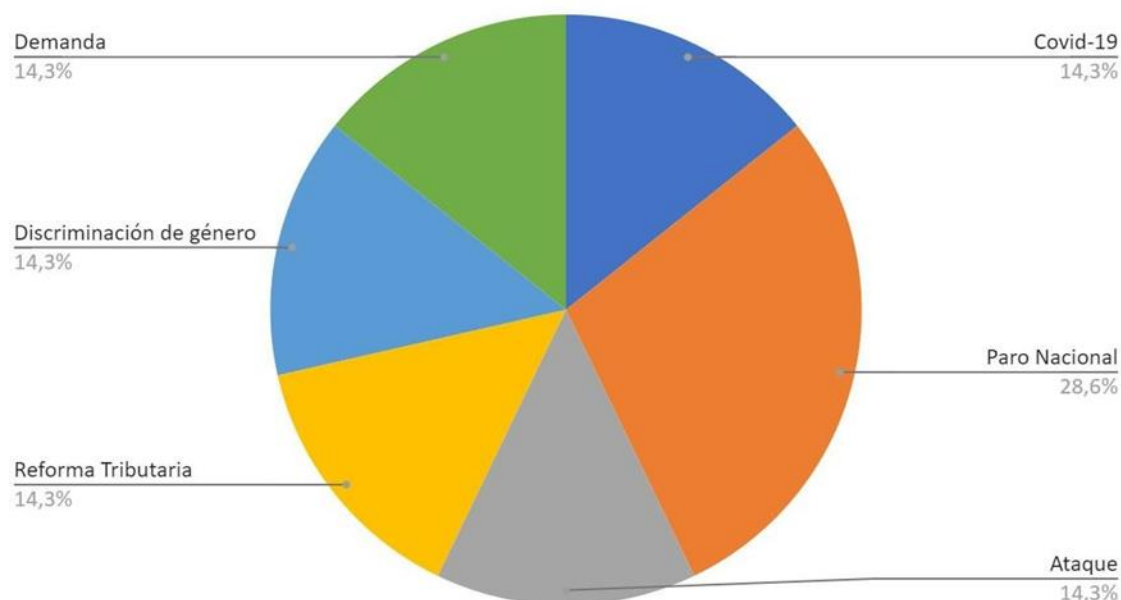


Gráfico N° 12 Análisis de medios, periódico Vanguardia

Seis variables fueron encontradas en el análisis al periódico Vanguardia. Se observa que las noticias pertenecientes al “Paro Nacional” son las que abarcan en gran medida los resultados.

En esta sección se exponen cada una de las decisiones de la alcaldesa de la capital colombiana, Claudia López, ya que en un momento coyuntural este tipo de apariciones genera interés colectivo. Por otra parte, se evidencia la misma cantidad de noticias en lo que respecta a factores como “Demanda”, “Discriminación de género”, “Reforma Tributaria”, “COVID- 19” y “Ataques”.

En “Demandas” las temáticas representan acusaciones y exigencias por parte de las lideresas para que se respete su papel como persona y como mujer política. En “Discriminación de género” se exponen mensajes con carga machista que están presentes en el sector político, ya sea porque algún agente político lo mencionó o porque los medios se encargan de su difusión. La “Reforma Tributaria” y el “COVID-19” son temáticas presentes en la sociedad

colombiana qpor la realidad del país y se abordan por la postura que toman las mujeres frente a estas temáticas. Finalmente, los “Ataques” corresponden a discusiones entre colegas políticos.

El análisis realizado al periódico con carácter regional contiene la misma rejilla de análisis que el caso anterior. En esta ocasión, se encontraron cinco variables de análisis que serán analizadas a continuación:

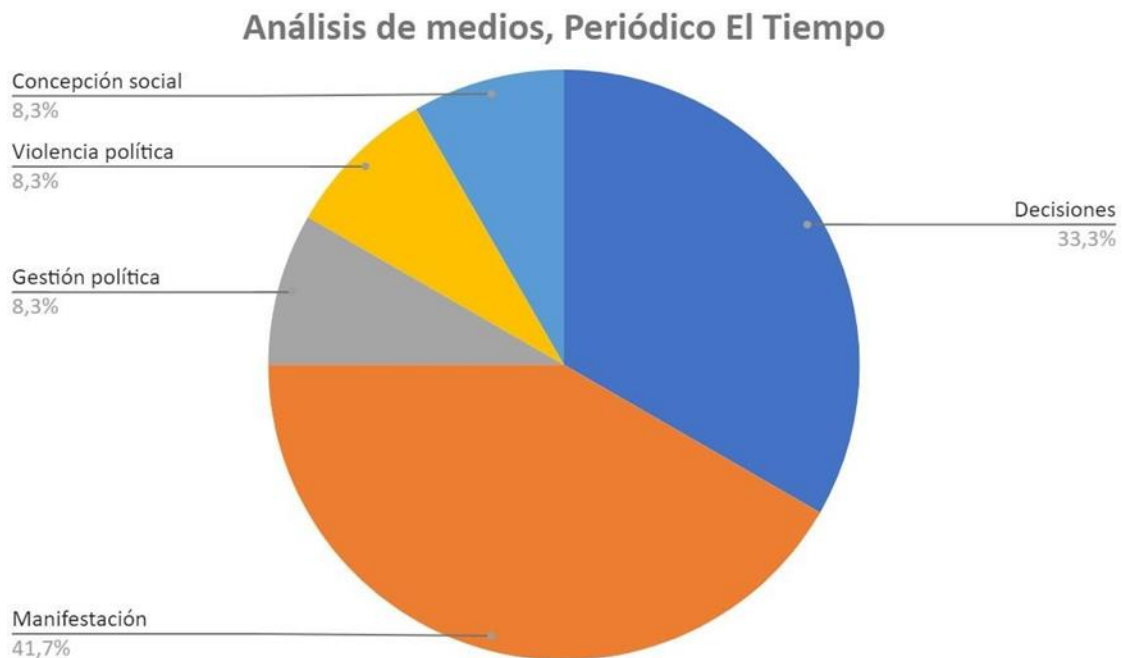


Gráfico N° 13 Análisis de medios, periódico el Tiempo

El 41,7% de las noticias publicadas se basaban en testimonios dados por las lideresas, que en su mayoría hacían referencia a exposición de información de la actualidad en temas económicos, sociales, ambientales y políticos. La segunda categoría con más publicaciones en Vanguardia fue “Decisiones” con un porcentaje de 33.3%, en esta sección se trataron temas de deliberaciones tomadas por líderes políticas como Martha Lucía Ramírez, María Fernanda Cabal y Claudia López, en el cuerpo de las noticias la información se exponía con objetividad,

basándose únicamente en informar los hechos. Finalmente, factores como “Violencia política”, “Concepción social” y “Gestión política” obtuvieron la misma cantidad de publicaciones con un porcentaje total de 8.3%.

En “Violencia política” se abordaron temas de controversia, como por ejemplo, desacuerdos entre colegas políticos que terminaban en discusiones en los puestos de trabajo o por medio de redes sociales. Por otra parte, “Concepción social” se encargaba de exponer la imagen de las líderes políticas en la sociedad, esto se medía mediante encuestas de favorabilidad. Para culminar el análisis se evidenció que en el fragmento “Gestión política” se publicaba el accionar y cumplimiento político de las lideresas.

Para culminar el estudio a los ya mencionados medios de información, se presentan los resultados encontrados en la red social Twitter. Es importante destacar que en esta plataforma se encontraron la mayor cantidad de noticias, esto se debe a la informalidad presente a la hora de publicar los mensajes y la libertad que otorga el espacio digital.

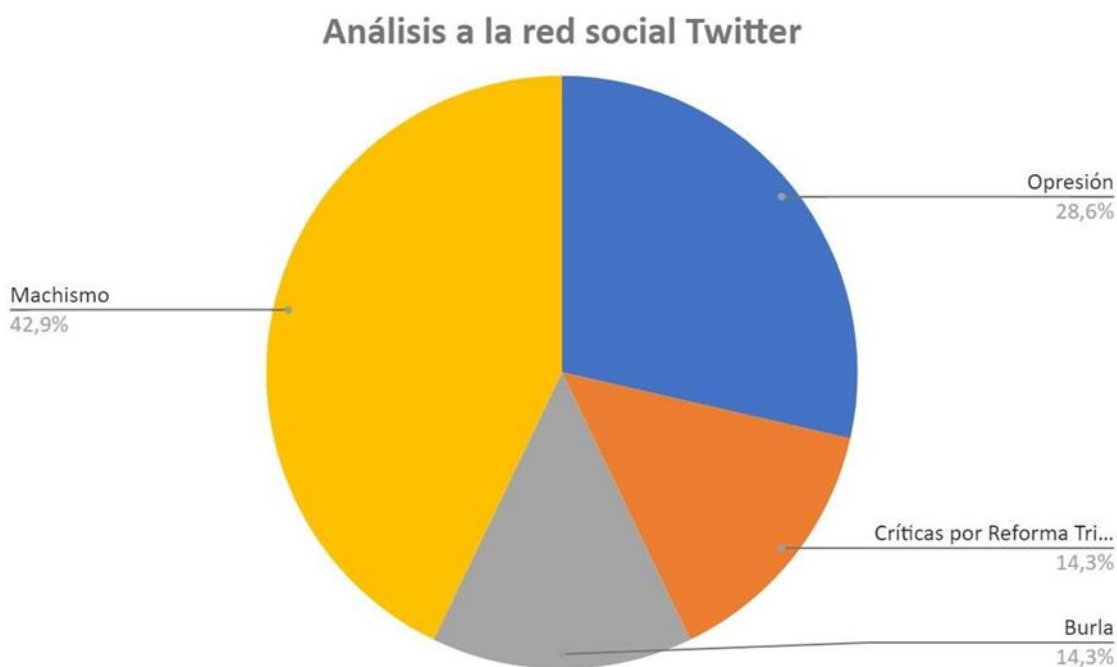


Gráfico N° 14 Análisis de medios, red social Twitter

Con un porcentaje de 42,9% se reafirma que la cultura es la causante de inequidad, sesgo y limitaciones para las mujeres en cualquier espacio público al que deseen ingresar. En

“Machismo” se encontraron las manifestaciones que responden a mensajes groseros, con humillaciones y odio hacía las lideresas. En esta sección los que aportaban mayor peso eran aquellos trinos posteados por otros dirigentes políticos, como por ejemplo el expresidente Álvaro Uribe, quien manifestó:



Ilustración 1 Álvaro Uribe Twitter

La publicación, en su interior, sugiere que la alcaldesa no tiene la potestad desde su posición para analizar la gestión del presidente de la República, lo que recalca una vez más que las mujeres deben abstenerse a dar su libre opinión en cualquier espacio de la sociedad.

La sección “Opresión” cuenta con 28,6% de apariciones en el seguimiento de medios, en esta fracción se encontraron más limitaciones de las mujeres a la hora de exponer sus mensajes hacia la comunidad. Finalmente, se evidencia un empate entre “Críticas por la Reforma Tributaria” y “Burlas”. En el primer caos se juzgan las manifestaciones de la alcaldesa Claudia López al momento de dar su opinión frente a la Reforma Tributaria, en segundo lugar se exponen las “Burlas” a algunos mensajes emitidos por la líder política María Fernanda Cabal.



León Valencia
@LeonVaLenciaA



Nunca me había divertido tanto con un trino, María Fernanda Cabal nunca dejes la política y revista Semana, por favor, no dejen de ponderar la estampa sexi de los uribistas, es fabuloso

1:44 PM · Mar 9, 2021



Ilustración 2 León Valencia Twitter

1.8 Mapeo

Tabla 3: Mapeo del Marco Teórico

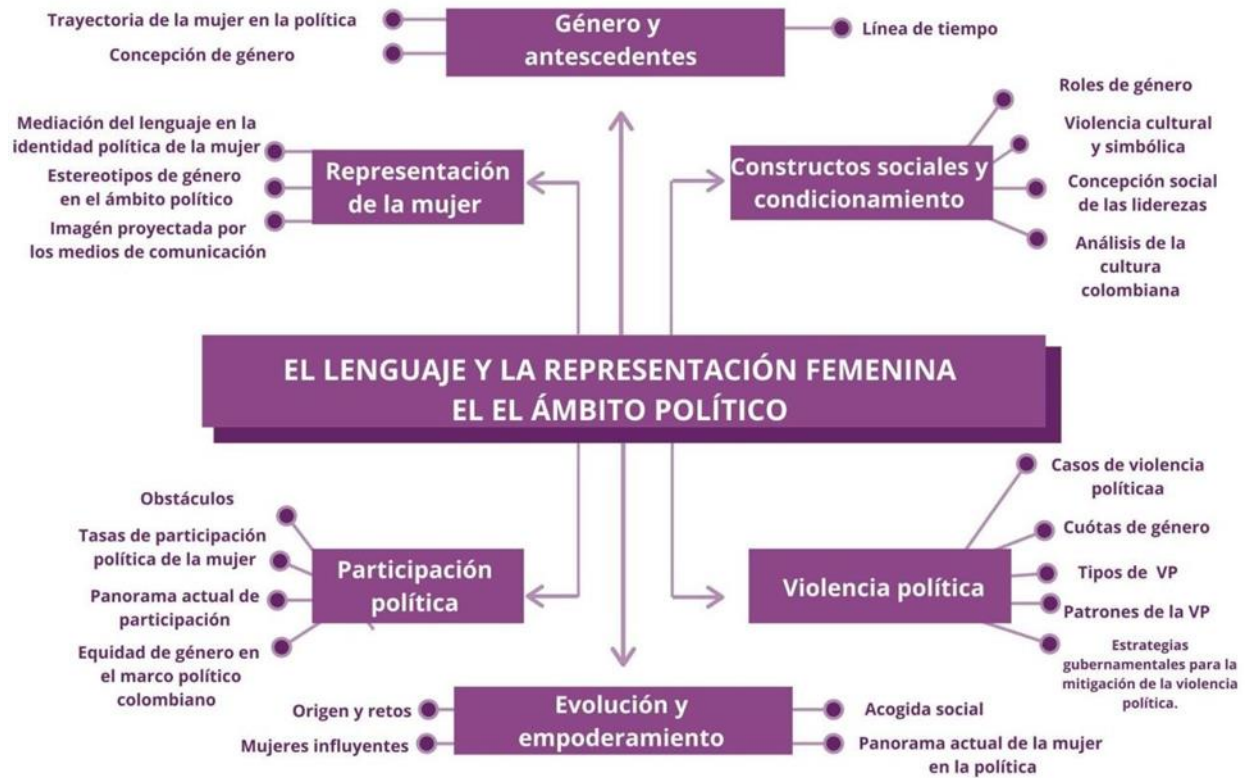


Ilustración 3 Mapeo marco Teórico

Fuente de elaboración: propia

1.8.1 Marco Teórico

En la construcción de la sociedad, los seres humanos siempre han tenido la necesidad de identificarse a sí mismos desde el lenguaje, por medio de narraciones lingüísticas y conceptos establecidos de manera consensual. De esta manera, en medio de un sistema patriarcal, se originan las nociones de género, mujer y hombre para crear diferenciación y desarrollar una organización social. En consecuencia, se crean constructos imaginarios que desplazan y discriminan a ciertos grupos de personas, en este caso, la mujer.

La relación entre hombres y mujeres se ha enmarcado a lo largo de la historia por fuertes desigualdades las cuales se han evidenciado en los roles de género, que iniciaron asignando una diferenciación entre lo que debe y no debe ser un hombre y una mujer. A través de estos constructos se establecieron normativas físicas, personales y mentales que se involucraron a distintas esferas de la vida humana, como la esfera política, donde se asignó una posición de desventaja a la mujer, desplazándola de la vida pública.

“El patriarcado como orden instituido discursivamente con consecuencias materiales y políticas, implica que el sexo-género es asignado en el proceso de subjetivación a partir del cual se entra a ser parte de una comunidad lingüística, así como son asignadas otras marcas que ubican a los sujetos y les otorgan vida y posición social.” (Bernal, 2014, p. 226).

De esta forma, ser nombrada como mujer crea ciertas consecuencias sociales, puesto que se reúne al género en un universo simbólico femenino preestablecido, suponiendo ideales para sus cuerpos, sus expresiones físicas, formas de pensar, opinar, actuar y ser, las cuales las incorporan y les garantizan la aceptación social. Como lo expresa Bernal: “lo femenino preexiste a las mujeres, pero también tiene consecuencias materiales en la vida cotidiana, en la que funciona como un libreto que incluye la maternidad como esencia, el cuerpo como destino y la subordinación como lugar en el mundo.” (2014, p. 226).

En la evolución de la democracia las mujeres tuvieron que asumir fuertes retos para acceder a la igualdad jurídica y derechos políticos, lo cual empieza a suceder en las democracias modernas, gracias a los primeros movimientos feministas como el de la Segunda Ola, con los que lograron generar controversia en la sociedad, haciendo visible la hegemonía masculina y patriarcal evidenciada en la dominación del ámbito político. Hacia el año 1980 las academias empezaron a implementar la categoría “género” que rechazaba las teorías que afirmaban que las diferencias jerarquizadas entre los sexos se daban a causa de la biología.

Desde entonces, la discusión comenzó a desprenderse de argumentos que aquejan la anatomía y la naturaleza del cuerpo para entonarse en un espectro social.

Aunque las mujeres por medio de sus luchas y movimientos iban ganando terreno en el ámbito político, como el derecho al voto, se pudo percibir la barrera invisible que permitía a la mujer votar, pero no postularse para ser una candidata electa, lo cual continuaba manteniéndola en desventaja social y ciudadana, lo que se denominó la teoría del “Techo de Cristal”.

De este modo la violencia política de género y la obstaculización de la mujer en la participación política, empezaron a ser objeto de análisis y estudio, principalmente de mujeres para mujeres y con el tiempo, algunos hombres involucrados en la sociología, antropología, el derecho o las ciencias políticas, también empezaron a participar en estas investigaciones.

La problemática anteriormente nombrada, pasó a convertirse en un fenómeno social, con lo cual alcanzó una amplia visibilidad. Los procesos para transformar la democracia han permitido establecer la importancia del rol de la mujer más allá de su sistema reproductivo y su actividad en la esfera privada como madre o ama de casa y se ha logrado que de a poco las instituciones públicas las acepten e integren como ciudadanas de hecho y sujetos políticos.

Como bien menciona Tello, en su investigación sobre la participación política de la mujer y la democracia de género: “Son numerosas, y demasiado arraigadas, las barreras que obstaculizan el empoderamiento de las mujeres y su participación en los espacios de poder. No se trata sólo de “querer estar” sino de “poder estar” presentes en la toma de decisiones que afectan la vida cotidiana de hombres y mujeres.” (2009, p. 4).

Con el fin de descomponer la problemática en los factores que la originan y consolidan en el tiempo, se considera preciso abarcar el problema de estudio desde el análisis de los siguientes apartados:

1.8.1.1 Género y Antecedentes

A lo largo de la historia, la esfera pública ha sido un espacio reservado únicamente para el género masculino, mientras que a la mujer se le han designado entornos domésticos que de no ser cumplidos podrían en juego su honra. Antes de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en 1791, la mujer estaba inmersa en una desigualdad que abarcaba diversas esferas sociales y dejaba como connotación que la ciudadanía era un derecho exclusivo para los hombres.

Al echar un vistazo en la historia de la política, se observa la inequidad entre géneros, puesto que el poder político ha sido manejado por los hombres, quienes desde su posición patriarcal y atendiendo a los designios culturales han construido el desarrollo de las ciudades y las personas desde un enfoque androcentrista. El cual se evidencia, por ejemplo, en la educación, pues incluso hoy en día la educación está sexualizada y orienta la formación de las personas dependiendo del género. Seguramente alguna vez ha escuchado que las carreras con enfoque social son ideales para las mujeres, mientras que las de números y razonamiento son para los hombres.

Pese a que las mujeres se han desarrollado en una cultura machista que oprime cualquier intento de participación en la toma de decisiones públicas, a principios del siglo XX diversos grupos feministas comenzaron a movilizarse para reclamar sus derechos como ciudadanas. La lucha se efectuó paso a paso, el objetivo principal se centraba en conseguir el derecho de poder elegir a los gobernantes, fue entonces cuando el sufragio permitió el primer ejercicio real de la ciudadanía de la mujer.

Diversos países empezaron a incluir la opinión de la mujer en las decisiones políticas. El 19 de septiembre de 1893, el Parlamento de Nueva Zelanda aprobó el voto femenino y se convirtió en el primer país en el que las mujeres podían ejercer un derecho vetado para el

género. El paso de Nueva Zelanda fue seguido por Australia, que concedió el voto a las féminas en 1902, por Finlandia, que lo hizo en 1906, Noruega en 1913, la Unión Soviética en 1917, Alemania, en 1918 y Estados Unidos en 1920.

En América Latina, Uruguay en 1927 fue el primer país en reconocer el sufragio femenino. En el caso de Colombia, fue hasta 1957 cuando las mujeres pudieron ejercer el derecho al voto por primera vez en el plebiscito realizado en diciembre del mismo año. De esa forma, las mujeres fueron adquiriendo derechos políticos, lo que suponía una nueva ola en la que el régimen patriarcal generaba nuevos espacios de equidad entre hombres y mujeres.

La lucha de las mujeres cada día recobra más fuerza, en la actualidad se ha logrado avanzar en la incursión que tiene la mujer en las esferas públicas, concretamente en la política. La representación de la mujer en el ámbito político supone un ejercicio real de inclusión en la ciudadanía, pues no basta con el derecho a elegir, también es primordial tener el derecho de postularse y ser elegidas como gobernantes, es decir, poder gozar de una ciudadanía plena, tal como lo describe Bareiro: “es un derecho que concede la potestad de intervenir en el poder político de una sociedad determinada”. (1997, p.2).

Las mujeres latinoamericanas, una vez alcanzado el derecho al voto, incursionaron en la presencia de espacios en los que tuviesen en cuenta su voz y decisiones. En lo que respecta a la trayectoria de la mujer en la política, actualmente se observa que debido al empoderamiento feminista el incremento de las representantes del género en espacios políticos ha crecido paulatinamente, pues al hacer una comparación con el pasado se presencian mejoras en la involucración de las mismas.

No obstante, la situación de la participación política de las mujeres en Colombia aún supone diversos retos. Según ONU Mujeres: “las mujeres colombianas representan el 15,6% de los gobernadores, el 12,2% de los alcaldes, el 16,7% de los diputados, y el 16.6% de los

concejales del país”. Es decir, la participación política de las mujeres no alcanza a representar siquiera el 20%. Colombia no es el único país en donde las cifras de participación presentan altos grados de desigualdad, este es un factor que se repite en más países latinoamericanos en donde la participación en espacios políticos no está en igualdad de condiciones. Esto se refleja en que solo Ecuador, Costa Rica, México, Panamá, Argentina, Bolivia, y Nicaragua han logrado regular la paridad en su sistema político, aumentando sus cuotas a 50% para alcanzar completa igualdad entre los géneros.

A pesar de que en Colombia el panorama político es alentador, cada día hay más representantes, como el caso de la alcaldesa de la capital, Claudia López, el camino por recorrer para alcanzar una real equidad en el ámbito es amplio y debe empezar a deconstruirse desde sus orígenes.

1.8.1.2 Representación de la Mujer

Desde el lenguaje se tiene la posibilidad de dar origen, generar cambios y evolucionar, pues bien, el lenguaje cambia la propia realidad y también su valoración o las formas de considerarla o nombrarla. Por medio del lenguaje las personas encuentran la posibilidad de identificarse y representarse a sí mismas y a los demás en un mundo sociolingüístico.

Charles Taylor postula la identidad como una construcción social, la cual se desarrolla desde los vínculos con otras personas y a partir de las narraciones que se hacen sobre lo que somos y quienes somos. (Taylor, 1996). Esta teoría de la identidad desde la mirada de Taylor supone que los sujetos no deciden o elige las fuentes de su identidad, sino que la forjan o se atribuye a partir de su contexto social, relaciones sociales y políticas de su entorno, por lo que la construcción de la identidad se basa en conceptos preestablecidos para nombrar el género, características, aspectos, cualidades, actitudes y roles.

En la caracterización de las personas en una sociedad el aspecto más significativo son los estereotipos, en este caso, estereotipos de género, los cuales se crean entre los individuos y se refuerzan en los hogares, las academias, en la literatura, los medios de comunicación, en las normas e incluso en las leyes.

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), un estereotipo de género "es una opinión o prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar". En este sentido los estereotipos de género son perjudiciales en la construcción de identidades, en tanto que obstaculizan la capacidad y posibilidad de hombres y mujeres para desarrollar libre y genuinamente sus facultades personales en un entorno social.

Las desigualdades empiezan a forjarse en los imaginarios que relacionan directamente, el poder, la decisión, el liderazgo y la capacidad con representaciones exclusivamente masculinas. "Cuando las personas deben enumerar características que consideran que definen a un buen líder, lo más frecuente es que mencionen una lista de rasgos propios del estereotipo masculino –dureza, ambición, racionalidad, agresividad, competitividad–. Esos atributos considerados fundamentales para el liderazgo, a su vez, son contrarios a los que de modo típico se adjudican a las mujeres sumisión, afectividad, sensibilidad–"(Morales y Cuadrado, 2007).

Con base en estos estereotipos de género, que se tomaban como verdades absolutas e idealistas, se posicionó al hombre como líder, abriéndole todo un mundo de oportunidades para desempeñarse en la vida pública. Y se le otorga a la mujer una identidad sensible, maternal, sumisa, delicada e incapaz de desempeñarse en un espacio diferente al hogar.

La mujer apropia todos estos estereotipos y roles, que genuinamente pueden no identificarla, pero son lo que le dan una posición y reconocimiento dentro de la sociedad, por lo tanto, construye su identidad basada en todo lo que le atribuye el entorno y el contexto social en el que vive, lo que hace referencia a la identidad atribuida planteada por Charles Taylor . Es por ello que en los primeros momentos la mujer no tiene una representación política, pues era inexistente la posibilidad de participación y reconocimiento en este ámbito.

Por otra parte, Amartya Sen plantea la identidad social, la identidad como una afirmación y una expresión de la libertad plena de la persona para autodeterminarse, el resultado de la libertad de elegir y de la razón individual. (Sen, 2008), donde se connota una emancipación de las ideas impuestas por la sociedad y se empieza a construir la identidad con base en los intereses personales.

Aunque estas miradas de la teoría de la identidad parezcan contrarias, para esta investigación se tomarán como complementarias. Analizando la identidad atribuida para dar explicación a los orígenes de la identidad política de la mujer, en la que se presenta en una posición subordinada u estigmatizada, y la identidad social para determinar la evolución de dicha identidad hasta la actualidad, donde se ha visto una notable evolución. En los dos casos se logra observar la evolución tanto del lenguaje como de las identidades femeninas en el ámbito político que se prueban a través de los avances en la representación y el empoderamiento.

La construcción de la representación política de la mujer surge en el siglo XX con el nacimiento de los movimientos feministas, quienes dan vida a las ideas de inconformidad sobre el papel de la mujer en la sociedad e inician el proceso de transformación del entorno social para darle cabida a la mujer como integrante y participante de la vida pública.

Con esta lucha también inicia toda una ola de estigmatización frente a la mujer, a quien se le concibe como irracional o demente por la idea de exigir sus derechos como ciudadana. La primera victoria de estos movimientos a escala global es el derecho al voto el cual se da en diferentes momentos alrededor del mundo. Con este logro abismal en la esfera política empieza a evolucionar la representación y percepción de la mujer., no obstante, aunque tiene el derecho a votar no tiene el derecho a ser elegida, por lo que se continúa considerando a la mujer como un individuo incapaz de liderar.

Resulta innegable la evolución frente a la inequidad de género, las mujeres se han tomado espacios donde nunca se imaginó su participación o representación, desde cargos públicos, hasta puestos de elección popular. Sin embargo, datos de organismos como CEPAL y PNUD, indican que en la actualidad en América Latina las mujeres representan el 51% de los militantes de los partidos y agrupaciones políticas, pero tan sólo 15,8% ejercen como presidentas o secretarías generales y 19% ocupan cargos en comités ejecutivos nacionales. Asimismo, tan sólo en dos países de la región las mujeres ocupan el 50% de los ministerios, mientras que en la mayoría de las naciones están por debajo del 20% de la representación femenina. Del 100% de los cargos legislativos nacionales, únicamente el 25,5% está ocupado por mujeres; un escaso 11,7% de las alcaldías en América Latina están ocupadas por mujeres; y para un total de 18 mil cargos electivos ejecutivos subnacionales, hay sólo 2 mil mujeres en ellos. (García, 2015)

La obstaculización que tienen las mujeres para llegar a puestos de liderazgo y ser aceptadas en ellos como mujeres capaces, se deben principalmente a la representación equivocada de un ser incapaz de tomar decisiones certeras. Estos imaginarios se construyen y se continúan reforzando diariamente en el ámbito social, desde los hogares, las instituciones educativas, medios de comunicación y en el mundo laboral.

Los estereotipos de género limitan o pueden llegar a imposibilitar el campo de acción que tienen las mujeres. Por una parte, mediando en su mente la creencia personal frente al talento o la capacidad que se posee, dando cabida a la inseguridad de poder ocupar o no un cargo de poder dentro de la sociedad en la que vive y desea identificarse. Por otra parte, la mujer puede decidir desde su autonomía participar en estos espacios de representación, pero la sociedad que representa deslegitima su capacidad de liderazgo, invisibilizando sus capacidades y reduciendo sus posibilidades de ejercer.

Debido a que los seres humanos interpretan y le dan sentido a la vida social a través de estas concepciones estereotipadas es fundamental no solo replantear los estereotipos utilizados para representar a algo o alguien, sino resignificar estos imaginarios a través de la asociación del lenguaje.

1.8.1.3 Constructos Sociales y Condicionamiento

“Género y patriarcado son los conceptos básicos por los que las ciencias sociales han hecho visible y analizable el conflicto entre mujeres y hombres”. (Lengermann y Brantley, 1993, p.355). Desde la sociología y el resto de las ciencias sociales, se examinan los rasgos culturales que a lo largo de la historia han relegado la situación social de las mujeres.

Podría empezar esta discusión con el tema de la biología, pues desde la naturaleza humana hombres y mujeres son totalmente diferentes, lo que les otorga capacidades de desarrollo diversas. No obstante, la biología entre sexos no tiene nada que ver con el carácter social y la participación libre en los espacios que este demanda. “La diversidad cultural de puntos de vista acerca de las relaciones entre los sexos es infinita y la biología no puede ser el factor determinante; los hombres y las mujeres son fruto de relaciones sociales; si cambiamos la relación social modificamos las categorías hombre y mujer”. (Moore, 1991, p. 9).

El problema real tendrá que abordarse desde el aspecto cultural. La forma en la que una sociedad se organiza es determinante para saber qué acepta, qué rechaza y qué invisibiliza. Con el patriarcado, se crea la concepción de un sistema social que oprime a las mujeres. Manuel Castells, lo define como: “un sistema institucionalizado que se ha utilizado para legitimar las prolongaciones sociales de las desigualdades entre los sexos, hecho que sólo se ha cuestionado en los últimos tiempos” (1997, p. 36).

Las culturas patriarcales, dan paso a una cosmovisión del mundo en la que se consolidan estereotipos y se generan roles de género que limitan las acciones de ambos sexos, con mayor repercusión en el femenino. Como se ha mencionado en apartados anteriores, la mujer a lo largo de la historia ha estado sometida a la esfera doméstica (privada) y su participación en el ámbito público se trunca por ideas o conceptos que definen y pretenden idealizar el modo de actuar del género.

El campo político es parte de la esfera pública, por lo que las mujeres rodeadas de un mundo patriarcal, se encuentran ajenas e incluso excluidas de este y otros campos en los que el género masculino no tienen barreras. Esto responde a una situación cultural en la que se produce una aceptación inconsciente que posiciona al hombre por encima de la mujer. Desde la crianza, la educación, la televisión y los discursos heredados refuerzan dichos conceptos. El sociólogo Pierre Bourdieu, explica que: “la dominación masculina está tan anclada en nuestros inconscientes que ya no la percibimos, está tan de acuerdo a lo que esperamos, que tenemos dificultad de cuestionar”. (2002, p. 49).

En ese sentido, para las mujeres ha sido difícil incursionar con libertad en un mundo de posibilidades laborales, académicas y sociales. Cabe aclarar que las limitaciones son producto de la violencia cultural y simbólica. En tanto que la mujer queda aniquilada por medio del lenguaje y los discursos. En la infancia, padres y madres que han aceptado consciente o

inconscientemente al patriarcado, recalcan en las niñas formas de vida, actuación, hobbies, pensamientos, costumbres etcétera. Como ejemplo están las canciones infantiles cuyas letras promueven las labores maternas y hogareñas de las mujeres, como si hubiesen nacido sólo para tales fines.

Asimismo, la violencia cultural refuerza la idea que “la presencia de las mujeres en política continúa marcada por la que parece una idea fija: todavía son una rareza y acaban de llegar”. (Bernal, 2017, p. 8). Razón por la cual se cuestionan sus acciones en la política, teniendo la falsa concepción que son las primeras del género en ocupar cargos públicos y dejando un vacío en el lenguaje que las aleja de la integración política en el curso habitual del espacio público.

Para el desarrollo de esta investigación, se encontraron cuatro formas potentes de minimización e invisibilización hacia las mujeres como sujetos políticos. La primera de ellas, la homogeneización que las uniforma de acuerdo al género tratando de explicar todo lo que hacen mediante referentes anteriores. En segundo lugar, la excepcionalización, que remarca que las mujeres que entran en la política poseen características propias que las hacen única e incluso

“extrañas”. Como tercer factor se encuentra la desactivación de las mujeres como las protagonistas de su carrera política, trayendo a colación que seguramente ocupan esos cargos por influencias, también llamadas “palancas” y por último la infantilización o caricaturización, que hace ver a la acción política de las mujeres como algo exótico, irracional o descabellado.

De esta forma, el conjunto de valores, roles de género y violencia cultural y simbólica mencionados en este apartado, son los que producen ideas patriarcales que reducen a la mujer a ser parte del mundo privado y hogareño y las excluyen de ámbitos de participación en espacios públicos.

El triunfo del patriarcado no fue ni un azar ni el resultado de una revolución violenta. Desde el origen de la humanidad, su privilegio biológico ha permitido a los varones afirmarse exclusivamente como sujetos soberanos; jamás han abdicado de ese privilegio; en parte han alienado su existencia en la naturaleza y en la mujer; pero en seguida la han reconquistado; condenada a representar el papel de lo otro, la mujer estaba igualmente condenada a no poseer más que un papel precario: esclava o ídolo, jamás ha sido ella misma quien ha elegido su suerte. Simone de Beauvoir (1949).

La conformación de las sociedades ha estado determinada por el papel que desde diferentes escenarios desarrollan hombres y mujeres. En las primeras organizaciones sociales era el hombre quien abastecía de alimentos a sus familias mientras que las mujeres se dedicaban a cuidar las aldeas, a los niños y a los ancianos. Lentamente este modelo de organización fue calando en el imaginario de las personas, al punto de considerar al hombre en un nivel o estatus superior al de las mujeres.

¿Por qué el hombre culturalmente empezó a tener ciertos privilegios que eran negados a las mujeres? Todo se remonta, como se mencionó en el párrafo anterior, a las primeras instancias del ser humano como ser social. La biología propia del cuerpo humano les otorgaba a los hombres capacidades de fuerza evidentemente superior a las del género femenino, dichas cualidades lo preparaban ante escenarios más arduos en donde podían defenderse mejor, como por ejemplo en la caza de animales.

El hombre, fue abarcando un posicionamiento por sus capacidades de fuerza, no obstante, siglos más adelante estos factores nublaron el pensamiento de la sociedad y se excluyó a las mujeres de ámbitos como la educación, la política y la libertad de ser un sujeto de derechos en la sociedad.

En síntesis, la mujer sufre pasivamente su destino biológico, está destinada a la repetición y la inmanencia. El hombre, por el contrario, desempeña su papel a través de actos que trascienden su condición animal. El homo Faber es un inventor desde el origen de los tiempos y además su actividad es frecuentemente peligrosa. Es arriesgando su vida como el hombre se eleva sobre el animal. Por ello en la humanidad se decide la superioridad, no del sexo que engendra, sino del que mata. Beauvoir (1948).

De esta forma, arbitrariamente ha sido el hombre el encargado de organizar la sociedad, por ello su imagen prevalece en espacios laborales, educativos y sociales. A las mujeres, por su parte, les ha tocado adaptarse a sistemas inequitativos que durante muchos las despojaron de sus derechos.

Al centrarse en la historia de Colombia, se analiza que la lucha del género femenino por la igualdad se ha efectuado gradualmente, en este apartado, se hará referencia exclusivamente al proceso que han tenido que atravesar las mujeres para ser reconocidas como sujetos con el derecho para ser elegidas como gobernantes.

En 1991, con la modificación de la Constitución Nacional se reconoció la igualdad entre hombres y mujeres, esto quedó pactado en los artículos 13 y 43. Asimismo, el artículo 40 postulaba que se debía garantizar una adecuada participación de las mujeres en la elección de los candidatos y en los niveles de participación pública. En síntesis, este nuevo marco regulatorio amplió los espacios de participación política, reconoció a la diversidad étnica y multicultural de la nación colombiana, introdujo la noción de igualdad entre los individuos y la definición de una serie de derechos sobre la base de los principios liberales de igualdad, justicia, libertad y paz. León y Holguín (2005).

No obstante, los patrones culturales patriarcales y la desigualdad en el poder político mostraron que las leyes y regulaciones eran insuficientes para demostrar con creces que la igualdad se efectuaría de forma adecuada. Si bien se pactó en un papel que los géneros masculino y femenino tenían las mismas oportunidades y libertades en el ámbito político la realidad fue totalmente diferente.

Cardozo García y Quintero Benavides (2014) reconocen entre los años 1991 y 2011 dos etapas en las acciones legislativas tendientes a superar la baja representación de las mujeres en los órganos políticos de decisión.

La primera se originó entre los años 1991 y 2000, cuando se aprobó la Ley Estatutaria 581 de 2000, también conocida como la primera Ley de Cuotas. Esta Ley establece en los cargos públicos de una organización el 30% es para cargos femeninos y el 70% para cargos masculinos. Barba Rincón (2021).

Por otra parte, la segunda acción se dio entre los años 2001 y 2011. En este periodo se optó por la obligación de presentar una única lista (con opción de elegir entre listas cerradas o con voto preferente), la inclusión de pisos o umbrales para la elección de senadores, el mantenimiento de la personería jurídica y la distribución de bancas en distritos plurinominales, junto con la modificación de la fórmula electoral, la prohibición de la doble militancia y la creación de un régimen de bancadas, que tuvieron su impacto en los comicios de 2006, donde demostraron la efectividad de la puesta en marcha de estas medidas (Puyana, 2012).

En la historia de Colombia estas no han sido las únicas acciones desarrolladas para promover la participación de las mujeres en espacios políticos, sucede que la misma cultura machista impide que las mujeres deseen incursionar en espacios que desde siempre han sido pensados para los hombres.

Como lo sostiene Maldonado Gómez (2009) En la sociedad patriarcal la mujer es lo otro. Esto equivale a decir que no existe entre los sexos una relación de reciprocidad. La mujer no es una semejante del hombre, es de otro reino. La sociedad ha sido masculina, el poder político ha estado en sus manos; la autoridad o social ha pertenecido siempre a los hombres. Las relaciones de reciprocidad sólo se pueden dar entre semejantes y la mujer no es considerada una semejante del hombre.

La violencia que enfrentan las mujeres en la esfera política es una manifestación de los distintos tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres, asentadas en construcciones socioculturales que se expresan en la práctica en tratamientos desiguales y discriminatorios basados en un conjunto de normas de conducta, de estereotipos, de valores, de significaciones distintas y desventajosas otorgadas por la sociedad al hecho de ser mujer. Ferrajoli (1999), Facio (2009), Torres García (2010).

Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo investigativo, la sociedad colombiana se rige por un sistema patriarcal que reduce e invisibiliza cualquier tipo de participación que ocupe la mujer a nivel público. Esto ha generado que las mujeres se abstengan de participar en espacios políticos por el temor a ser juzgadas o señaladas.

Uno de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres políticas es el “cotilleo” u opiniones que la sociedad constantemente emite hacia su persona. Se viola la privacidad de las lideresas políticas y se pone en tela de juicio muchos factores de su vida que son ajenos a su gestión pública. Estos responden a formas de violencia que a la larga se convierten en un problema grave que desincentiva a las mujeres de participar en los procesos políticos, constituye una violación fundamental a su dignidad humana, socava la democracia, y es un

obstáculo para el fortalecimiento de sociedades igualitarias y no discriminatorias. Torres García (2010).

La sociedad constantemente emite mensajes violentos hacia las mujeres políticas por pretender que ellas actúen como miles de personas lo esperan, sin tener en cuenta que a los hombres políticos no se les exigen las mismas cosas. Al analizar este problema desde una mirada antropológica se encuentra que donde hay exclusión de las mujeres o su subordinación a roles y funciones controladas finalmente por los hombres, encontramos procesos sociales que en el fondo son similares, ya que la exclusión o subordinación deben siempre ser legitimadas. La dominación no depende únicamente de la violencia ya sea física o psicológica. Implica siempre compartir por lo menos parcialmente las mismas representaciones por los dos sexos, compartir que induce en la conciencia y en la voluntad de los individuos una cierta forma de consentimiento, y por lo tanto de cooperación, a su propia subordinación. Villareal (1994).

En Colombia, a lo largo de la historia se ha acostumbrado a ver a los hombres como únicos representantes del pueblo, lo que genera que al ver a una mujer en cargos públicos se le considere como extraña o inexperta. Por tal motivo, una mujer que incursione en ámbito político colombiano empieza a ser analizada no solo por su gestión como mandataria sino desde cómo se viste, quiénes son sus amigos, el pasado de su familia, su orientación sexual, sus relaciones amorosas y su vida financiera. Elementos que actúan como limitantes para el buen desarrollo de su trabajo político e indisponen a las demás mujeres que quieran hacer parte de dicha esfera.

Podría considerarse que el verdadero problema recae en la sociedad machista que impide que las mujeres alcancen nuevas formas de desarrollo y empiece a contemplarse la verdadera igualdad en cargos laborales en el país. No obstante, las verdaderas formas de violencia verbal, ciber social

y psicológica son perpetradas, en ocasiones, por las mismas mujeres que en lugar de apoyar a su género actúan como juzgadoras de su propia especie.

La concepción de las mujeres políticas en el país tiene rasgos de todo tipo de violencia y abarca todas las formas de agresión, acoso, coerción e intimidación contra las mujeres como actores políticos simplemente porque son mujeres. Estos actos, ya sean dirigidos a mujeres en su rol de electores, líderes cívicos, miembros de partidos políticos, candidatos, representantes electos o funcionarios designados, están diseñados para restringir la participación política de las mujeres como grupo. Esta violencia refuerza los estereotipos y roles tradicionales que se dan a las mujeres, utilizando la dominación y el control para disuadir y excluir a las mujeres de la política. NDI (2017).

En las entrevistas desarrolladas para sustentar con expertos en el tema esta tesis de grado, se encontraron diversos puntos que son importantes analizar para descubrir de qué forma la sociedad colombiana percibe a sus lideras políticas. A lo largo del recorrido se recolectaron las formas más comunes que la sociedad utiliza para evaluar el trabajo de las mujeres políticas, son los siguientes:

1. Cuestión de género:

Hay damas que continúan pensando que las mujeres no tienen las capacidades suficientes para tener un cargo público y eso termina siendo determinante; No sé si sea por temor que las personas evitan votar por las damas, creo que probablemente se deba a que en el mismo espacio político las damas que participan son muy reducidas, aunque han avanzado en términos de números, siguen siendo muy reducidas y eso también genera que las mujeres que van a votar vean con mejor capacidad a los varones que a las damas. Sandra Yaneth Páez Leal, Coordinadora del Círculo de Lectura de Excelsior y docente del programa de derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

2. Manifestación de sus opiniones:

La primera violencia que se presenta es la violencia verbal, es impresionante, es una cosa absurda. Yo leo constantemente las redes sociales y observó las opiniones de algunas personas cuando se da una manifestación por parte de estas dirigentes políticas y lo que se encuentra es un absurdo, en el uso del lenguaje.

Cada vez, por ejemplo, que se manifiesta Claudia López infortunadamente los insultos en redes sociales son brutales, no se compadece una reacción así. Lo mismo ocurre si se manifiesta Paloma Valencia, es impresionante. O si se manifiesta la Senadora Pizarro, las agreden de forma brutal por redes sociales y eso no debería ser así. Sandra Yaneth Páez Leal, Coordinadora del

Círculo de Lectura de Excelsior y docente del programa de derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

3. Estereotipos y roles

Hay una concepción muy errada en el mundo y creo que el Colombia de que el líder tiene que ser fuerte, competitivo, ser de esta u otra manera, que muchas veces rompe con esas características de la mujer. Entonces, muchas mujeres no logran romper ese techo de cristal también porque hay una cofradía entre los hombres que los hombres se apoyan, se amanguan y comienzan a apoyarse un poco más entre ellos que dando posibilidades a las mujeres. Ángel Nemesio Barba Rincón experto en cuestiones de género.

Mire lo que pasaba con Angela Merkel, ella casi siempre salía con el mismo estilo de vestido y se metieron con ella diciéndole que por qué siempre salía con ese vestido. Eso no hubiera pasado si el presidente o el líder político saliera con el mismo saco o misma corbata, pero claro, como es una mujer le exigen que este bonita, presentada y toda esa serie de

elementos que son característicos de una sociedad machista. Ángel Nemesio Barba Rincón experto en cuestiones de género.

A los hombres constantemente les dicen que las mujeres deben estar en la casa, que deben dedicarse al cuidado de los niños, que la mujer no debe hablar, etc. Esos son machistas; entonces cuando vemos a una mujer que está liderando el espacio público, por eso la censuramos. Ángel Nemesio Barba Rincón experto en cuestiones de género.

1.8.1.4 Participación Política

Históricamente se percibe a la mujer como un ser pasivo, inexistente o como un sujeto que no cumple un papel protagónico en la esfera pública o política, y aunque esta es una afirmación discriminativa no resulta ser del todo errónea, simplemente es un pensamiento que se concibe socialmente a través de una historia incompleta. Las mujeres han tenido que enfrentarse desde los orígenes de las sociedades y las civilizaciones, a un sin número de obstáculos y sometimiento que impidieron totalmente su participación directa en la política. Se le relegó al ámbito privado, por ser determinada como un sujeto reproductor y no productor.

En el ámbito privado la mujer tuvo que asumir un rol netamente maternal y hogareño, siendo esta la principal razón por la que el género femenino fue excluido de la política, puesto que, la designación de lo femenino al espacio privado implicó entre otras cosas, la restricción de la movilidad de las mujeres a través de la reclusión doméstica y de allí, su exclusión social y política. La reclusión doméstica y el mundo de lo privado, ha significado para las mujeres el ejercicio de la dominación sobre ellas a través del control de la sexualidad femenina, de sus cuerpos y de su capacidad reproductiva, de la anulación o restricción de su autonomía, ya sea por parte del padre, del hermano, del marido, del entorno social, de las religiones, del Estado. (Rodríguez, 2015, pp, 43-44)

Sin embargo, como menciona la politóloga Nadia Pérez (2021), lo privado también es político, todo el espacio de la familia, del hogar y del cuidado se reproduce con gran fuerza en la esfera pública. Y es importante tener en cuenta esta relación estrecha de lo privado con la economía, pues por esta razón dentro de las movilizaciones feministas nace esta lucha por el reconocimiento de las labores del hogar, que es lo que actualmente conocemos como la economía del cuidado. Que nace precisamente para darle ese estatus no reconocido de la mujer en la sociedad por el hecho de estar confinada en el mundo de lo privado.

Este movimiento de visibilización y reivindicación con la mujer empieza a crearse con los sufragios feministas alrededor del mundo y el empoderamiento, que se remontan al año 1893, cuando Nueva Zelanda aprobó el voto femenino, siendo así, el primer país en el mundo en darle este derecho a las mujeres y al cual siguieron otros países en pie de lucha feminista, como Finlandia en 1906, Reino Unido e Irlanda en 1918, Países Bajos y Bélgica en 1919 y es hasta dos décadas después que llega este hecho histórico a Latinoamérica, el 3 de julio de 1927 en Cerro Chato, una pequeña localidad ubicada en el centro occidente de Uruguay.

Mientras tanto en el contexto colombiano, se tipifican las conductas de las mujeres en el código penal, lo que no les permitía ejercer su libertad individualidad ni la participación en política, no tenían el derecho a elegir ni a ser elegidas. las leyes eran violentas y discriminatorias, por ejemplo, el Código Civil hasta 1932 establecía en el artículo 182 la figura de la potestad marital y estipulaba que la mujer no podía adquirir obligaciones ni compromisos económicos sin la autorización escrita del marido. En este sentido, con el matrimonio, la mujer perdía la potestad de sus bienes y pasaba a ser controlada y manejada por su marido. El Código Penal castigaba el adulterio en la mujer, el hombre podía matar a su esposa y se inculpaba con la infidelidad de ella, la infidelidad de la mujer tenía pena privativa de la libertad, podía perder a sus hijos y sus bienes.

En la lucha por los derechos civiles las mujeres lograron mediante la Ley 28 de 1932 eliminar el artículo que establecía "la mujer no puede, sin autorización del marido, celebrar contrato alguno, ni desistir de un contrato anterior, ni redimir una deuda, ni aceptar o repudiar una donación, herencia o legado, ni adquirir a título alguno oneroso o lucrativo, ni enajenar, hipotecar o empeñar". Después de la conquista establecida en la Ley 28 de 1932 pasaron más de 20 años para que las mujeres obtuvieran reconocimiento de sus derechos civiles y políticos. (Acosta y Márquez, 2017, pp, 54)

Finalmente, el derecho al voto de la mujer fue aprobado el 25 de agosto de 1954 a través del acto legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente bajo el mandato de Gustavo Rojas Pinilla. Este hecho, aunque significó un paso enorme para las mujeres colombianas, también fue una estrategia política en época electoral para obtener un mayor número de votos. Desde este momento, teniendo la posibilidad y el derecho a la participación política, la lucha a la que se enfrentan las mujeres es diaria.

Son numerosas las barreras que problematizan el empoderamiento de las mujeres y su participación en los espacios de poder. Algunos impedimentos como el acoso sexual, la violencia simbólica y estructural, los micromachismos, el desplante en asambleas, el rechazo social y la violencia económica son unos de los principales factores que afectan su participación.

En el ámbito político, Angela Bernal demuestra tres tipos de obstáculos que dificultan la participación y permanencia de las mujeres en la política:

- Obstáculos de partida, que consisten en la carencia de las mujeres de una serie de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres y que son resultado de la socialización diferencial de hombres y mujeres.

- Obstáculos de entrada, que son los impuestos por la cultura en términos de los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres y que las aleja del mundo de lo público.

- Obstáculos de permanencia, que encuentran las mujeres una vez han logrado entrar en la política y que son las características y dinámicas mismas del quehacer político con las que estas mujeres muchas veces no se sienten identificadas y se constituyen en la razón principal por lo que la mayoría decide retirarse a la esfera privada o al trabajo comunitario.

(2004, p.37)

Es evidente que las mujeres han tenido que luchar desde cero, por ganar sus derechos y hacer que estos se cumplan, se han tenido que desenvolver en una cultura machista y opresora que, hasta el día de hoy, persiste en la política colombiana y mundial. Sin embargo, nada de esto ha detenido la lucha feminista, por el contrario, las mujeres cada día se perciben más fuertes y empoderadas, pese a la represión.

En la última década se ha observado una mayor representación sustantiva de las mujeres en los cargos públicos. A nivel internacional se visibilizan Ángela Merkel, Hillary Clinton, Michelle Bachelet, Janet Yellen, Park Geun-hye, Ruth Bader Ginsburg. Y en Colombia tenemos valiosas mujeres como Claudia López, Marta Lucía Ramírez, Francia Márquez, Margarita Cabello y Ángela María Robledo. Quienes han tomado parte activa de las decisiones que afectan a las sociedades y los diferentes estados, han sobresalido en la política y han demostrado que sí es posible su permanencia en la misma.

Asimismo, en diferentes países, incluyendo Colombia, la tasa de participación política ha aumentado considerablemente, lo que significa un gran avance en la adaptación y aceptación de la mujer como actora política. Según la Unión Interparlamentaria los porcentajes han aumentado de manera notoria.

“En febrero de 2019, solo 3 países tenían un 50 % o más de mujeres en el Parlamento, ya sea en la cámara única o baja: Ruanda con el 61,3 %, Cuba con el 53.2% y Bolivia con el 53,1 %. No obstante, un número más elevado de países ha alcanzado el 30 % o más de representación femenina”. (Unión Interparlamentaria, 2019, p. 12).

Según ONU Mujeres: “en Colombia las mujeres representan el 52% de la población, y tan solo el 12% ocupan cargos de elección popular”. (2019). Aunque esta cifra sea baja, representa un alto porcentaje en comparación a años anteriores, puesto que la participación de la mujer no llegaba ni a un 5%.

“En algunos países ha aumentado la tasa de participación en cargos como el poder ejecutivo y en puestos directivos de gobierno. También se ha incrementado la participación de las mujeres en cargos electivos a nivel regional, producto de las leyes de cuotas” (Cepal, 2015, pág. 14).

En este sentido, analizando los contextos de participación política se pueden identificar los principales retos que asumen las mujeres en cargos públicos y de representación política:

- A las mujeres se les exige una sobrecualificación para estar en cargos públicos o políticos que a los hombres no. Se les exigen muchos más estudios de los que necesitan para ocupar los cargos e incluso aunque cumplan con todos ellos, se ponen en tela de juicio sus conocimientos y capacidades.

- Deconstruir los roles de género en el liderazgo. Está comprobado que la forma en que las mujeres hacen política es muy diferente a como la hacen los hombres y las dos formas son válidas y pueden ser correctas. No hay una única manera de hacer política y es claro que no se necesitan asumir actitudes o pensamientos masculinos o varoniles para liderar de forma exitosa. Colectivamente y en la individualidad, la mujer tiene el reto de liderar desde y con su feminidad.
- Pasar de la representación descriptiva a la representación sustantiva. Qué la participación femenina en la política no se trate únicamente de hacer bancadas de mujeres, sino de generar un cambio a partir de esta posición. Se puede entender desde las acciones de defender los intereses de las mujeres, defender los derechos sexuales y reproductivos, continuar con la promoción de la participación de las mujeres en los órganos legislativos, generar la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género o asignar presupuestos para el desarrollo de políticas de equidad.

Por otra parte, con estos rápidos avances en cuestiones de género, el gobierno también debe asumir retos y tomar ciertas medidas o adoptar ciertos cambios, con el fin de garantizar los derechos políticos de las mujeres y promover el aumento de su participación.

Las Políticas de Equidad de Género para las mujeres en Colombia que se implementan como garantía de sus derechos, son trascendentales para el desarrollo de las mujeres dentro del territorio nacional. Las políticas de equidad buscan incorporar estrategias basadas en los principios de igualdad y no discriminación, con un enfoque diferencial que toma en cuenta las diversidades e inequidades existentes con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos de los grupos de mujeres con características particulares, en razón de identidad étnica, su orientación sexual, su diversidad étnica y cultural (mujer, 2016, pág. 96)

El Estado colombiano cuenta con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer cuyo propósito principal y fundamental es formular, aplicar y actualizar estrategias, planes y programas Nacionales Integrales para la prevención y la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer. Atendiendo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, en septiembre de 2012, el Gobierno Nacional lanzó los Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres y del Plan integral para garantizar una vida libre de violencias, constituyéndose en el referente para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de brechas y la transformación cultural. Estos lineamientos fueron construidos a través de un proceso participativo en diálogo con las redes y organizaciones nacionales de mujeres y con el apoyo y acompañamiento de la comunidad internacional (Mujer, 2018).

Colombia también cuenta con la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.

Es un compromiso del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos que se encuentra consagrado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 “Prosperidad para todos”. El PND consagra en los artículos 177 y 179 la obligación de construir de manera participativa, bajo la coordinación de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM), una Política nacional integral de Equidad de Género para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género. La adopción de estos artículos fue posible por la incidencia política de las redes y organizaciones nacionales de las mujeres en el Consejo Nacional de Planeación.

(Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2014)

Desde las gobernaciones de cada departamento del país también se implementaron las Secretarías de la Mujer, su objetivo es liderar, orientar y coordinar la formulación,

implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para las mujeres y equidad de géneros y su transversalización en políticas públicas nacionales, departamentales y municipales, planes, programas, de la articulación intersectorial e interinstitucional, a través del diseño, ejecución y seguimiento de proyectos.

Además de contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres desde sus diversidades y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres en los diferentes departamentos del país.

También se encuentra La Ley de cuotas, la ley 581 de 2000 de Colombia, por medio de la cual se dispone que el 30% de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres. La ley reglamenta la participación de la mujer en los niveles de decisión de las diferentes ramas del poder público.

La trayectoria de las mujeres en la historia por ganarse sus derechos políticos, el derecho a la participación y además a ser elegidas en cargos públicos o de representación política, de la mano de la evolución y adaptación que ha tenido la sociedad y los gobiernos, en este caso el gobierno colombiano, que, aunque aún se presentan falencias, violencias y discriminación o sesgo por el liderazgo de las mujeres, el terreno ganado es inmenso. Por lo tanto, es importante reconocer las capacidades de las mujeres como lideresas y gestoras del desarrollo, ya que esto será tomado como un impulso para su permanencia en la política.

“El desafío de la democracia no radica sólo en promover la participación de las mujeres, sino también en reconocerlas e incorporarlas en las instituciones donde se toman las decisiones” (Cepal, 2007, p. 10) En este sentido, se da cuenta de que el empoderamiento femenino que se refleja actualmente, refuerza las capacidades mentales, físicas, educativas,

económicas, sociales, laborales y políticas que tienen las mujeres para liderar. Además de esto, no solo se genera un cambio personal, sino un cambio colectivo que proclive a propiciar la participación y la perspectiva de género en todas las áreas de la sociedad.

1.8.1.5 Violencia Política

A lo largo de la historia, diferentes países del mundo se han visto afectados por el abuso del poder en la política. En el caso de las mujeres, la violencia ha cruzado los límites. Según el medio digital Razón Pública, la violencia política es el conjunto de actos lesivos de la vida o de la integridad de una persona. Es decir, de todas aquellas garantías relacionadas con la participación en la vida del Estado, tales como elegir y ser elegido, asociarse y manifestarse, u ocupar cargos públicos.

El ámbito político no es ajeno a la violencia de género, pues en él surgen fuertes competencias e intereses sobre el poder. Es por esto que, siguen existiendo enfrentamientos que en numerosos casos han saltado el escándalo mediático, pero en otros se han tenido que ocultar por temor a castigos o venganzas.

De esta manera, el fenómeno de la violencia contra las mujeres en política está ganando cada vez más atención por parte de diversos sectores del mundo, pues cada día se conocen más casos de acoso y violencia. En América Latina, apareció el concepto de “violencia” en Bolivia en el año 2000 cuando varias concejales se reunieron en un seminario de la Cámara de Diputados para discutir sobre el acoso y la violencia contra las mujeres en los municipios rurales. A raíz de ello, se iniciaron a crear fenómenos para definir los límites en el tipo de acciones que constituyen estos términos y privilegiar reformas legales.

Si bien, el acoso y la violencia política vulnera a las mujeres de todos los rincones del mundo. En las mujeres que representan la lucha en el poder y son víctimas de acoso y de

violencia política se construye una parte débil que es fácil de atacar, dada a su condición femenina.

En la violencia política no sólo se atenta contra la capacidad de conducción de las mujeres, sino que además de esto, se vulneran los derechos humanos que están plasmados en el artículo 5 del Proyecto de Ley, 2018: se entiende por violencia política a las acciones y/o conductas agresivas cometidas por una persona, por sí o a través de terceros, que causen daño físico, psicológico, o sexual, en contra de una mujer y/o de su familia, en ejercicio de la representación política, para impedir restringir el ejercicio de su cargo o inducir a tomar decisiones en contra de su voluntad, de sus principios y de la ley.

Asimismo, existe la violencia física que se ve plasmada en asesinatos, secuestros, golpes y violación sexual. Y, como si fuera poco, también se enfrentan a la violencia psicológica, pues en Colombia y en otros países como México, las mujeres han sido víctimas de acoso sexual, laboral, discriminación, etc. Art. Según el art. 4 del Proyecto de Ley, 2018: a los efectos de la presente disposición, se entiende por acoso político al acto o conjunto de actos cometido por una persona, por sí o a través de terceros, en contra de una mujer o de su familia, con el propósito de impedir y/o inducir a una acción u omisión, en el cumplimiento de sus funciones, derechos o deberes, mediante actos de presión a través de persecución, hostigamiento o amenazas efectuadas por cualquier medio.

Profundizando en los diferentes tipos de violencia y basados en la página web del Instituto Nacional Electoral, los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres a la hora de gobernar un cargo político son:

- Violencia psicológica: cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Algunos factores para identificar este tipo de violencia es la negligencia, el descuido reiterado, los insultos, las humillaciones, la devaluación, la marginación,

la indiferencia, las comparaciones destructivas, el rechazo, la restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

- **Violencia física:** cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas, por ejemplo, tener un fuerte trato.
- **Violencia patrimonial:** acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Por ejemplo, la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- **Violencia económica:** toda acción u omisión que afecta la supervivencia económica de la víctima. Por ejemplo, limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
- **Violencia sexual:** cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Actos como la difusión de imágenes sexualizadas, inventos de rumores, apagón de micrófono en debates públicos, acciones como inducir a tomar decisiones en contra de su voluntad, de sus principios y de la ley, falsas denuncias, negación de recursos económicos durante las campañas y negación al acceso de instalaciones o formas de comunicación, son una muestra más de las diferentes formas de violencia a las que se enfrenta la mujer en la política a diario. Son conocidas como violencia simbólica y violencia económica.

La participación política de la mujer en Colombia es baja, y precisamente, una de las causas para que las mujeres se estanquen es la violencia anteriormente nombrada.

“Las vaginas del Senado se llenaron de malos pensamientos”, aseguró el conservador “que la senadora se preocupe de sus calzoncillos”, afirmó el senador Ernesto Macías, dirigiéndose a su colega Claudia López, para que no se refiriera al Centro Democrático. Frases como estas demuestran que la violencia que no se ejerce en este cargo público no se reduce únicamente a agresiones físicas, sino que, en su mayoría, son insultos y discriminación. (Roberto Garlen, 1998)

La Alcaldesa Claudia López ha sido víctima de violencia en diferentes ocasiones, ha recibido amenazas de muerte, y por ser homosexual, ha tenido que enfrentar comentarios machistas. López, asegura que “estamos mucho mejor que hace 30 años, pero algunos no quieren aceptar la Constitución del 91, algunos no quieren aceptar las diferencias”.

Sin llegar al maltrato físico, la presión y el hostigamiento que se ejerce en el ámbito político contra una mujer, se demuestra que, no solo se afecta en su salud y sus emociones, sino que se vulneran las capacidades como representante y su incidencia política a favor de la equidad de género. (Sánchez, 2009)

Son las mujeres las más vulnerables en el momento de ejercer algún cargo político, puesto que deben resistir la presión social y laboral. “En no pocos casos han sufrido injurias vinculadas a la misma dignidad femenina, acusándolas de furcias, inútiles, analfabetas; difamaciones estas realizadas no sólo mediante comentarios, sino llegando incluso a colocar letreros en sus viviendas y otros edificios, y afirmarlo en los mismos medios de comunicación”. (Sánchez, 2009)

El acoso que se plasma en la violencia económica llega a otro nivel. Un ejemplo puntual es en el caso de Bolivia, ya que existen casos en los que las mujeres políticas ganan un salario

inferior al de los hombres porque según el Gobierno, la figura femenina tiene menos responsabilidades. Lo peor del caso es que, por la falta de conocimiento en el tema, algunas de ellas llegan a aceptar esta segregación.

Las mujeres que sufren el acoso y las agresiones dada su condición política son, generalmente, atormentadas tanto por su responsabilidad pública, como familiar. Aquellas que tienen hijos son las más propensas a flaquear y desistir de su lucha política a cambio de protegerlos.

1.8.1.6 Evolución y Empoderamiento

El empoderamiento femenino se construye desde el movimiento feminista, como un camino por y para mujeres con el fin de conseguir una identidad individual y colectiva, representación, derechos, libertades, participación y espacios en un mundo donde están mayormente invisibilizadas. Es la ruta para alcanzar la emancipación del sistema patriarcal que se les es impuesto. Se convierte en una herramienta importante a nivel personal, social y político.

En el primer caso, el empoderamiento les permite a las mujeres darles un nuevo significado a sus vidas, su valor y su rol en el mundo, cambia sus autoconcepciones de sí mismas y les ayuda en la construcción de sus identidades individuales. En el segundo caso, el sentido social, el empoderamiento les permite a las mujeres visibilizarse de forma colectiva frente a otras mujeres, no solo les otorga una identidad individual, sino que les ayuda en la construcción de comunidad, reforzando los movimientos feministas en donde se ven reflejados sus intereses, necesidades, metas y deseos. Y así mismo, también les permite proponer y exponer de forma consciente su posición en la sociedad, resignificando y demostrando sus capacidades por medio de su autonomía. El empoderamiento se presenta como una conquista y no algo que se otorga, de esta forma la mujer conquista sus espacios en la sociedad.

En el tercer caso, el campo político, les permite generar y trabajar por una reestructuración del sistema sociopolítico, busca discutir y transformar lo que está impuesto por el estado, por tal razón responde a la necesidad de generar cambios en las relaciones de poder.

Uno de los conceptos más destacado en la teoría del empoderamiento es el poder, puesto que se entran a cuestionar las relaciones de poder que existen en las sociedades y alude a un proceso de fortalecimiento en la conquista de espacios físicos y mentales. De acuerdo con Scheler: “el empoderamiento consiste en un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”. (1986, p. 124).

En este orden de ideas, se relaciona como el empoderamiento media en la construcción de la identidad política de las mujeres y así mismo esa identidad promueve y hace que trascienda el empoderamiento en el tiempo. Es en este punto donde se evidencia la convergencia entre la identidad atribuida y la identidad social que proponen Charles Taylor y Amartya Sen. La sumisión de la mujer en el mundo social, sin participación ni representación se debe a la construcción de una identidad atribuida por un sistema patriarcal heteronormativo que establece los imaginarios sociales de lo que la mujer debería ser.

La identidad social, propuesta por Amartya Sen como una expresión de la libertad plena de los individuos por autodeterminarse. “La vida de las personas debe sustentarse en la responsabilidad de elegir y de razonar; razonar como sentido crítico para juzgar los rasgos de la cultura y de los grupos a los que pertenecemos cuando estos impliquen restricciones a la libertad de elegir, de ser y de vivir la vida que cada uno quiera vivir” (Sen, 2000, p. 38).

A través de esta teoría de la identidad se observa el proceso, antes mencionado, que generaron las mujeres desde su individualidad y colectivamente, de apropiarse de sus capacidades, habilidades e intereses, para salir a luchar por sus derechos y por su posición en la sociedad, sin importar que muchas veces eso les costara la vida. Así surge el empoderamiento de la mano de las identidades sociales para emprender la lucha por la libertad y equidad de derechos.

La lucha feminista empieza resaltar sus logros con mayor fuerza a través del empoderamiento, que le da visibilidad al trayecto de la mujer. Los años 70 dejaron una gran huella en la lucha por los derechos de las mujeres, gracias a la iniciativa de La Organización de Naciones Unidas (ONU) de convocar en 1975 a la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en México. Participaron en ella representantes de 133 gobiernos, al tiempo que 6.000 representantes de ONG asistían a un foro paralelo, la Tribuna del Año Internacional de la Mujer. En la Conferencia se definió un plan de acción mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer, que incluía un amplio conjunto de directrices para el progreso de las mujeres hasta 1985.

En los años ochenta germina el enfoque de género en el desarrollo centrado en aspectos como el empoderamiento femenino como una solución a las desigualdades de poder entre hombres y mujeres. El período de los años 90 fue fundamental para el reconocimiento de la necesidad de incorporar a las mujeres en el proceso de adopción de decisiones sobre diversos aspectos del desarrollo social y político. de esta forma, la mujer crea sus propios espacios de participación y representación y empieza a conquistar los espacios públicos en el mundo sociopolítico.

El empoderamiento es un proceso continuo que siempre se debe trabajar, "Hay consenso entre las feministas del desarrollo en que el empoderamiento de las mujeres es un

proceso de largo plazo que va “de adentro hacia fuera” y “de abajo hacia arriba”, que se inicia en el ámbito personal mediante el desarrollo de una autoimagen positiva y confianza en las propias capacidades, continúa en el ámbito de las relaciones cercanas a través de la habilidad para negociar e influenciar las relaciones familiares, y se expande hacia una dimensión colectiva en la que las mujeres construyen estructuras organizativas suficientemente fuertes para lograr cambios sociales y políticos” (Murguialday, 2006, p. 12).

A las mujeres la lucha social les tocó cuesta arriba, sin embargo, el empoderamiento y su evolución en el ámbito político se ve reflejado en las tasas de participación que cada vez son más altas, en la representación y percepción positiva que se construye cada día del género femenino. Las mujeres en el 2020 son sinónimo de fortaleza, admiración, lucha, inteligencia, perseverancia, fortaleza y liderazgo.

Se ve presente en la alcaldesa de la capital de Colombia, Claudia López como en la nueva y primera vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris y se seguirá observando en los escenarios sociopolíticos, porque, aunque hay muchos aspectos discriminatorios por deconstruir, el cambio está en marcha y la lucha por la emancipación femenina continua. Por tal razón, este proyecto de investigación busca aportar un grano de arena en la lucha por la representación y la participación femenina en el ámbito político, a través de las diversas teorías mencionadas anteriormente y una metodología de recolección de datos con las cuales se analizará y estudiará este fenómeno social desde sus orígenes hasta la actualidad.

Capítulo II: Lenguaje y construcción de las representaciones

El lenguaje nace a partir de la interacción social entre los seres humanos, es la base fundamental para la formación cultural de las sociedades y es indispensable para el desarrollo del ser humano, ya que este, como ser lingüístico y construcción social da origen, por medio de un dominio consensual, al sistema de signos y símbolos que le permiten establecer códigos para coordinar acciones colectivas y dar paso a la comunicación del ser en el mundo.

Por lo tanto, este apartado se desarrollará bajo la premisa propuesta por Rafael Echeverría sobre los seres humanos como seres lingüísticos, en tanto individuos, somos un tipo de ser vivo que, como condición de su propia existencia, vive constreñido a su capacidad de generarle sentido a su vida, siempre interpretándose a sí mismo y al mundo al que pertenece. Ello lo hacemos en cuanto operamos en el lenguaje. Echeverría, R. 2006.

En este sentido, los seres humanos viven en el lenguaje y éste es la clave para comprender los fenómenos sociales. Es a través del lenguaje que se confiere el sentido a la existencia, afirmando que es lo que hace al individuo ser como es. No hay lugar fuera del lenguaje desde el cual se observa la existencia del ser humano.

Como individuos se tiene la capacidad de generar un sentido a la vida, interpretándose a sí mismos al mundo que les rodea. La forma en que se da sentido a la vida propia es lingüística; así, la identidad está asociada a la capacidad de generar sentido a través de los relatos personales, no es posible separarse de sus propios relatos y al modificar el relato de quiénes son se modifica la identidad de la persona, la cual al ser expresada en el lenguaje consensual genera representaciones o imágenes mentales de quien se es en la mente de los demás sujetos.

2.1 La representación del género

La representación de la mujer o la falta de ella está directamente relacionada, con la forma en que se construyen sus identidades por medio de sus narrativas personales. Puesto que estas narrativas le dan vida los sujetos y el quienes son en un mundo social a través del lenguaje y sus consensos, pues antes de esto es inexistente y carece de una representación. Al ser seres lingüísticos en un mundo social constituido a través del lenguaje, este resulta determinante para la creación de identidades, tanto individuales como colectivas, por lo tanto, terminan clasificándose a las personas para pertenecer a sistemas o grupos simbólicos específicos.

Resulta tan relevante puesto que las identidades femeninas se rigen de forma lineal al atribuirse el género, en este caso un género que carece de definición y valor social. Al poner a la mujer en el sistema de género se dificulta la construcción de su identidad y el proceso de representación, puesto que la identidad del género femenino no está concretada en un universo lingüístico y social. De este primer instante se pueden evidenciar las problemáticas históricas y los retos que han tenido que vivir las mujeres, debido a que la deconstrucción de los imaginarios impuestos de lo que debe o no debe ser una mujer serían iniciados desde los orígenes de las identidades del género y su construcción autónoma empieza desde cero.

Un gran conflicto que proviene de estos conceptos preestablecidos e ideales impuestos, es cuando la mujer no solo se ve obligada a vivir con ello, sino que empieza a apropiarse de estos discursos y a verlos como su realidad.

De esta forma el hombre se viene posicionando como lo universal, lo establecidamente correcto, de ahí el término, el hombre para referirse a los seres humanos, se excluye totalmente la existencia diferente y válida de la mujer y se le concibe como un añadido. Otro ejemplo funcional para esta premisa, es la historia de Adán y Eva consignada en la biblia de la

religión católica. En esta historia se evidencia claramente como la mujer no cuenta con una representación concreta que le haga justicia a su posición en el mundo también se afirma la utilización performativa del lenguaje para existir en el mundo, así mismo su implementación como herramienta de poder hegemónico en el entorno sociopolítico.

En la historia de la creación se presenta a la mujer como una extensión del hombre, otorgándole “desde los orígenes de la existencia humana” una identidad añadida, incompleta y sumisa ante una relación de codependencia a los hombres, una representación ilegítima para la vida de las mujeres. El concepto de la mujer no cuenta con un significante sólido y aceptado por las mujeres, existe, en tanto los hombres le han otorgado un significante vacío, por lo que la mujer no se siente representada y entra en conflicto con lo que supone ser su identidad. Autoras como Irigaray ya ponen de manifiesto que la mujer, entendida como lo otro, no está definida como un género, no tiene identidad y, por lo tanto, no tiene representación o visibilidad. Es irrepresentable porque no es lo uno ni es lo otro, no se concibe como una unidad. (Marante, 2021).

En este sentido, se argumenta y refuerza la discriminación hacia las mujeres y las diferentes violencias de género ya que sus características, cualidades o atributos son lo otro, lo añadido, lo siempre brindado y a disposición del hombre, desde el origen en la creación del mundo tanto físico, lingüístico o social y permuta en el poder hegemónico del ámbito político, donde la mujer continúa sumida por los designios de alguien determinado como superior. Irigaray afirma que hay desigualdad porque no existe el género femenino, sino que las mujeres internalizan la identidad masculina, y eso acaba creando un desequilibrio interno psíquico y un desequilibrio externo en la sociedad. (Marante, 2021)

La representación hace énfasis en el rol de la mujer en mundo, su autonomía y la posibilidad de toma de decisiones, con esto se busca reivindicar la imagen errónea de la mujer

en la historia y en la actualidad del entorno, sociopolítico. Por ello, los movimientos feministas buscan también criticar los sistemas que producen y promulgan estas imágenes estigmatizadoras, dificultando el desarrollo de la mujer en la sociedad, esto en menor o mayor escala.

En el camino de transformar las diversas formas de representatividad femenina, se comprende la problemática que rodea el reconocimiento dentro de un contexto de lucha y renegociación puesto que depende de las normas tanto legales, como lingüísticas y consensos sociales implícitos que se han establecido desde momentos determinantes en las sociedades.

De esta manera, las mujeres reestructuran estos sistemas regidos por las reglas heteronormativas, para desmitificar los imaginarios de la mujer y demuestran que no existe una única forma de ser mujer, sino que existen tantas representaciones como mujeres en el mundo, ser mujer ya no significa o representa una baraja de características específicas o atribuidas a la feminidad, sino un abanico de posibilidades exploratorias de los sentidos, gustos, deseos y formas de ver la vida de cada mujer en el mundo.

2.2 Construcción de las sociedades y la política a través del lenguaje

Desde los orígenes griegos la política se construyó como un compromiso de evolucionar a lo que desde ese entonces el hombre ha considerado el bien común, puesto que en la definición que se ha construido se concibe la política más allá de la resolución de un problema y conlleva inherentemente a la búsqueda de lo que aspira la sociedad humana, que siempre termina siendo paz, justicia, armonía, estabilidad económica, etc. Sin embargo, la política en su progreso y construcción inicial pasa a tener una connotación negativa y a ser asociada al adoctrinamiento e imposición, adjetivos que a su vez, han sido asociados históricamente a la supresión de las libertades físicas, simbólicas, psicológicas o estructurales de un individuo, una etnia, un pueblo o un grupo sobre otro, considerándolo a su vez esclavo de los deseos de quien

ostente el poder, pues se asume que quien se deja someter es sumiso, débil o incapaz y por eso se cree que su naturaleza es someterse ante la dominación.

A raíz de la asociación entre ambos conceptos, la política y la dominación de los individuos, surgen juicios e ideas de lo políticamente correcto en el ambiente social y es allí donde empieza a surgir la exclusión histórica de las mujeres y lo que por años ha brillado por su ausencia, la participación femenina en la construcción de lo que fue y es la noción de la política, lo cual se evidencia a través del legado de diversos autores que fueron piezas claves para las sociedades y lo que hoy en día conocemos como el concepto de la política.

El concepto de democracia empieza a dar pequeñas señales de concepción alrededor del siglo VIII a. c. en Grecia, lo que se planteaba para ese entonces era un sistema en el que las mujeres, niños, niñas, esclavos y extranjeros, no eran considerados individuos civiles, por lo cual apenas un 10% de ciudadanos, en efecto hombres, constituían lo que ellos llamarían población, esto se traduce en que, desde la preconcepción de lo que hoy en día conocemos como el concepto de democracia o de estado democrático, hubo un sistema de exclusión.

Platón afirma que la República era algo sofisticado, mereciente solamente de la elite intelectual, es decir, de aquellos que tuvieran la capacidad económica suficiente para 'nutrir' su mente y espíritu, porque claro, las demás personas de clase media y baja eran incultos solo por el hecho de ser pobres, y ni hablar de las mujeres, puesto que su condición para ese entonces era más baja que la de una persona sin merito económico, pero más allá de todo esto, Platón consideraba que la polis se regia como un organismo moral, que debía velar por la realización de la justicia y la tan anhelada, para esa época, virtud, y que para que esto se pudiera llevar a cabo sin 'corrupción' de ningún tipo estaba la necesidad de un profundo conocimiento de sus estructuras, el cual, solo tenían las grandes elites.

De esta forma se entiende que para hacer política, entendiendo el termino netamente como la realización de la justicia y la virtud, es necesario, antes que nada, conocer el significado de las mismas, es decir, aprehender cuál es su verdadera naturaleza, lo que termina a la conclusión de que la realización del fin supremo de la ciudad depende de un saber, pero, ¿cómo se va a conocer algo que destinan solamente para las elites o cómo alguien va a aprender la realidad sobre estos conceptos cuando la sociedad establece que no deben ser de conocimiento publico, es decir, del pueblo?

Asumiendo este principio, por lo tanto, Platón consideró necesario e indispensable para establecer un orden adecuado, que rigiera bajo los términos en los que en ese entonces se concebía la democracia en las ciudades, la creación de una elite intelectual severamente educada hacia los asuntos del estado, es decir, los públicos, que haciendo énfasis en la sabiduría que por ende debían poseer trataran con extrema excelencia los asuntos relacionados al conocimiento del verdadero orden moral que debería guiar el mantenimiento de la vida política por ese entonces (Romeiro Oliveira, 2014)

Por su parte, Aristóteles también concebía que el estado debía estar naturalmente sobre la familia y sobre cada individuo, ya que lo veía como el todo, necesariamente superior a la parte, es decir las personas, y una vez destruido el todo, no hay partes, es decir, sin que los individuos que conforman una sociedad se sometan al todo, en este caso el estado, este puede llegar a destruirse y si se llegase a destruir, se destruirían también las partes, es decir, los seres que conforman una sociedad.

El argumento que prueba mayormente la necesidad natural del estado y su superioridad sobre el individuo es que las partes que conforman una sociedad se definen en general por los actos que realizan y pueden llegar a realizar en determinado momento, pero tan pronto como ese momento o situación cambié, ya no son las mismas, si esto fuera así y no se admitiera la

superioridad del estado significaría que el individuo puede bastarse a sí mismo aislado así del todo como del resto de las partes, es decir, no necesitaría a nadie más que a sí mismo: pero aquel que no puede vivir en sociedad y que en medio de su independencia no tiene necesidades en común, según la visión del filósofo, no puede ser nunca miembro del estado; se convertiría en una persona o ser al cual no pueden controlar y esto es inadmisibles, como ellos lo denominarían, es un bruto o un dios (Aristóteles, 2004, p.146).

En relación a esta concepción del papel estado-individuo-familia, Aristóteles afirma que el dominio 'natural' del hombre sobre la mujer es de tipo político, más gobernante, es decir, de sumisión por parte de ella y deseo de propiedad por parte de él, mientras que sobre los hijos es más real, como de un rey. Además de considerar la mujer menor al hombre por su naturaleza y por el simple hecho de ser mujer y de concebir, la notoriedad de que su concepción del modelo de gobernabilidad no obedece a intereses comunes o genuinos, puesto que en él no se concebía la participación de mujeres, esclavos, niñas y niños en el ámbito político.

De igual manera, existió un enfoque hacia la democracia liberal donde autores como John Locke incidieron en gran medida a su desarrollo, un ejemplo claro de ello es la definición de poder político, en el que la notoriedad por la exclusión de las mujeres en el ámbito político está más marcada: Paréceme oportuno, para ese objetivo, definir lo que entiendo por poder político; que el poder de un magistrado sobre un súbdito es distinto del patrio poder sobre los hijos, del señor sobre sus serviciales, del marido sobre la mujer, entendiéndolo que esta debía vivir en función de lo que el esposo demandara, y del noble sobre el esclavo, el cual no tenía voz ni voto sobre sí mismo. Sin embargo, la representación de esos distintos poderes están reunidos en una misma persona y es ahí donde surge uno de los principales problemas de la definición de lo que sería la política y la distribución de mando en las mismas, puesto que esto podría ser de utilidad si se distinguieran estos poderes unos de los otros, en diferentes personas que abarcaran al menos una mínima representación de las otras dentro de una

sociedad, apuntando las diferencias entre un jefe de comunidad, un padre de familia y un comandante, pero desafortunadamente no es así (Locke, 2003, p.22).

Entonces se tiene, desde la definición, que el hombre políticamente debe gobernar a su esposa, porque así lo dispusieron, así debe ser y nadie tiene derecho a cuestionar sobre ellos, pues la mujer políticamente no podía gobernarse a ella misma, es bruta e incapaz, por lo cual solo debe acoplarse a hacer lo que le dicten y le mande, y, por lo tanto, se puede inferir que dada su naturaleza, la de servir a su marido, hijos y al hogar, la mujer era incapaz de ejecutar algún tipo de poder, quedándose necesitada de un sujeto más poderoso o capaz, en este caso, el hombre, ya sea su padre o su esposo, la representación del guía, líder o salvador, no vaya a ser que esta se descarrile y termine

Se establecía el supuesto de que las personas nacen libres e iguales, lo cual en ese caso supondría que tanto las mujeres como los niños, niñas, y esclavos tendrían igualdad de derechos y condiciones que los hombres, sin embargo, también afirmaba que lo 'correcto' y 'natural' era que los hombres gobernarán el estado, así como la familia y la sociedad en general, para estos y los anteriores tiempos, ni Locke o cualquier otro autor determinante en el marco de lo sociopolítico sugería o hablaba de la posible participación o importancia de la mujer en la vida pública, era inimaginable el acceso del poder político para las mujeres.

Sin embargo, el accionar de las mujeres en la política empieza a avanzar en grandes clubes políticos como el de los jacobinos o el Club de Cordeliers, fundado por Danton en 1790, allí se les permitía netamente la presencia en las tribunas y aunque aun no podían opinar, debatir o votar, estos espacios suponían un avance y una gran oportunidad de aprendizaje para las mismas. Es a partir de la izquierda que las mujeres empiezan a adentrar la arena política como actrices políticas (Badinter, 1989).

Los años siguientes se convierten en años de desafío y aventura para las mujeres, pues se multiplican los clubes mixtos para discutir políticas por toda Francia, en 1791 Etta Palm funda el club político Las Amigas de Verdad, que hace coro con el de Dijon más antiguo y el cual tiene como objetivo representar a las mujeres en el ámbito político que se está gestando en esa época. Para 1793 las mujeres son las responsables de una mayor participación política en las calles y en la comunas para el golpe de estado y el período de Terror, y la creación de un nuevo club exclusivamente femenino llamado Sociedad Republicana Revolucionaria.

En relación a este asunto, Robespierre afirma que, las mujeres han despertado y ahora son ellas quienes se encargan de mostrar al universo que el pudor es un prejuicio, un valor moral con el cual las han querido condicionar y adoctrinar para deseos propios, que que la distinción de los talentos y de las ocupaciones de los dos sexos no pasa de una invención de la aristocracia; que tanto ellas como los hombres tienen las mismas capacidades y por ende el mismo derecho de desarrollarse en la labor que deseen y que los hombres deben abandonar a las mujeres la tribuna y los asientos del Senado (...) son estériles como el vicio (Badinter, 1989).

Desafortunadamente, para ese entonces, en las discusiones sociopolíticas se empieza observar que si bien es cierto que las mujeres pueden constituir la mitad o más de la mitad poblacional de muchos países occidentales hasta el momento existían pocos partidos políticos feministas, lo cual se traducía a la recurrente discusión de la delicada relación entre las mujeres y su enfoque visto desde una mayoría poblacional y la poca representación política en las esferas del gobierno, es decir, muchas ideas, mucho deseo de cambio, pero poco accionar debido a la representación. De allí reside la necesidad de la creación de partidos políticos con énfasis en las demandas feministas.

Es en ese entonces cuando nacen partidos feministas como: Women's Equality Party, en Inglaterra; PartidA, en Brasil, encabezado por la filósofa feminista Márcia Tiburi; Feminist Initiative en Suecia, los cuales convierten como primordial la agenda feminista y generan un fuerte debate con los partidos tradicionales que se empeñaban en no respetar o incluir las demandas feministas.

Empiezan a surgir preguntas, deseos de analizar la política y sus discursos tal y como se había concebido durante muchos años durante los cuales solo se tenían en cuenta las demandas de hombres libres y se permite observarse o prever que las puertas de la representación y participación política femenina no iban a abrirse fácilmente y que debía asumirse una lucha por la emancipación, que se sigue llevando a cabo hasta hoy en día.

Si bien el ejercicio democrático no estaba abiertamente vetado a las mujeres, pues se resguardaban en formas, si estaba sofisticadamente prohibido desde que solamente los ciudadanos, es decir, los hombres, tendrían poderes políticos, pues como se mencionaba anteriormente solo estos eran considerados ciudadanos. De esa forma, meritoriamente, por el hecho de nacer varón, se organizó el mundo político ya con límites y con un molde sociopolítico excluyente que tiene sus reflejos hasta la actualidad. Se reafirma la lucha y los logros del movimiento feminista que han traído la existencia y permanencia de las mujeres con gran auge al siglo XXI y se entiende que las dificultades de la representación identitaria de la mujer se remontan a una condición relacionada a su contexto histórico que subyace a la existencia del género en el mundo.

2.3 Del lenguaje tradicional al lenguaje digital

El ser humano, a lo largo de su historia ha atravesado por etapas evolutivas que transforman en gran medida sus formas de vida. Con la invención de la imprenta, en el siglo XV empezaron a transformarse las formas en las que la sociedad se comunicaba, se pasó de tener

una comunicación de la información que privilegiaba únicamente a las personas de elite a que la información fuera asequible para un mayor rango de personas.

Las formas del lenguaje han variado, de igual forma, mientras la tecnología avanza. En el siglo XX, aún se evidenciaba que la comunicación era tardía y los medios para emitir información no eran igual de eficientes, efectivos y eficaces que en la actualidad. La gente, antes, se valía de cartas para comunicarse a distancia.

Las cosas han cambiado significativamente con la llegada del Internet y las redes sociales. Ahora, todo está al alcance de un clic y conocer noticias de Reino Unido estando en Colombia solo tarda un segundo. Esa inmediatez de las cosas ha ocasionado que el mundo esté interconectado y que el control de los contenidos compartidos sencillamente sea nulo o precario.

La sociedad del 2021 se expone a una malla de información que no es controlada por nadie. El lenguaje se efectúa de una manera bidireccional, cualquiera es libre de compartir información y empieza a adentrarse el concepto de Prosumidores.

El concepto “prosumidor” fue anticipado por Marshall McLuhan y Barrington Nevitt, quienes en el libro *Take Today* (1972), afirmaron que la tecnología electrónica permitiría al consumidor asumir simultáneamente los roles de productor y consumidor de contenidos. (Islas Carmona, 2005).

De esta manera, ahora cualquier persona puede compartir en redes sociales o en diferentes espacios digitales sus pensamientos, críticas y opiniones frente a múltiples temáticas. Sumado a la facilidad de poder expresarse en la web, hay un factor que afecta de manera crucial a todos los individuos. Se cree erróneamente que se tiene la libertad de opinar utilizando un lenguaje elegido individualmente sin que sea analizado que esté libre de factores

como: discriminación, acoso, ciberbullying y cualquier manifestación de odio disfrazada de “libertad de opinión”.

Las redes sociales, son percibidas como un espacio de interacción, compra, venta y sobre todo de información. En Facebook, por ejemplo, se exponen acontecimientos de toda índole y las personas, postean, consumen y comparten lo que observan.

En 2016 tres votaciones sacudieron el mundo político, en primer lugar, Gran Bretaña votó para salirse de la Unión Europea, acto seguido, Donald Trump fue electo presidente de los Estados Unidos y en Colombia se votó negativamente a un referendo sobre el Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC.

Estas votaciones estuvieron marcadas, por un factor muy importante: el peso de las Redes Sociales en las decisiones de los electores. Es innegable que Twitter y Facebook fueron cruciales en las tres votaciones, ya que se usaron para manipular la información de los usuarios mediante estrategias de saturación, proliferación de información falsa y el uso del lenguaje como herramienta para manipular.

Por tales razones, cualquier actor inmerso en la política está expuesto a ser juzgado públicamente en la red. Antiguamente, los canales digitales eran los únicos medios de información para la mocedad, por lo tanto coartar e influenciar en pensamiento de las personas se hacía más sencillo, puesto que una única fuente era la encargada de emitir los mensajes, que directa o indirectamente calaban en las concepciones de imaginarios hacía los líderes políticos.

En Colombia, los medios tradicionales están perdiendo cada vez más espectadores, pues los públicos han migrado a las redes sociales como alternativa de información. Por lo que las formas de manipulación electoral se vivencian en espacios como Twitter, en donde se expresan diferentes posturas acerca de los actores políticos.

Por su puesto, que las formas de ciberbullying no se hacen esperar. Es habitual encontrar cualquier tipo de insultos hacía los líderes políticos. De acuerdo con la investigadora Nancy Willard (2007) los abusos en redes sociales se clasifican en provocación incendiaria, hostigamiento, denigración, suplantación de la personalidad, violación de la intimidad o juego sucio y ciber amenaza, esta última entendida como la intimidación en contra de la integridad física de la persona. (Nancy Willard 2007).

La problemática, entonces, se evidencia en la proliferación desmedida de información que ataca, juzga y condiciona en diferentes medidas el desarrollo personal y laboral de las personas que se exponen a espacios laborales públicos y sociales.

Capítulo III: Referentes políticas y perspectiva social

En Colombia, se conocen referentes políticas que han sido destacadas por su labor a lo largo de la historia, sin embargo, su trabajo ha sido reducido y discriminado, comparado con el de los hombres. De esta manera, las mujeres inmersas en la política colombiana han estado sometidas a situaciones difíciles, en las que se ven obligadas a actuar en contra de su voluntad.

Claramente, los avances que se presencian en el recorrido histórico son notorios, no obstante, como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo, se han obtenido avances en la situación de las mujeres, pero algunos indicadores muestran todavía la persistencia de graves discriminaciones que influyen negativamente sobre el desarrollo pleno de las mujeres.

Para un mayor entendimiento del capítulo, se han diseñado cuatro subtemas, con el fin de explicar minuciosamente el proceso que vivencian las figuras femeninas:

3.1 Apropiación de los espacios políticos

Actualmente, el panorama para la mujer en los espacios políticos no es para nada alentador. Son ellas mismas quienes deben abrirse paso en una jungla de hombres y violencia sistemática por parte de los mismos. No es extraño saber que en la política colombiana y los discursos que de ahí salen, el machismo es común y se puede ver en cualquier nivel. Sin embargo, a pesar de las trabas que representa el escenario político y un ambiente enfrentador para la mujer, se están organizando para lograr ser representadas.

En la actualidad, la opinión de los colectivos feministas o iniciativas para la mujer como La tremenda revoltosa, son más escuchadas por el hecho de que hacen que las mujeres dejen el miedo atrás y alcen la voz por las injusticias de las que son víctimas. Son ellas mismas quienes debieron ganarse un lugar en el debate y el espacio político de Colombia.

La figura femenina depende de medidas que le permitan participar de manera activa en decisiones y espacios políticos que también la afectan a ella. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "las mujeres son el 51% de la población del país y constituyen una parte importante de otros sectores como las comunidades étnicas, las poblaciones rurales y urbanas, los jóvenes, y otros".

Una representación femenina real se logra en tanto se garantice la paridad en los escenarios políticos. Sumado a esto, la mujer en la política colombiana se ha alejado del discurso del hombre en la medida en que reconoce su valor y sus derechos como un sector ampliamente oprimido. Esto hace que puedan crearse lideresas que eduquen a otras mujeres y así consolidar un debate en el que las mujeres participen activamente por sus derechos. Además, la participación política de la mujer le otorga un punto de vista diferente a un país como Colombia, y lo introduce en debates que desde una mirada machista no se podrían dar.

Actualmente es común que se debatan iniciativas como la legalización del aborto, la ampliación de la licencia de maternidad o incluso un permiso por menstruación. Pero esto no se pudo haber logrado sin la organización de las mujeres que en un principio se cuestionan su papel en la sociedad y reconocieron los abusos sistemáticos a los que fueron sometidas. Este tipo de debates fortalece la democracia y reivindica los derechos de sectores oprimidos que permean todas las opiniones.

El panorama político actual, aunque no es muy alentador, presenta un propósito de evolucionar a algo más inclusivo. Hoy, la mujer tiene leyes que velan por su seguridad y cuidado, leyes que las mismas mujeres han impulsado y las que muchas otras han tenido que sufrir o incluso pagar con su vida.

Un ejemplo de esto es la ley del feminicidio, mejor conocida como Ley Rosa Elvira Cely, que fue promulgada luego de una lucha por los derechos de las mujeres en un debate

originado por la violación de Rosa Elvira Cely en un parque de Bogotá. Otro ejemplo es la ley 1773 de 2016 que asevera penas y busca garantizar la protección de quienes sean víctimas de ataques con ácido, químicos o similares. Esta ley fue promulgada luego de la lucha de Natalia Ponce de León, una mujer que fue víctima de un ataque con ácido en su cara en 2014 y el cual le dejó secuelas irreparables por toda la vida. Actualmente, Ponce de León cuenta con una fundación que ayuda a personas que son víctimas de ataques como el suyo. Como estas, son muchas las historias de apropiación de un escenario que las rechaza y las minimiza. En la política, son muchas las mujeres que cada elección se postulan para lograr un cargo público y van avanzando en la obtención de una paridad en los mismos. La mujer está apropiándose de su propio debate y no puede la sociedad ser indiferente a estos movimientos que reivindican el valor de la mujer en un espacio político en que todos caben.

3.2 Retos en el ejercicio político

Las mujeres enfrentan dificultades cuando deciden participar en espacios abiertos, en los que según los cánones sociales, no es apta. Entre estos escenarios está la política, un espacio en el que la mujer ha tenido poca cabida e importancia y en el que sus decisiones y necesidades son constantemente ignoradas o minimizadas. Es por esto que, incluso hoy, cuando se ha avanzado en equidad de género y en la política, ha sido apartada.

Según la ONU mujeres, los problemas de la mujer en el ámbito político son tanto estructurales como sociales. Por un lado, las dinámicas sociales hacen que haya leyes e instituciones que hacen más difícil para la mujer participar en política y elegir a sus representantes. Por otro lado, las brechas educativas que aún hay entre hombres y mujeres hacen que por preparación, la mujer tenga bajas probabilidades de tener recursos o contactos para ejercer un cargo político.

En segundo lugar, la mujer tiene el reto de abrirse paso en un terreno que aún parece muy complicado para ella. La política es un ámbito hostil y en el que históricamente se le ha dado una importancia mínima a la participación femenina. Por lo tanto, es más complicado llegar a un cargo político por elección popular, y cuando lo logra, es común que no se tomen en cuenta o se cuestionen sus decisiones en mayor medida a comparación de las decisiones de los hombres que ocupan los mismos cargos. Como ejemplo de esto, vemos casos como el de Claudia López, que fue la primera mujer alcaldesa de Bogotá, capital de Colombia; o el de Martha Lucía Ramírez, quien es la primera mujer vicepresidente en la historia de Colombia, las dos, elegidas solo hasta 2019, cuando en otros países de la región han habido incluso mujeres que han llegado al cargo público más alto en un país, la Presidencia.

Además, la mujer en la política tiene el valor añadido de velar por los derechos y leyes que favorezcan un sector que ha sido históricamente oprimido. Sumado a esto, deben buscar que se incluya más a la mujer en decisiones trascendentales para el futuro del país. Iniciativas como la paridad en el congreso o leyes como la de 1475 de 2011 hacen que el ejercicio político de la mujer sea más visible y así exista una mayor participación femenina en el recorrido histórico. En la medida en la que visibilice más la labor de la mujer y la importancia de su representación en la política, más presente estará en las decisiones para el futuro de Colombia.

La participación política femenina también está condicionada por las violencias que se ejercen contra ellas. Según un estudio de ONU mujeres y USAID, en Colombia es esencial buscar relaciones entre la baja participación política y la violencia que se ha ejercido históricamente sobre ellas. Además, se debe avanzar en estrategias para hacer comprender las leyes que velan por la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres, pues esto es importante para la implementación de más políticas que permitan a la mujer participar en diferentes ámbitos sociales.

Según el programa ATENEA de ONU mujeres, Colombia obtuvo un puntaje de 53,9 puntos de 100 posibles en índice de paridad. Esto indica que aún falta mucho en la posibilidad de la mujer para alcanzar cargos políticos o ejercerlos. Además representa una baja intención de crear espacios en los que la mujer tenga verdadera representación política por parte de los partidos. En este mismo informe se mencionan varios aspectos a mejorar para lograr “una Colombia 50/50” en temas de género entre los que se encuentran realizar procesos de pedagogía política y promoción de liderazgo, particularmente en áreas rurales, para aumentar la participación y representación política de lideresas y adoptar medidas al interior de los partidos para la promoción de la participación de las mujeres.

Sin embargo, la participación de la mujer en la política colombiana está creciendo y esto se ve en los indicadores. Por el lado de una búsqueda de paridad en altos cargos políticos, se está avanzando, pues ya no son desconocidos nombres como el de Katherine Miranda, Angela Robledo o Angélica Lozano, que de algún modo representan públicamente a la mujer y son referentes de sus partidos, algo poco común en años anteriores.

Sumado a esto, la figura femenina está promoviendo su participación en política con movimientos feministas que buscan el reconocimiento de sus derechos. En Colombia han surgido diferentes grupos políticos como Estamos listas, creado por mujeres en Medellín que buscan elegir más mujeres para ocupar cargos públicos. Este movimiento logró un escaño en el concejo de Medellín, algo que puede parecer poco, pero es un avance en la organización para buscar su reconocimiento.

Es importante seguir construyendo una igualdad de oportunidades y mejoras estructurales en pro de disminuir la brecha de género. Es por esto que se creó la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer mediante la ley 1434 de 2011 con el fin de promover la

igualdad y la equidad creando leyes y políticas que promuevan el mejoramiento de condiciones sociales para la mujer.

3.3 Posicionamiento en el ámbito:

La participación de la mujer colombiana en espacios políticos ha sido un proceso lento que inició con el Plebiscito de 1957 y se consolidó en la Constitución de 1991. La Carta Magna de 1991, reconoció la igualdad entre hombres y mujeres y dictaminó los siguientes artículos que respaldan lo estipulado.

1. Igualdad entre mujeres y hombres, artículos 13 y 43.
2. Garantizar una adecuada e inclusiva participación de la mujer en las decisiones para elegir a la Administración Pública, artículo 40.
3. Equidad de género como fuente rectora de los partidos políticos, artículo 107.
4. Ley Estatutaria o Ley de Cuotas, que indica que el 30% de los cargos públicos deben ser ocupados por mujeres, Ley 581 de 2000.

De esta forma, se empiezan a consolidar los primeros eslabones de las lideresas femeninas en cargos políticos. Noemí Sanín, en 1991, durante el gobierno de César Gaviria, se convirtió en la primera canciller de la historia de Colombia.

A lo largo de su vida se ha destacado en diferentes cargos privados. En 1978, Sanín se convirtió en la presidenta de Colmena e igualmente ocupó por primera vez el mando de una entidad financiera en América Latina.

En 1982, contribuyó en la introducción de la televisión por cable en Colombia y la red pública de datos; asimismo, fue de las primeras en proponer el Internet en el país, estimuló las

comunicaciones de telefonía rural y finalmente, en ese año, creó los canales de televisión Telecaribe y Teleantioquia.

En 1992, trabajó como embajadora en Venezuela y mejoró las relaciones bilaterales de los dos países. En el año 1995 la nombraron embajadora de Colombia en Reino Unido. Continúo en su papel como emisaria y en el año 2002 ocupó cargo de embajadora en España, en este trabajo luchó por una jubilación más justa para los colombianos.

Su papel como líder femenina en el ámbito político tuvo su punto más fuerte cuando, se convirtió en candidata a la Presidencia por el Partido Conservador durante las elecciones de 2010, y en la primera vuelta quedó en la quinta posición, con un 6,1 por ciento de los votos. (La Silla Vacía, 2021).

Claudia Blum, presidenta del Congreso en el 2005. Blum, es una política de origen liberal que ingresó al ámbito político antes de cumplir los 40 años. Sus primeros pasos en la política sucedieron gracias a su primo, Luis Fernando, quién la invitó a ser candidata al Concejo de Cali, representando al Partido Liberal.

Blum ganó las elecciones y ejerció su cargo de concejala durante dos años. En este tiempo, su trabajo no fue sencillo, dado que el país atravesaba una de las épocas más duras del narcotráfico y Claudia tuvo que ser muy fuerte para enfrentar al "Cártel de Cali" a cargo de los hermanos Rodríguez Orejuela.

Cuando iniciaban los noventa, continuó inmersa en la política, haciéndole campaña presidencial a César Gaviria, desempeñando su rol en el comité financiero y de actividades regionales.

En 1994, hizo parte de la campaña presidencial de Andrés Pastrana, en el mismo año quedó reelegida en el Senado. En los siguientes años, trabajó apoyando a candidatos presidenciales, entre ellos, Álvaro Uribe, en el año 2001.

En 2005, Blum se convirtió en la primera lideresa política del país en ser la presidenta del Senado. Este fue el inicio de muchos triunfos, el presidente, de ese momento, la nombró embajadora de la ONU en Nueva York, en 2006, desde allí ayudó a que Colombia entrara al Consejo de Seguridad en 2010.

Continuando con el recorrido histórico, se encuentra Viviane Morales, Fiscal General en el año 2010. Su trayectoria inicia en la rama ejecutiva, cuando en el año 1988 se convirtió en asesora del Ministerio de Desarrollo. Tiempo después empezó a enrolarse en el aspecto político con el partido Unión Cristiana, del que fue elegida la representante de la Cámara en 1991.

Desde su posición en el Congreso intervino en la instauración de mejoras para su partido; entre ellas, la creación de La Ley de Libertad Religiosa. Morales lentamente se iba posicionando como un referente activo en el espacio político, al punto que en 1994 salió reelegida por sus capacidades de debate, pues fue una de las pioneras en abrir discusiones sobre la religión y la política.

En 1998, con 41 mil votos llegó al Senado y en su papel como congresista aportó aspectos significativos para el género femenino. Impulsó políticas en favor de la mujer cabeza de familia, fue autora de la Ley de Cuotas que obliga a la administración a tener un 30 por ciento de mujeres en los cargos. (La Silla Vacía, 2021).

Años más tarde, en el 2018 con el mandato de Iván Duque, se convirtió en embajadora de Colombia en Francia.

Otra de las representantes del género es Sandra Morelli, Contralora General 2010 – 2014. Su inmersión en el ámbito inicia como asesora del Consejo Superior de la Judicatura y como guía del que para esos años era el Ministro de Justicia y del derecho. Posteriormente, fue elegida Directora de políticas jurídicas, desde allí asesoró a organizaciones importantes en Colombia, como Ministerio de Educación, el Icfes, el Icetex y La Previsora.

Diversas mujeres han entrado a la esfera política y se han posicionado como referentes de justicia, exactitud y respeto, entre ellas está Ruth Marina Díaz, la primera mujer presidenta de la Corte Suprema de Justicia.

Ruth Marina Díaz ejerció como juez Promiscuo Municipal de Barichara; juez Civil Municipal del Socorro; juez Penal Municipal, de Menores y Circuito de San Gil; primera magistrada del Tribunal de San Gil, cargo que le valió el reconocimiento como la mejor magistrada de Colombia, en 1993, y magistrada de la Sala Civil del Tribunal de Bogotá. (Ámbito Jurídico, 2013).

En el año 2006, fue nombrada como la primera mujer de la Sala de Casación Civil, asimismo fue presidenta de esta sala en los años 2007 – 2010.

Exponer estos primeros esbozos, sirve para comprender que la cabida del género femenino en la política se ha desarrollado paso por paso y que pese al accionar de las predecesoras aún no se abarca una aceptación social completa.

En la actualidad (2021) se observa que referentes como Martha Lucía Ramírez (Vicepresidenta de la Nación), Claudia López (Alcaldesa de Bogotá) y María Fernanda Cabal (Senadora), son percibidas desde la controversia. La sociedad y los medios de comunicación se encargan de coartar su accionar, al evidenciar que son más susceptibles ante noticias que busquen afectar su imagen públicamente.

En temas de posicionamiento femenino en la política, Colombia está aún muy lejos de alcanzar un escenario igualitario. Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, en las elecciones regionales de 2019, solo 2 mujeres fueron escogidas para gobernación (6.25%) y 132 para alcaldías (12.01%). Estas cifras presentan una disminución en cargos por elección popular con respecto a las anteriores elecciones. Sin embargo, se podría decir que la participación política de la mujer ya es una constante en Colombia, y que se espera sea mayor la cantidad de elegidas para cargos como estos en las elecciones de 2023.

Luego de las elecciones de 2019, el presidente electo creó el primer gabinete ministerial paritario de la historia del país. Esto representa avances en la participación femenina, puesto que favorece y permite visibilizar a mujeres y crear modelos que ayuden a mejorar el ambiente político para ellas. Además, posibilita llegar a altos cargos y que no parezca imposible.

A pesar de las políticas creadas para la paridad y la igualdad de género, muchas veces el problema no está en llegar a un cargo político, sino ejercerlo. Según el Instituto Holandés para la Democracia (NIMD) en un estudio realizado por mujeres que ocupaban cargos legislativos y ejecutivos en 2019, se constató que el 53 % considera que el ejercicio de la política en Colombia es más hostil y excluyente para ellas. Incluso, se hizo una comparación con hombres en cargos similares y el 33 % estuvo de acuerdo con esta afirmación.

Afortunadamente, hay casos de algunas mujeres que han sido elogiadas por superar obstáculos para llegar a ser parte importante de la política y en la sociedad. Como lo son las lideresas Aida Quilcué, indígena del pueblo Nasa, o Francia Márquez, afrodescendiente. Estas mujeres del Cauca se han encargado de abrir caminos nuevos, debido a que se han encargado de defender los derechos del pueblo y de ellas mismas como lideresas políticas. Esto ha representado avances para la incidencia femenina desde lo étnico, ya que anteriormente se ignoraban las decisiones de grupos poblacionales.

Sumado a lo anterior, en Colombia las mujeres están más unidas que nunca, con el fin de romper barreras, crear estrategias y llegar a liderar cargos políticos. Un ejemplo no muy lejano, es el de la Convención Nacional Feminista de Colombia de 2021, quien pidió a la exrepresentante a la cámara Ángela María Robledo y a la líder social Francia Márquez que se presentaran como candidatas a la presidencia para las elecciones de 2022. Esto representó una fuerza grande que hoy vemos reflejada en la precandidatura de Francia Márquez por el “pacto histórico”. Desafortunadamente, el entorno no fue tan alentador para Robledo, pues perdió su curul en el congreso y desistió de buscar la presidencia con la “coalición de la esperanza”.

De esta manera, tampoco es extraño ver a mujeres ocupar cargos en las altas cortes del país. Aunque aún falta camino por recorrer, actualmente en las altas cortes hay 22 magistradas que ejercen funciones. Esto es un panorama que debe buscarse ampliar en un futuro, pues comparadas con los hombres, las mujeres representan el 23% de los elegidos en estos cargos.

A espera de las elecciones de 2022 en Colombia, hay por ahora solo cuatro mujeres que aspiran a ser elegidas para este cargo: Dilan Francisca Toro, Maria Fernanda Cabal, Paloma Valencia y Francia Márquez. Esto contrasta con las otras 26 candidaturas que hay actualmente y que pertenecen a hombres. No obstante, los nombres de estas candidatas no son extraños y se considera que cada una tiene un respaldo social importante para las próximas elecciones.

Por último, se debe tener en cuenta que hasta ahora se están abriendo espacios para que la mujer ejerza la política en un país conservador como lo es Colombia. Además de esto, es importante reconocer la labor de movimientos feministas y de mujeres que han visibilizado estas problemáticas en busca de un ambiente político y social igualitario y equitativo para

mujeres y hombres. Hoy no es extraño ver a una mujer ocupar un alto cargo o alzar su voz para denunciar injusticias en el sistema político, incluso, el sector femenino está consolidándose como una fuerza política importante en el país.

3.4 Paralelismo con el imaginario colectivo

Tal y como lo afirma el autor Rogers en su teoría fenomenológica, “la realidad es la percepción que cada persona tiene de ella, puesto que no es posible observarla de otro modo que no sea a través del filtro de nuestra propia mente”. Es por esto que, durante la investigación del actual proyecto, se trabajó con instrumentos de recolección, como lo son las encuestas, entrevistas y sondeos, ya que permiten conocer las diferentes percepciones y perspectivas de los colectivos sociales.

En el caso de las encuestas, se encontraron respuestas muy diferentes a las de los sondeos realizados y se optará por exponer una mirada positiva en el recorrido histórico de la mujer política.

En primer lugar, es importante recalcar que, la mayoría de los encuestados tienen conocimiento del incremento de mujeres en el poder y las destacan como mujeres líderes con responsabilidad social han tenido una disciplina, sensibilidad y capacidad de respuesta frente a cualquier incertidumbre que se presente, tal y como lo afirman los participantes del sondeo de opinión liderado por hombres, “las mujeres tienen más responsabilidad y sentido de pertenencia a la hora de actuar o de asumir un cargo de tan alta importancia, y esto es importante porque nos da seguridad a todos los colombianos”.

De esta manera, los avances y el crecimiento de la participación en Colombia ha ido en aumento. Por ello, se destaca la participación, la labor y el posicionamiento de la mujer, que con lucha, entrega, resiliencia, unión y perspectiva crítica, han alzado su voz y han dejado en alto el nombre de mil mujeres, como lo son las lideresas Aida Quilcué, indígena del pueblo

Nasa, o Francia Márquez, afrodescendiente. Estas lideresas del Cauca se han encargado de abrir caminos nuevos, lo que representa avances para la incidencia femenina en la política desde lo étnico, ya que anteriormente no se tenían en cuenta las decisiones de los grupos poblacionales.

Aunque aún falta camino por recorrer, actualmente en las altas cortes hay 22 magistradas que ejercen funciones, pero comparada con los hombres, esto representa tan solo el 23%, sin embargo, no es desalentador, puesto que nunca antes en la historia, la mujer ha representado los intereses de los ciudadanos.

A espera de las elecciones de 2022 en Colombia, hay por ahora solo cuatro mujeres que aspiran a ser elegidas para este cargo: Dilan Francisca Toro, Maria Fernanda Cabal, Paloma Valencia y Francia Márquez. Gallo, Gheidy (2020) "El país sigue posicionándose internacionalmente, en Latinoamérica y el Caribe, como una nación que reconoce la importancia de la igualdad de género desde el ámbito económico, social y político para crear una sociedad más democratizada, justa y participativa", enfatizó la Consejera para la Equidad de la Mujer.

Se debe tener en cuenta que hasta ahora se están abriendo espacios para que la mujer ejerza la política en un país conservador como lo es Colombia. Además de esto, es importante reconocer la labor de movimientos feministas y de mujeres que han visibilizado estas problemáticas en busca de un ambiente político, social, igualitario y equitativo para mujeres y hombres. Hoy no es extraño ver a una mujer ocupar un alto cargo o alzar su voz para denunciar injusticias en el sistema político, incluso, el sector femenino está consolidándose como una fuerza política importante en el país. Rodríguez, Diana (2020) "Se ha comprobado que cuando las mujeres se encuentran en los espacios de decisión política o cuando hay

paridad, se promueven políticas públicas, leyes y cambios que impactan de manera favorable en la sociedad”

Capítulo IV: Debate legislativo y políticas públicas

La falta de participación y representación de las mujeres en el campo político se convirtió en un tema de gran interés a nivel mundial para las organismos y entidades internacionales, puesto que con la falta de enfoque de género en los gobiernos del mundo se empezaron a desatar diversas violencias que tienen una repercusión directa en el desarrollo sociopolítico. De esta forma y teniendo en cuenta los análisis realizados sobre la participación política de la mujer, que indicaban que el panorama no cambiaría mucho y la presencia de las mujeres en los gobiernos continuaría siendo reducida, se empezaron a convocar a encuentros, asambleas, congresos y demás espacios para hacer una revisión de las problemáticas de cada país y planificar una agenda de propuestas para el desarrollo de la política con enfoque de género.

El punto de partida institucional tuvo su origen en las Recomendaciones y Plataformas de Acción elaboradas por las Naciones Unidas con el fin de homogeneizar el diseño normativo de las legislaciones sobre igualdad de oportunidades en el campo político. Tanto la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1979, como las posteriores Conferencias Mundiales de Nairobi (1985) y Beijing (1995) marcaron los comienzos de inserción de la mujer en las agendas políticas.

La Plataforma de Acción de Beijing marcó un punto de inflexión para la agenda de igualdad de género en ALCH, región que más temprano y de manera unánime firmó y ratificó la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en suma a esto se logró reafirmar la posición e importancia de concebir los derechos de la mujer como derechos humanos, para comprender que la equidad e género

debe ser un tópico primordial para cada país, puesto que aporta directamente con el desarrollo integral de las naciones.

Durante la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal), desarrollada en Ecuador, se firmó el Consenso de Quito. Allí se confirmaron todos los acuerdos internacionales previos y se avanzó en la necesidad de establecer la paridad entre los géneros como meta, en suma a esto, se ven vislumbres de un tránsito desde las acciones afirmativas hacia la democracia paritaria, entendiendo la paridad como uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres, así se acordó en el Consenso de Quito, en el marco de la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el 2007.

En los últimos veinte años, se ha podido observar una ampliación de los derechos y libertades de las mujeres en la arena política lo cual también promueve sus libertades en la vida pública y privada. Se ha presentado la elaboración o modificación de constituciones que garantizan el principio de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres. Se han adoptado leyes de igualdad y con base al derecho de las mujeres a una vida libre de todo tipo de violencia. Además, se han venido desarrollando e implementando estrategias especiales basadas en la revisión de las problemáticas, más conocidas como acciones afirmativas o medidas de acción positiva.

La organización social ha tenido que trascender por diferentes etapas que con su estadía han dejado un sinfín de enseñanzas para la humanidad. Frente a esto, se han

establecido múltiples acciones para tratar de conseguir condiciones óptimas de vida para las personas; sin embargo, mantener los intereses de todas las partes en balanza no supone un ejercicio fácil.

Cada territorio, bien sea continente, país, región, departamento, ciudades o localidades, realizan actas escritas para mantener constancia de los pactos que han de ser respetados para alcanzar la equidad social, o para al menos tratar de mantener un orden colectivo. En el caso de Colombia, dicha acta se conoce como Constitución Política de Colombia, en cuyo preámbulo se manifiesta que:

El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.

Con la implementación de un documento nacional como la Constitución, se deja expuesto reglas, estatutos y obligaciones que debe cumplir el ciudadano. A partir de ello, se ejecutan las diferentes aristas que integran el ejercicio de la convivencia colectiva.

En lo referente a la esfera política, se encuentran una serie de artículos y leyes que otorgan claridad y rumbo acerca de lo estipulado para poder desarrollar una tarea igualitaria. Para la temática del presente proyecto de grado se encontraron apartados que respaldan factores de igualdad en las condiciones que tienen los géneros para incursionar en esferas políticas y de participación pública.

ARTÍCULO 13 Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y

oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Se parta desde el ideal de igualdad dirigida a diferentes rangos sin distinguir ningún tipo de característica. Desde la comunicación, esto supone una autonomía en las formas de expresión, participación y acogida. Por lo tanto, es necesario escudriñar en las razones para implementar un artículo que de raíz expone que hay una pirámide social en las que unos están posicionados superior a los demás.

Al revisar la historia, se evidencia que el humano ha pasado por facetas de crueldad hacia sus semejantes que para siempre marcan y coartan la supuesta “racionalidad” que se presume. Basta con ver el periodo de racismo que aún hoy se manifiesta en todas partes. De acuerdo con una milenaria concepción teológica elaborada por la minoría racista, vigente en Sudáfrica por lo menos hasta la década de 1980, la gente negra era inferior a los blancos en todos los aspectos, incluso en el moral, como “obra divina”. (Varela, 2014).

Para el género femenino la opresión también se ha convertido en un constante social, que se queda en la cultura y es heredado de generación en generación. Convirtiendo a las formas del lenguaje, expresión y accionar en modelos influenciados por el machismo generalizado.

El sistema patriarcal se ha encargado de organizar, en beneficio de los hombre, los roles para el desarrollo social.

En la medida en que el interés por la ganancia y por el control social se encuentren inextricablemente relacionados, el patriarcado y el capitalismo serán un proceso integral... El capitalismo usa al patriarcado y el patriarcado está determinado por las necesidades del capital... el patriarcado proporciona la organización sexual jerárquica de la sociedad necesaria para el control político, y en tanto que sistema político no se puede reducir a su estructura económica; mientras que el capitalismo como sistema económico de clase, impulsado por la búsqueda de ganancias, alimenta al orden patriarcal. Juntos forman la economía política de la sociedad. (Eisenstein, 1977).

De manera que esa concepción de igualdad que se impregna en la Constitución Política de Colombia es solo un imaginario que aún es difícil de alcanzar. Motivo por el cual cada vez más el Estado proporciona leyes que respalden necesidades emergentes que tienen las personas en situación de vulnerabilidad, en este caso las mujeres aspirantes a cargos políticos.

Para analizar el Artículo 13 a cabalidad, entre líneas se dice que el Estado será el encargado de proteger que las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, pero, ¿Realmente se cumplen estos Para manifestar algo, sea de forma oral o escrita la intencionalidad del mensaje debe ser clara y directa, además de tener un propósito específico. Si bien este Artículo promueve la igualdad, se sabe que alcanzar una verdadera y justa para todos es algo con extrema dificultad.

2. ARTÍCULO 40: Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede: 1. Elegir y ser elegido. 2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática. 3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas. 4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la

Constitución y la ley. 5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas. 6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley. 7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse. Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

En concordancia con lo estipulado en el Artículo 40, se entiende que en Colombia el desempeño de cargos políticos es abierto, inclusivo y no discriminatorio. No obstante, si estos enunciados no carecieran de falacia, no se tendría que crear normas que cada vez trataran de incluir más, por ejemplo, a la mujer en la política.

Se establece y pacta por escrito que el Estado respalda la libertad y el derecho que tiene el ciudadano en la esfera política, pero hay unos vacíos en el entorno comunicativo que deben ser analizados.

Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.

Limitaciones, una variable que ha acompañado el discurrir humano desde sus inicios. Hay una serie de barreras que se encuentran en la vida social y que desaceleran los ejercicios de igualdad. Si la realidad fuese como en las leyes se viviría en una completa utopía de hermandad.

En la política las cosas son diferentes. Partidos políticos conformados desde hace años que nunca se irán y que tras de sí tienen una historia de violencia y corrupción tan larga como el Río Amazonas. Es el caso de los partidos Conservador y Liberal, que por sus ideologías y asideros de querer mandar en el país, causaron una de las épocas más violentas de Colombia, el Bipartidismo.

Con tristeza, las cosas se han limitado a estos dos polos de participación. En la actualidad Conservador y Liberal han extrapolado a lo que se conoce como Derecha o Izquierda. Fuera de allí no hay oportunidad de conseguir una vacante en la política, hay partidos de Derecha, de Izquierda y unos cuantos que manifiestan no ser de ambos o tener cosas de los dos. Así como se coarta la elección, inicialmente de poder estar en la política sin una casilla limitante, también se controla quién puede ingresar y ser partícipe de las elecciones que se toman para la sociedad.

Ya se ha mencionado que a lo largo de la historia el hombre ha sido el encargado de manejar la esfera política. Entonces, es necesario analizar los factores culturales que ocasionan que esto sea así.

Las esferas públicas y privadas han sido demarcadas para ser ocupadas respectivamente por los dos géneros. En el espacio público, se vanagloria el hombre, mientras que las mujeres quedan reducidas a sus labores hogareñas y privadas. Esto se ha replicado en múltiples escenarios.

Ángel Barba, doctor en relaciones de género, comentaba que las mujeres se restringen a formar parte de la política, simplemente porque han decidido no hacerlo, pero cuando lo hacen son fuertemente atacadas por cuestiones que se sale del ejercicio político.

Se les juzga por su orientación sexual, pasado financiero, relaciones amorosas e incluso si son madres o no. Se entiende que la "Familia" en un territorio conservador como Colombia tenga una significancia enorme; sin embargo, a una mujer que aspire a ser lideresa de la nación no tendría por qué revisársele estos factores, que de cierta forma no interrumpen en nada su desempeño en el ámbito.

Es usual encontrar mensajes discriminativos en plataformas digitales, como las redes sociales, que llenan de miedo al género e inconscientemente lo invita a no hacer parte de ese

campo de participación social. Todo esto se relaciona con las formas de comunicarse en colectivo, en cómo se replican los mensajes y en la manera en la que la comunidad no hace verdadera introspección personal de lo que termina repitiendo de lo que ve, por ejemplo, en los medios tradicionales de comunicación.

De alguna manera, esos estigmas culturales están impregnados en todo, los medios de comunicación, la música, la moda, el arte, las instituciones... Por ello, también se tienen que establecer reglamentos por escrito que dejen claridad el respaldo que se tiene hacia el sector menos participativo, las mujeres.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

3. ARTÍCULO 107. Para mantener un orden jerárquico en el país, es necesario implementar normas y leyes que beneficien y protejan los derechos de los individuos colectivos. Tal y como lo afirma la Constitución Política de Colombia de 1991, su objetivo principal es, asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo. Con la implementación de este estatuto se logra llevar una vida social más tranquila y equitativa, pues estas normas están plasmadas en los sectores públicos y privados del país.

En lo que respecta a la política femenina, en las últimas tres décadas, los Gobiernos han formulado diferentes políticas para la mujer:

- La Política Integral de la Mujer, en 1992
- Política Participación, Equidad y mujeres-EPAM, en 1994
- Programa de Igualdad de Oportunidades Para las mujeres, en 1999.
- Política de mujeres constructoras de paz, en 2003.

La creación de estas políticas, han estado representadas por entidades responsables del tema de equidad de género, algunas de ellas son: La Consejería para la Mujer, la Juventud y la Familia 1990-1994, Dirección de Equidad para la Mujer 1994-1998 y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer 1998- 2010. En la actualidad, se cuenta con la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que es el ente rector de esta Política.

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. En lo que respecta a la política, se evidencia que la igualdad de género en Colombia no es equitativa en cuestiones diplomáticas. Por ende, el artículo 107 de la Constitución Política de Colombia, especifica acerca de la equidad de género y, se evidencia como fuente rectora de los partidos políticos existentes a nivel nacional.

4. ARTÍCULO 107: Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. En ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento políticos con personería jurídica. Los partidos y movimientos políticos se organizarán democráticamente.

Para la toma de sus decisiones o la escogencia de sus candidatos podrán celebrar consultas populares o internas que coincidan o no con las elecciones a corporaciones públicas, de acuerdo con lo previsto en sus estatutos. En el caso de las consultas populares se aplicarán las normas sobre financiación y publicidad de campañas y acceso a los medios de comunicación del Estado, que rigen para las elecciones ordinarias. Quien participe en las consultas de un partido o movimiento político no podrá inscribirse por otro en el mismo proceso electoral. También se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y participar en eventos políticos.

De acuerdo a los estatutos, La Política Pública Nacional de Equidad de Género, asegura y reconoce el aporte que han realizado las mujeres en el desarrollo de la sociedad. Pues, como sujetos sociales contribuyen en el aporte del país en todos los ámbitos, sin embargo, esta política asegura que en el país aún continúa una brecha considerable entre el reconocimiento de derechos de mujeres, especialmente para aquellas que enfrentan problemáticas sociales.

De esta manera, Gobierno nacional se esfuerza por implementar una serie de acciones estratégicas para avanzar en la superación de la discriminación y garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, trayendo beneficios a todo el pueblo colombiano, logrando así una vida más justa, inclusiva, próspera, democrática y pacífica.

La política propone intervenciones sectoriales y multisectoriales, fortalecimiento institucional y estrategias de transformación cultural para superar de manera conjunta las desigualdades de género que afectan a las mujeres y asegurar la igualdad de oportunidades para ellas. Considerar la formulación de un plan específico para garantizar el derecho a vivir sin violencia y aclarar que un conjunto de políticas públicas implementadas por el gobierno nacional y el estado colombiano están en línea con los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

El Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos 2010-2014”, que expresó la voluntad del Gobierno Nacional para adoptar “una política pública nacional de Equidad de Género para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, teniendo en cuenta las particularidades que afectan a los grupos de población urbana y rural, afrocolombiana, indígena, campesina y Rrom.

5.LEY 581 DE 2000 GARANTIAS, MATERIALES, EFECTIVAS Y REALES PARA TODOS LOS GENEROS EN EL ESCENARIO POLITICO DE COLOMBIA

La Ley 581 de 2000 es una de las disposiciones normativas que se creó en pro a materialización de la equidad de género para que se diera la participación de la mujer en los niveles como objeto la adecuada y efectiva inclusión de la mujer en el máximo nivel decisorio y los otros niveles decisorios de las ramas y órganos del poder público

La ley desarrolla una estructura bajo la cual ha de existir un mínimo del 30% de los cargos directivos de los máximos niveles decisorios, de hecho, para los casos de nombramientos que deban proveerse por el sistema de ternas, estipula que deberá incluirse por lo menos una vez nombre de una mujer, otra disposición que propone esta ley es que en las vacantes que se han de llenar en el sistema de listas, se deberá incluir hombres y mujeres en igual proporción.

Después de 18 años de la sanción y entrada en vigencia de esta ley de cuotas diversos estudios han demostrado que su objetivo ha tenido éxito en términos generales en los máximos niveles decisorios y otros niveles, sin embargo, no sucede lo mismo en los cargos de elección popular, y el problema radica en la imposibilidad de la definición de candidatos a cargos de elección popular, pues al momento de los resultados de las elecciones la cuota alcanza apenas el 21%.

De manera que para nadie es un secreto que este nuevo marco legislativo jugó un rol fundamental en la apertura de nuevos los espacios de participación política, y reconoció la diversidad étnica y multicultural de la nación colombiana, en especial del género femenino introduciendo y materializando el derecho fundamental a la igualdad entre los individuos a través de la definición de una serie de derechos que se soportan en los principios neoliberales de igualdad, justicia, libertad y paz.

La introducción de estos puntos constituyó un quiebre del estado social de derecho que existía en la constitución de 1886 e introdujo la instauración de un régimen social y

democrático de derecho como el que nació en 1991 con la renovación de la Constitución Política, pues comenzó a ofrecer garantías estructuradas y claras para el cumplimiento de todos los derechos fundamentales, dentro de los cuales está la igualdad, sin embargo, es menester reconocer que la persistencia de ciertos patrones culturales patriarcales, junto a una distribución desigual del poder político, demuestra que este marco legal es insuficiente e ineficiente y necesita una renovación que incluya parámetros mucho más específicas para garantizar la igualdad en términos de género en una escala mayor y medible de manera objetiva .

En razón a esto a continuación esto se identificaron dos etapas en las acciones legislativas tendientes a superar la baja representación de las mujeres en los órganos políticos de decisión:

1. Entre 1991 y 2000 un pequeño grupo de seis iniciativas se sometió a debate y una de ellas se aprobó, allí mismo surgió la Ley Estatutaria 581 de 2000, conocida también como la primera Ley de Cuotas, cuya promulgación significó un indicio para la ampliación de garantías para la participación política de las mujeres. Al interior de esta señala que el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles en la estructura de la administración pública, deben ser ocupados por las mujeres, garantizándoles la adecuada y efectiva participación en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público.

2. Entre 2001 y 2011 se dieron tres modificaciones constitucionales producto de las reformas políticas de 2003, 2009 y 2011 que fueron modelando el sistema político vigente , básicamente en la reforma de 2003 se buscó fortalecer internamente a los partidos políticos y reducir la fragmentación del sistema de partidos , mientras que en 2006 nació la obligación de presentar una única lista, con opción de elegir entre listas cerradas o con voto preferente, como la inclusión de pisos o umbrales para la elección de senadores, el mantenimiento de la

personería jurídica y la distribución de escaños en distritos plurinominales, a razón de la modificación de la fórmula electoral, la prohibición de la doble militancia y la creación de un régimen de bancadas ; para el 2009 la reforma abordó con especial atención, aunque no solo el funcionamiento interno de los partidos sino también la reanudación del tratamiento de otorgar mayores garantías constitucionales de igualdad y equidad de género en los cargos públicos electivos de representación popular; por último mediados de 2010 la rama ejecutiva presentó el proyecto de ley estatutaria 1475 de 2011, que trajo consigo la hoy vigente cuota de género en las listas electorales, esta se desarrolló en 55 artículos en total, enfocándose en los principios y el funcionamiento interno de partidos y movimientos políticos; el régimen de responsabilidad de dichas organizaciones y, en especial, de sus directivas; la financiación de partidos y movimientos, y de las campañas electorales, juano al funcionamiento del sistema electoral.

Con todo este recuento histórico es pertinente concluir que al final existe un anhelo democrático de que las mujeres puedan participar directamente sin ningún tipo de exclusión en la actividad política y alentar a los partidos políticos a incluirlas, no solamente como invitadas por el cumplimiento un mandamiento legal, sino en realidad bajo la concepción social de que pueden asumir posiciones de liderazgo y direccionamiento del desarrollo colectivo y humano de Colombia.

La cuestión democrática en este aspecto, se plantea desde un escenario de justicia igualitaria e incluyente en cuanto los intereses, condiciones y características de los sujetos que integran la sociedad colombiana y por esto justo en este proceso es de vital importancia la discusión acerca de si es necesario que la Ley de Cuotas llegue al 50%, que las listas sean cerradas y que haya alternancia en los nombres propuestos ya que si bien en términos de

derechos humanos y en el marco jurídico, las mujeres y hombres tienen igualdad de derechos, en la práctica esto no es efectivo, ni se ve reflejada en realidad presencia y participación igualitaria en los espacios de poder y representación política.

De tal forma es necesario tener en cuenta que dualidad de género en la representación política, deberá ocupar un lugar principal en los objetivos del plan de gobierno nacional como una meta de mediano plazo que permita participación de la mujer en el escenario político colombiano; y es esencial entender que la democracia sólo contrae un significado real y sustancial mediante las políticas públicas y la normatividad nacional, pues la raíz del asunto está en que mediante estas se considere de manera equitativa, los intereses y necesidades todos los géneros que existen al interior de la población, para que así se garantice la participación equilibrada en la toma de decisiones y la creación de estrategias y lineamientos a implementar para el desarrollo de la nación.

En conclusión el Estado colombiano tiene el deber legítimo de generar escenarios y medios necesarios para alcanzar de manera real la igualdad de género en la representación política, y esto solo se dará si, la normatividad y políticas públicas están enfocadas hacia este fin, y promueven de medidas contundentes para eliminar las desigualdades y la discriminación de las mujeres, una de las formas para brindar apoyo diferencial y afirmativo que propicie condiciones reales para participar con éxito, es el posicionamiento de sus candidaturas al interior y hacia los electores, genera condiciones más restrictivas para las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos, la participación y la representación efectiva de tal forma, que sea efectiva la igualdad.

Capítulo V: Conclusiones

Es preciso afirmar y reconocer que la violencia de género, junto a la inequidad y la invisibilización de la mujer en la esfera pública y política son problemáticas históricas que vienen desde el origen y creación de las sociedades. Por tal razón la mujer a través del empoderamiento y los movimientos feministas expresan su digna rabia y lucha para alcanzar la emancipación, definir sus identidades y ganar espacios de participación y representación.

Se comprende que el desarrollo integral de los estados solo se da cuando al interior se logra la participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida tanto privada como pública, esto garantiza que avance en la erradicación de las desigualdades sociales. Por lo cual recoger las demandas de mujeres y hombres, garantizando para las mujeres espacios políticos de inclusión y de toma de decisiones, es una necesidad política y social que se debe lograr.

En las últimas décadas se han evidenciado grandes cambios y avances en la participación y representación política de la mujer, en especial en el ámbito del poder legislativo, sin embargo, sigue siendo una mínima participación teniendo en cuenta que las mujeres son mas de la mitad de la población colombiana. Estos avances que se han dado de forma paulatina, se han reforzado y garantizado gracias a las leyes y normas, como lo son la ley de cuotas, donde se hace visible el trabajo desde los entes reguladores y gubernamentales por garantizar la participación de las mujeres.

Se ha observado que estas leyes y normas son asumidas por su naturaleza obligatoria, pero respondiendo a al interés de llenar las listas de los partidos políticos y no como un compromiso por la paridad. La ley de cuotas se relaciona con un muy pequeño esfuerzo por parte del estado por promover la participación y representación de las mujeres, es cierto y

evidente que se han venido construyendo espacios trabajados por las mujeres y los gobiernos, sin embargo, el objetivo verdadero debe ser siempre la paridad de género.

Esto se ve reflejado en un informe realizado por ONU MUJERES, donde se resalta que la participación y el liderazgo de las mujeres en la política y la vida pública en pie de igualdad son fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030. Sin embargo, los datos muestran que la representación de las mujeres es insuficiente en todos los niveles de toma de decisiones del mundo. Por tanto, alcanzar la paridad de género en la política es aún lejano. ONU MUJERES, (2021)

Se llega a la conclusión que, pese a que es una problemática histórica, ha tenido su evolución y avances gracias a la ardua lucha femenina, que ha promovido e incentivado a la resignificación del lenguaje y se ha encargado desde las colectividades fomentar las creaciones de identidades autónomas para una digna representación. Se ve la evolución del lenguaje como una fuerte herramienta para los feminismos, puesto que este ha evolucionado en paralelo con el desarrollo tecnológico, las formas de comunicarse y adquirir información se transformaron con el paso del lenguaje tradicional al lenguaje digital y así las mujeres han podido movilizar la transformación social con mayor potencia reduciendo las tasas de discriminación, rechazo y violencia en las redes sociales y medios de comunicación como lo es la red social Twitter, que desde sus inicios han sido grandes mediadores de los imaginarios sociales.

Se reafirma que la violencia de género y subordinación de la mujer es una accionar y pensamiento arraigado con fuerza en el nivel cultural. Por lo tanto, se ve cooperación por parte de los entes gubernamentales, cooperación por parte de las demás instituciones de control y regulación social, por parte de la mujer, pero en la sociedad, desde el imaginario individual se concibe como un condicionante hacia las mujeres y líderes.

Por tal razón se propone que los gobiernos asuman una posición más determinante y notoria en el compromiso que se tiene por alcanzar una verdadera equidad de género en el entorno público y político. Se puede llegar a esto por medio de la reformulación de la ley de cuotas, estipulándola con un 50/50 y no un 30/70. Además de promover la educación con enfoque de género en las instituciones educativas del país y crear campañas de educomunicación para el reconocimiento de la problemática, la comprensión y adopción de la equidad de género en los entornos de decisiones y poder, tanto como en la vida social.

Por último, se invita al estudio y el análisis de estas problemáticas tanto como su evolución, de esta forma el revisionismo histórico no revictimizará a las mujeres, sino que se usará como una herramienta de conocimiento, comprensión y apropiación de las realidades, para reivindicar su papel en la construcción de las sociedades y otorgarle la representación indicada en el mundo social.

Bibliografía

De Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. Buenos Aires, Argentina: DEBOLSILLO

León, M. y Holguín, J. (2005). La cuota sola no basta. El caso de Colombia. En M. León (ed.), Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas políticas en los países andinos.

Cardozo García, F. y Quintero Benavides, A. (2014). Colombia al final de la ola: la implementación del sistema de cuotas electorales y su impacto en la participación política de las mujeres. En N.

Archenti y M. I. Tula (coords.), La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas. Buenos Aires: Eudeba.

Puyana, J. (2012). Las reformas políticas en Colombia 2003-2011: ¿hacia partidos más responsables? En L. Wills Otero y M. Batlle (comps.), Política y territorio. Análisis de las elecciones subnacionales de Colombia, 2011. Bogotá: PNUD-Idea Internacional-MNID.

Hernández, Fernández y Baptista (2010). Planificación estratégica de la imagen corporativa. Barcelona: Ariel.

Ray Rist (1977). Terms of empowerment/ exemplars of prevention: Toward a theory for community psychology. *American Journal of Community Psychology*, 15, 121-148

LeCompte (1995). La imagen de empresa como factor determinante en la elección de operador. [Santander?] Universidad de Cantabria.

Diccionario de Ciencias de la Educación, Vol. 1. México: Santillana; 1983. p. 208.

Canales Cerón M. Metodologías de la investigación social. Santiago: LOM Ediciones; 2006. p. 163-165

Martínez M. La investigación cualitativa etnográfica en educación. México: Trillas; 1998. p. 65-68.

Flick U. Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata Paideia; 2007. p. 89-109

Álvarez-Gayou Jurgenson, J.Luis. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. México:

Paidós. Atkinson, P. y Hammersley, M. (1994). Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona: Paidós Básica.

Bartolomé Pina, M. Metodología cualitativa orientada cap al canvi i la presa de decisions. Temes universitaris bàsics, Psicopedagogia. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya, nº96.

Hernandez, Fernández y Baptista. (2003). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill Education.

Glaser y Strauss. (1992) Metodología de la investigación. Mc Graw Hill Education.

Carls Roger (1969) Metodología de la investigación. Mc Graw Hill Education.

Varela Barraza, H. (2014, 15 de julio). Asia y África actuales Nelson Rolihlahla Mandela: la lucha por la recuperación de la dignidad humana. pdf. <https://www.jstor.org/stable/24368195>

Villarreal, A. L. (2001). RELACIONES DE PODER EN LA SOCIEDAD PATRIARCAL. (Obra original publicada en 2001) Constitución Política de Colombia [Const] . Art. 107. Modificado 2009. (1991) Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género pa

Anexos

Entrevistas Semiestructuradas

Entrevista 1:

Entrevistadora: Danna Carolina Guevara Moreno

Entrevistada: Giselle González Ponce, politóloga de la Universidad EAFIT

Entrevistadora: buenas tardes señora Giselle González, espero se encuentre bien.

Entrevistada: hola Danna, muchas gracias, igual para tí.

Entrevistadora: gracias por brindarme este espacio en el que mi proyecto de investigación se verá respaldado por la opinión de una experta en el tema. En esta tarde haré cinco preguntas relacionadas con la participación de la mujer en el espacio político.

Entrevistada: está bien, te escucho.

Entrevistadora: Okay, la primera pregunta es ¿por qué cree que el ejercicio político a lo largo de la historia ha sido un papel desarrollado mayormente por hombres?

Entrevistada: no es un secreto que desde la antigüedad hemos construido y vivido en una sociedad machista en donde se creía, y de hecho algunas personas todavía lo creen, que la labor de la mujer es netamente del hogar, y así nos enseñan desde pequeñas, desde pequeñas nos enseñan labores como cocinar, lavar, cuidar niños y yo creo que eso va calando el pensamiento de la mujer y vamos idealizando que esas son las actividades que debemos hacer siempre y es ahí en donde se pierde el liderazgo y aunque hemos comenzado a despertar y a empoderarnos de nuestra vida, yo creo que el camino para desgarrar esos patrones impuestos es arduo y más en lo que respecta aun espacio que desde siempre ha sido pensado netamente para los hombres.

Entrevistadora: Tienes razón Giselle, tratar de romper un sistema opresivo es un trabajo arduo y complejo, más que una profesional, yo siento que opinas desde tu perspectiva como mujer en esta situación. Ahora bien, quisiera saber, ¿consideras que las costumbres e ideologías de un territorio condicionan el accionar político de las mujeres?

Entrevistada: aunque no debería ser así, tristemente esa es la realidad, aún nos da miedo actuar con total libertad y vivimos tratando oprimidas por una sociedad que evidentemente ha sido construida por hombres y para el hombre.

Entrevistadora: el machismo, en definitiva, es el causante de jerarquías de género muy marcadas que se han intentado disolver, pero que como mencionabas aún falta camino por recorrer. Giselle, situándonos en Colombia, ¿Cuál crees que es el factor que más limita o condiciona el libre desarrollo de las mujeres en espacios públicos como la política?

Entrevistada: en mi opinión creo que es un factor ideológico, es como los que creen que las mujeres no somos buenas al volante solo porque la mayoría de conductores son hombres y lo triste es que hasta nosotras mismas terminamos creyendo esas cosas, creemos que eso es cuestión de hombres y creo que debemos, deberíamos, idealizarnos como mujeres que somos capaces de hacer lo que sea y que todos tenemos las mismas capacidades e incluso por nuestra propia naturaleza hay muchas cosas que hacemos mejor como mujeres

Entrevistadora: continuando con esta temática, ¿cuáles considera que son los principales retos a los que se enfrentan las mujeres en el ejercicio político?

Entrevistada: las mujeres que ingresan al ámbito político son mujeres con carácter y altamente capacitadas, así que yo creo que el reto es transmitirle eso a los demás, en especial a las mismas mujeres, porque es tan triste saber que podríamos ser gobernados por líderes con un pensamiento más social que sabe y siente las necesidades de su gente y que por el pensamiento retrograda, de la mayoría, no le brindan esa oportunidad a las mujeres de demostrar las capacidades que tenemos.

Entrevistadora: bueno Giselle es interesante conocer tu opinión sobre esta temática, ya para finalizar, ¿por qué crees que la tasa de participación de la mujer en el ámbito político es tan baja a nivel internacional?

Entrevistada: bueno, hay otro factor que para mi es igual de importante y que casi no se percibe y es que los hombres están aferrados al poder, ellos, aunque no todos, excluyen a las mujeres de los cargos más importantes y casi siempre prefieren que sean ellos los que manejen

el poder y ser compañeros de trabajo y compartirse el poder pero entre ellos, entre su género y pues esto sumado a la falta de empoderamiento reduce la participación de la mujeres tanto en la política como en otros campos importantes de nuestra sociedad.

Entrevistadora: muchas gracias por tus saberes y por concederme este espacio. Hasta luego.

Entrevistada: hasta luego Danna, que estés bien.

Codificación abierta o en primer plano, entrevista 1

Categorías

Violencia cultural **Opresión (O)** (VC)Empoderamiento femenino (EF)

Violencia cultural (VC) :

“Desde la antigüedad hemos construido y vivido en una sociedad machista en donde se creía, y de hecho algunas personas todavía lo creen, que la labor de la mujer es netamente del hogar, y así nos enseñan desde pequeñas, desde pequeñas nos enseñan labores como cocinar, lavar, cuidar niños y yo creo que eso va calando el pensamiento de la mujer”.

“El camino para desgarrar esos patrones impuestos es arduo y más en lo que respecta a un espacio que desde siempre ha sido pensado netamente para los hombres”.

Opresión (O):

“Aún nos da miedo actuar con total libertad y vivimos tratando oprimidas por una sociedad que evidentemente ha sido construida por hombres y para el hombre”.

“Los hombre están aferrados al poder, ellos, aunque no todos, excluyen a las mujeres de los cargos más importantes y casi siempre prefieren que sean ellos los que manejen el poder”.

Empoderamiento femenino (EF):

“Creo que debemos, deberíamos, idealizarnos como mujeres que somos capaces de hacer lo que sea y que todos tenemos las mismas capacidades e incluso por nuestra propia naturaleza hay muchas cosas que hacemos mejor como mujeres”.

“Las mujeres que ingresan al ámbito político son mujeres con carácter y altamente capacitadas, así que yo creo que el reto es transmitirle eso a los demás, en especial a las mismas mujeres, porque es tan triste saber que podríamos ser gobernados por líderes con un pensamiento más social que sabe y siente las necesidades de su gente”.

Codificación

Violencia cultural (VC):

Mediante la herencia cultural se transmiten pensamientos e ideologías nocivos que imposibilitan la igualdad entre géneros. En la crianza, el desarrollo e incluso en la adultez, se evidencian factores que por su naturaleza degradan al género femenino. Como ejemplo están los discursos misóginos, la asignación de tareas, reducción de las ideas y relegación al espacio público.

En el caso específico de la entrevista, se observa cómo a lo largo del tiempo se han construido estos pensamientos que conforme pasa el tiempo son más difíciles de romper.

Opresión (O):

El libre accionar del género femenino se ve afectado por jerarquías sociales antiquísimas que la posicionan en niveles inferiores al género masculino. Desde la opresión, se pretende que las mujeres no ocupen los mismos cargos laborales que los hombres o que si los ejecutan no

reciban remuneración igualitaria. De esta forma, la opresión femenina responde a una sociedad planificada por el patriarcado.

“Aún nos da miedo actuar con total libertad y vivimos tratando oprimidas por una sociedad que evidentemente ha sido construida por hombres y para el hombre”.

Empoderamiento femenino (EF):

El liderazgo femenino como la mejor arma para eliminar prejuicios de género. El hecho de que hayan mujeres líderes políticas contribuye a generar nuevos roles y prototipos de mujeres, distintos de los tradicionales, resultando sumamente útil para erradicar prejuicios discriminatorios contra las mujeres.

Las mujeres líderes refuerzan el concepto de la mujer ciudadana frente a la mujer víctima, sometida, vulnerable y dependiente económicamente.

“Las mujeres que ingresan al ámbito político son mujeres con carácter y altamente capacitadas (...) ser gobernados por líderes con un pensamiento más social que sabe y siente las necesidades de su gente”.

Codificación en segundo plano o nivel axial.

Codificación de entrevista semiestructurada		
Categorías	Repeticiones	Tema
Violencia cultural	2	Inequidad
Opresión	2	Injusticia social
Empoderamiento femenino	2	Referentes del género

Anexo 1 Codificación en segundo plano o nivel axial.

Entrevista 2:

Entrevistadora: Silvia Natalia Vesga Alemán

Entrevistada: Bryan Sánchez Oviedo, estudiante de ciencias políticas de los Ándes.

Anexo N° 1 Entrevista 1

Entrevistadora: buenos días Bryan, espero que se encuentre muy bien

Entrevistado: hola Natalia, muchas gracias, espero que tú también te encuentres bien.

Entrevistadora: bueno Bryan muchas gracias y gracias también por brindarme este espacio y darme su opinión. Sus respuestas serán de suma importancia para mi proyecto de grado. La idea es realizar cinco preguntas que estén relacionadas con la participación política de la mujer.

Entrevistado: con mucho gusto Natalia, te escucho.

Entrevistadora: listo, la primera pregunta es ¿por qué cree que el ejercicio político a lo largo de la historia ha sido un papel desarrollado mayormente por hombres?

Entrevistado: en primer lugar, porque estamos en una sociedad machista y no acepta que los tiempos de antes no son los mismos de ahora. También porque las mujeres en la antigüedad eran seres sin derechos y carentes de estudios, por consiguiente, no eran consideradas aptas para ejercer participación en cualquier ámbito político.

Entrevistadora: es muy cierto eso, estoy totalmente de acuerdo. Hablando del machismo, ¿usted considera que las costumbres e ideologías de un territorio condicionan el accionar político de las mujeres?

Entrevistado: sí, las ideologías propias de cualquier sociedad a lo largo de la historia han condicionado a la mujer, y más en el ámbito político, siendo este el pilar en cuanto a masificación de pensamientos e ideales.

Entrevistadora: exacto, sin duda alguna tiene mucha relación el actuar de la mujer como representante y el territorio en donde esté ubicada. ¿Cuál cree que es el factor que más limita o condiciona el libre desarrollo de las mujeres en espacios públicos como la política?

Entrevistado: el machismo, sin duda alguna el machismo, y eso debe cambiar no solamente en los hombres, sino también en ustedes como mujeres. También pienso que las instituciones deben tener un proceso pedagógico con todas las personas, sin importar su sexo, de tal manera que se nos eduque quitando ese pensamiento arraigado y metiéndonos en la cabeza que las mujeres sí pueden ser representantes políticas.

Entrevistadora: así es Bryan, el machismo es uno de los factores más influyentes en la participación política de la mujer, y claro que eso va, como sociedad se debe cambiar y mucho. Bueno Bryan, ya estando la mujer posicionada como figura política ¿cuáles considera que son los principales retos a los que se enfrentan las mujeres en esta esfera?

Entrevistado: la discriminación histórica que ha tenido el género en cuanto a participación ciudadana y la libre expresión, el machismo que hace parte de la sociedad y los ideales retrógradas que aún se conservan.

Entrevistadora: okey, Bryan. Ya estamos en la fase final de esta entrevista y como última pregunta quisiera saber ¿usted por qué cree que la tasa de participación de la mujer en el ámbito político es tan baja a nivel internacional?

Entrevistado: lastimosamente el machismo ha sido el máximo representante en la mayoría de culturas del mundo, por lo tanto, estos pensamientos se conservan y afectan

directamente a la mujer, a pesar de que gocen con derechos de educación y formación que las hagan aptas para ejercer en la política.

Entrevistadora: listo Bryan, muchas gracias por su tiempo y por sus respuestas

Entrevistado: gracias a usted Natalia por buscarme a mí para esta entrevista.

Codificación abierta o en primer plano, entrevista 2

Machismo

Opresión

Conciencia

Machismo (M)

“Porque estamos en una sociedad machista y no acepta que los tiempos de antes no son los mismo de ahora”.

“El machismo, sin duda alguna el machismo, y eso debe cambiar no solamente en los hombres, sino también en ustedes como mujeres”.

“Lastimosamente el machismo ha sido el máximo representante en la mayoría de culturas del mundo, por lo tanto, estos pensamientos se conservan y afectan directamente a la mujer, a pesar de que gocen con derechos de educación y formación que las hagan aptas para ejercer en la política”.

Opresión (O)

“También porque las mujeres en la antigüedad eran seres sin derechos y carentes de estudios, por consiguiente, no eran consideradas aptas para ejercer participación en cualquier ámbito político”.

Ese pensamiento, y eso que se ha mostrado evolución, pero todavía nos falta la discriminación histórica que ha tenido el género en cuanto a participación ciudadana y la libre expresión, el machismo que hace parte de la sociedad y los ideales retrógradas que aún se conservan”.

Conciencia social (CS)

“Las ideologías propias de cualquier sociedad a lo largo de la historia han condicionado a la mujer, y más en el ámbito político, siendo este el pilar en cuanto a masificación de pensamientos e ideales”.

“También pienso que las instituciones deben tener un proceso pedagógico con todas las personas, sin importar su sexo, de tal manera que se nos eduque quitando ese pensamiento arraigado y metiéndonos en la cabeza que las mujeres sí pueden ser representantes políticas”.

Codificación en segundo plano o nivel axial.

Codificación de entrevista semiestructurada		
Categorías	Repeticiones	Tema
Machismo	3	Menosprecio laboral
Opresión	2	Injusticia social
Conciencia social	2	Carencia educativa

Anexo N° 2

Entrevista 3:

Entrevistadora: Laura Camila Niño Pinto. Entrevistada: Yhoanna Milena Malagón Hernández.

Entrevistadora: buenas tardes señora Yhoanna, “

¿Cómo está? Entrevistada: buenas tardes, Laura. ¿Muy bien y tú?

Entrevistadora: me alegra mucho, señora Yhoanna. Yo estoy muy bien, gracias.

Entonces, ¿Está lista para iniciar?

Entrevistada: super lista, Laura. Podemos empezar.

Entrevistadora: bueno, señora Yhoanna, cuénteme, ¿actualmente en qué trabaja?

Entrevistada: Actualmente trabajo en la secretaría de cultura y turismo de la gobernación de Santander, estoy en la modalidad de contratación de servicios profesionales, y me desempeño como estructuradora y moderadora de proyectos de inversión.

Entrevistadora: ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la esfera pública y política?

Entrevistada: en este momento, llevo quince años trabajando en la esfera política.

Entrevistadora: un trayecto bastante largo, ¡qué bueno!

Señora Yhoanna, de acuerdo a sus conocimientos en el tema, ¿Por qué razones cree que el ejercicio político a lo largo de la historia ha sido un papel desarrollado mayormente por hombres?

Entrevistada: Bueno lo que pasa es que nosotros tenemos una cultura bastante patriarcal, en la que todas las estructuras de la sociedad fueron creadas por hombres y para hombres. Sin embargo, la historia ha venido desarrollando dentro el papel fundamental de las mujeres y hemos ido evolucionando en la manera en cómo hemos participado dentro de la sociedad y el medio político.

Tenemos que tener muy claro que antes del año 1954 la participación de la mujer en los ámbitos políticos no existía absolutamente para nada, a través de los movimientos femeninos de Europa y la intervención de la mujer inicialmente, por ejemplo, el logro de acceder al voto

popular que en Colombia se instauró a partir del gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. Con esta decisión y el cambio de la constitución, más o menos en diciembre de 1957 más de 1.800.000 mujeres pudieron acceder al voto por primera vez en Colombia.

La capacidad de votar marcó una diferencia donde las mujeres para votar tenían que saber de política, algo que digamos en la cultura colombiana no era un requisito ni un derecho para ninguna mujer, era una cultura donde las mujeres simplemente nacían y estaban dedicadas a las cosas de la casa, los oficios y cuidados del hogar, para eso era que crecían y se desarrollaban como personas. Tenemos que ver que desde esta época en Colombia esa concepción empezó a cambiar y la participación femenina empezó un camino hacia arriba. A partir de ahí lo que nosotras hemos hecho es evolucionar y ese papel de la mujer, digamos de no estar a la par con el hombre se ha ido dejando y la mujer ha ido tomando posiciones importantes en la sociedad, en la esfera pública y claro la política.

Entrevistadora: tiene toda la razón, señora Yhoanna, debemos visibilizar los avances y la evolución de la mujer pese a la cultura y el sistema patriarcal en el que vivimos. De esa forma, ¿Usted considera que las costumbres e ideologías de un territorio condicionan el accionar político de las mujeres?

Entrevistada: totalmente, Laura. Ehh a nivel de Colombia nosotros estamos divididos en diferentes regiones y como tal tenemos una idiosincrasia propia en cada una de ellas. Santander es una de las regiones que tiene una idiosincrasia muy fuerte en temas políticos y arraigos y de cultura política. Esto quiere decir que la intervención de los hombres en los sistemas políticos es mucho más fuerte, un estado muy de machismo que se ha promovido a lo largo de los años.

Digamos que dentro de las curiosidades que se deben tener en cuenta precisamente por esa idiosincrasia y esa cultura de los santandereanos es que muchas de las alcaldías no han

sido lideradas por mujeres, si te pones a pensar, Bucaramanga nunca ha tenido una alcaldesa, Floridablanca, Girón o Piedecuesta tampoco la han tenido, porque el hecho de que el hombre siempre sea líder lo vuelve una costumbre y complica que una mujer pueda venir a ocupar esos puestos.

Y estos son los municipios centrados más grandes del área metropolitana y todavía hay una brecha muy significativa en la participación de la mujer, pero ese ejercicio poco a poco lo hemos ido dinamizando y a través de los 87 municipios que contiene el departamento, pues cada día esas alcaldías han sido más empoderadas en el término de mujeres, en este momento de esos 87 municipios casi el 35% de esos municipios están siendo liderados por mujeres y se predice que para las próximas elecciones esa cifra va a aumentar por todo el trabajo que se está haciendo en el tema.

Entrevistadora: suena bastante esperanzador ese aumento que se predice en la cifra de la participación femenina en las alcaldías de Colombia, cada vez se van ocupando más espacios para tener una mejor y mayor representación.

Señora Yhoanna, situándonos en Colombia, ¿Cuál cree que es el factor que más limita o condiciona el desarrollo de las mujeres en espacios públicos como la política?

Entrevistada: Laura, lo que pasa es que definitivamente la política en Colombia está generada y posicionada por grupos establecidos y de tradición en cada una de las regiones, ¿sí? Es así como en Santander existen grupos políticos de hace muchos años como los liberales, los conservadores, partidos alternativos, por los Aguilar o por los Díazy generalmente esos espacios o esos grupos no tienen ese contenido de mujeres que deberían tener, porque están fundamentados desde hace mucho tiempo por hombres y no permiten que la estructura se pierda, son cosas muy tradicionalistas.

Pero también es un factor importante que en la actualidad esos grupos políticos se han visto obligados a evolucionar y a involucrar a mujeres en los ejercicios políticos. Por eso decimos que para las próximas elecciones la tasa de participación femenina en las alcaldías va a crecer considerablemente.

Entrevistadora: Desde su punto de vista y claro que con su experiencia ¿Cuáles considera que son los principales retos de las mujeres en el ejercicio político?

Entrevistada: ehh tenemos, digamos en el ejercicio político y en el término de elección popular, cuando nosotros salimos a hacer campaña y lo digo particularmente por que yo hago el ejercicio de política y yo he generado y he tenido que salir a hacer campañas. Pues siempre hemos sido estigmatizadas por que los hombres tienen mucha mas fuerza, mas capacidad o por que son mucho más expositores que nosotras las mujeres, pero ehh, vuelvo y te digo, en los últimos años las mujeres hemos sido mucho más empoderadas y hoy en día tenemos mucha más posibilidad de llegar a muchas y diversas poblaciones y tenemos hasta que la balanza se está cambiando, porque las mujeres tenemos la capacidad de llegar muchas a más poblaciones, precisamente por ser mujeres, por ser mucho más sensibles frente a las realidades y problemas que presentan las comunidades.

Entonces eso hace que puede que los espacios sean ganados más fácilmente por las mujeres y este puede ser un factor diferenciador donde las mujeres tengamos esa oportunidad de resaltar muchísimo más que los hombres.

Entrevistadora: señora Yhoanna es evidente que ha ido muy de la mano en la evolución de esa participación femenina en la esfera pública y política en Santander. Tanto vivenciandola en su vida personal y profesional, como estando muy cerca de las decisiones que se toman y las estrategias que se implementan para cambiar la desigualdad. En ese sentido, ¿cree que

existen otras iniciativas que podrían ser implementadas por las instituciones gubernamentales con el fin de aumentar la participación política de las mujeres? ¿Cuáles serían?

Entrevistada: yo creo que lo ideal es que la ley de cuotas suba al 50/50, por que pienso que si hablamos de igualdad deberíamos estar en una real igualdad.

Existe una ley que es la 581 del año 2000 de la función pública y en ella se determina que las instituciones y las entidades tanto como los niveles políticos y de elección popular tienen que tener un porcentaje mínimo de involucrar a la mujer mínimo del 30%. Esto quiere decir, que a partir de las elecciones populares cuando se van a formar las listas siempre se tiene que contar con que el 30% de la lista tienen que ser mujeres. Esto hace que la participación de la mujer sea obligatoria. En este momento estamos en 30% mujeres y 70% hombres, pero esto de por sí ya significa y supone una desigualdad y para promover la igualdad deberían ser un 50% y 50% de participación para hombres y mujeres.

Entrevistadora: tiene toda la razón y considero que sería una muy buena estrategia para motivar desde las leyes escritas una práctica más eficiente de las mismas.

Señora Yhoanna, vamos con la última pregunta, ¿Usted alguna vez ha tenido que pasar por una situación de estigmatización o subordinación en su trabajo por ser mujer?

Entrevistada: sí, yo creo que todas las mujeres que en algún momento estamos en un cargo ya de manejo que hoy en día a pesar de ser contratación de prestación de servicios, digamos yo soy estructuradora y formuladora de proyectos y es que desde lo que yo ejerzo, generalmente era ejercido por hombre ¿Sí? El estructurador y formulador hasta hace diez años siempre era un hombre.

Entonces digamos que hoy en día el que una mujer o varias mujeres, porque ya somos varias mujeres las que somos formuladoras y estructuradoras que estamos en un mundo donde

generalmente solo era habitado por hombres. Ese hecho trae consigo que en algún momento hemos tenido que pasar unos paradigmas, unos estigmas, unos tabúes y hemos tenido que pasar por momentos donde muchas veces nos hacen sentir mal por el término de que no tenemos la capacidad ni las habilidades para laborar adecuadamente. Pero nos hemos tenido que demostrar y a ellos también, que tenemos la capacidad y que somos muy buenas haciendo la labor.

Particularmente me ha pasado que de pronto hay la desconfianza de que no sea buena estructuradora y entonces pasa uno por momentos muy incómodos, pero finalmente el resultado del trabajo se mira y como tal le dan el reconocimiento y pues hoy en día una tiene el reconocimiento por la labor que hace.

Entrevistadora: señora Yhoanna muchísimas gracias por permitirme realizar esta entrevista y por compartir sus conocimientos. Realmente es de mucha ayuda para nuestro proyecto.

Entrevistada: por nada Laura, muchas gracias a ti por pensar en mi para un trabajo con este tema tan importante, espero todo te haya sido de mucha ayuda.

Entrevistadora: claro que sí, fue una entrevista bastante fructífera. Espero que tenga una muy buena noche, hasta luego.

Entrevistada: igual para ti Laura, nos vemos en otra ocasión.

Codificación abierta o en primer plano, entrevista 2 Categorías:

Cultura patriarcal (CP) Empoderamiento femenino (EF) Participación política (PP)

Cultura patriarcal (CP)

“Bueno, lo que pasa es que nosotros tenemos una cultura bastante patriarcal, en la que todas las estructuras de la sociedad fueron creadas por hombres y para hombres”

“La capacidad de votar marcó una diferencia donde las mujeres para votar tenían que saber de política, algo que digamos en la cultura colombiana no era un requisito ni un derecho para ninguna mujer, era una cultura donde las mujeres simplemente nacían y estaban dedicadas a las cosas de la casa, los oficios y cuidados del hogar, para eso era que crecían y se desarrollaban como personas.”

“Santander es una de las regiones que tiene una idiosincrasia muy fuerte en temas políticos y arraigos y de cultura política. Esto quiere decir que la intervención de los hombres en los sistemas políticos es mucho más fuerte, un estado muy de machismo que se ha promovido a lo largo de los años.”

“en Santander existen grupos políticos de hace muchos años como los liberales, los conservadores, partidos alternativos, por los Aguilar o por los Díaz y generalmente esos espacios o esos grupos no tienen ese contenido de mujeres que deberían tener, porque están fundamentados desde hace mucho tiempo por hombres y no permiten

que la estructura se pierda, son cosas muy tradicionalistas.”

Empoderamiento femenino (EF)

“Tenemos que ver que desde esta época en Colombia esa concepción empezó a cambiar y la participación femenina empezó un camino hacia arriba. A partir de ahí lo que nosotros hemos hecho es evolucionar y ese papel de la mujer, digamos de no estar a la par con el hombre se ha ido dejando y la mujer ha ido tomando posiciones

importantes en la sociedad, en la esfera pública y claro la política.”

“Y estos son los municipios centrados más grandes del área metropolitana y todavía hay una brecha muy significativa en la participación de la mujer, pero ese ejercicio poco a poco lo hemos ido dinamizando y a través de los 87 municipios que contiene el departamento, pues cada día esas alcaldías han sido más empoderadas en el término de mujeres.”

“en los últimos años las mujeres hemos sido mucho más empoderadas y hoy en día tenemos mucha más posibilidad de llegar a muchas y diversas poblaciones y tenemos hasta que la balanza se está cambiando, porque las mujeres tenemos la capacidad de llegar muchas a más poblaciones, precisamente por ser mujeres, por ser mucho más sensibles frente a las realidades y problemas que presentan las comunidades.

Entonces eso hace que puede que los espacios sean ganados más fácilmente por las mujeres y este puede ser un factor diferenciador donde las mujeres tengamos esa oportunidad de resaltar muchísimo más que los hombres.”

Participación política (PP)

“a través de los movimientos femeninos de Europa y la intervención de la mujer inicialmente, por ejemplo, el logro de acceder al voto popular que en Colombia se instauró a partir del gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. Con esta decisión y el cambio de la constitución, más o menos en diciembre de 1957 más de 1.800.000 mujeres

podieron acceder al voto por primera vez en Colombia”

“En este momento de esos 87 municipios casi el 35% de esos municipios están siendo liderados por mujeres y se predice que para las próximas elecciones esa cifra va a aumentar por todo el trabajo que se está haciendo en el tema.”

“Existe una ley que es la 581 del año 2000 de la función pública y en ella se determina que las instituciones y las entidades tanto como los niveles políticos y de elección popular tienen que tener un porcentaje mínimo de involucrar a la mujer mínimo del 30%. Esto qué quiere decir, que a partir de las elecciones populares cuando se van a formar las listas siempre se tiene que contar con que el 30% de la lista tienen que ser mujeres. Esto hace que la participación de la mujer sea obligatoria.”

“Entonces digamos que hoy en día el que una mujer o varias mujeres, porque ya somos varias mujeres las que somos formuladoras y estructuradoras que estamos en un mundo donde generalmente solo era habitado por hombres.”

Cultura patriarcal (CP)

Se puede observar como la mayoría de los accioneros machistas o discriminatorios en la actualidad tienen su argumento o están basados en un arraigo cultural. Esto se evidencia a gran escala en la esfera política, que al ser un sistema que promueve la organización y funcionamiento de la sociedad con base en sus raíces y llevándola a la

Evolución sin perderlas. Incentiva la continuidad de esa cultura que desde un origen es patriarcal.

Por lo tanto, los imaginarios culturales aún siguen delimitando a gran escala los espacios y las formas de relacionamiento entre la mujer y el hombre en los espacios públicos y políticos.

Empoderamiento femenino (EF)

Desde que las mujeres empezaron a luchar por sus derechos y posición en la sociedad el empoderamiento político de la mujer ha tenido una gran evolución en el desarrollo de la historia. De esa forma no solo las mujeres continúan luchando, sino que desde las entidades e instituciones gubernamentales se están dando leyes, normas y estrategias de desarrollo para

incentivar el empoderamiento femenino y generar un aumento en la participación política de la mujer. Esto refleja una convergencia bastante positiva para la lucha feminista, pues en la actualidad cuenta con mucho más apoyo y garantías que le permiten ser y pertenecer a los espacios de poder.

En la entrevista se denota como la señora Yhoanna quien es funcionaria pública en la gobernación de Santander, ha experimentado cómo evoluciona el empoderamiento de la mujer y tiene grandes frutos en la representación del género en la sociedad.

Participación política (PP)

Por medio de la entrevista realizada, se puede visualizar desde un entorno cercano, el cual es el entorno santandereano. Que el aumento en la participación femenina es una realidad creciente. También se observa a cabalidad, el proceso por el que toda esta participación actual se ha dado en la sociedad. Desde no tener ninguna posibilidad de participación, hasta el punto de ser un gran porcentaje de conformación de las estructuras internas de las instituciones gubernamentales en Colombia.

Es claro que la cultura patriarcal persiste y con ella una brecha de estigmatización; sin embargo, esta ya no es una razón que prohíba o borre a las mujeres del ámbito político. Por el contrario se ha convertido en un móvil para continuar con la lucha por la equidad de género.

Codificación en segundo plano o nivel axial.

Entrevista 4:

Entrevistada: Sandra Yaneth Paez Leal, Coordinadora del Círculo de Lectura de Excélsior y docente del programa de derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Codificación de entrevista semiestructurada		
Categorías	Repeticiones	Tema
Cultura patriarcal	4	obstaculización de laparticipación
Empoderamiento femenino	3	Evolución
Participación política	4	Alcance femenino

Anexo N° 3

Entrevistadora: Danna Carolina Guevara Moren

¿Usted por qué cree que el ejercicio político a lo largo de la historia siempre ha sido un papel desarrollado en su mayoría por hombres?

Lo primero que considero pertinente mencionar es que eso se debe a que cuando nacimos como República y desde antes, la mujer no tenía un papel representativo porqueno era considerada como una persona que pudiese ostentar, poseer, derechos. Es tan así que si la mujer trabajaba el pago lo recibía el varón de la casa llámese el papá o el esposo, y derivado de eso, de no considerarse la mujer como una persona que tiene derechos y que pudiese ejercer diferentes actividades como las podía desarrollar y ejercer los hombres, pues eso se

trasladaba a diferentes situaciones, no solamente en el ámbito político, sino en el ámbito académico, laboral y desde luego en el reconocimiento de derechos.

Así que considero que a eso se debe, a un proceso histórico que viene desde la conquista y luego con el nacimiento como República.

En consideración con lo mencionado del proceso histórico, ¿cree que también esto afecta la baja participación política de las mujeres a nivel internacional?

Sí, lo que sucede es que probablemente se ve con mayor intensidad en otras latitudes, en otros países en los que la mujer participe porque es que el desarrollo histórico ha sido distinto. Lo que quiero decir con esto es que, Europa, por ejemplo ha tenido una historia más extensa, Europa vivió el desarrollo de la edad media, tuvo un proceso derivado de esos años que formaron la Edad Media; nosotros no lo tuvimos y si tú observas en países europeos la participación de la mujer es y ha sido más constante, más sólida, más fuerte. Lo que ocurre es que desde mi punto de vista, eso tiene una relación con la historia.

¿Las costumbres e ideologías de un territorio condicionan el accionar político de las mujeres? Basándonos en Colombia, por ejemplo.

Sí, es un referente. Al no tener un espacio históricamente consolidado se hace más difícil. Ayer hacía una consulta al interior de un grupo con mis estudiantes que puede servir de ejemplo para responder esta pregunta. Les dí a conocer un documento que ha tenido múltiples críticas en la sociedad colombiana, es un documento escrito por

Antonio Caballero, periodista, acerca del acoso.

Entonces cuando le pregunté a los estudiantes qué pensaban de ese documento encontré que había una posición exacerbada en contra de lo que Antonio Caballero había escrito, casi se podía evidenciar que LAS estudiantes, sobre todo se habían sentido terriblemente ofendidas por lo que había dicho Antonio Cabello en esas dos columnas. Entonces, derivado de ese ejercicio en el que observé que varios estudiantes se manifestaron de forma contundente en contra de algunas precisiones que hacía Antonio Caballero les consulté, ¿por qué se molestan tanto ustedes con este documento y cuando ocurren cosas en nuestro contexto tan complicadas como el acoso, como el abuso, como la violación, como la violencia de género no las veo manifestarse de forma tan contundente? Y la respuesta fue PASMOSA. Dicen las estudiante: profe, pues es que aquí **estamos frente a un papel y no nos da miedo** pero si ya estamos frente a una persona que nos puede hacer daño o vamos a presentar una denuncia ahí sí nos da miedo, porque tememos que esa persona que nos ha hecho daño nos vuelva a hacer daño y el uso del poder termine haciéndonos daño. Y esa manifestación de mis

Estudiantes que están en edades de los 20 - 23 años, no es otro resultado que cultural. Es por lo que ellas han visto, es porque **ellas observan que existe una violencia al interior de la cultura que genera que sus manifestaciones no puedan darse de forma libre.**

¿Cuál cree que es el mayor reto que enfrentan las lideresas políticas?

Hay algo que me gustaría mencionar de forma previa y es que desde mi punto de vista, no existe una sola representación femenina o no existe un solo modelo de representación femenina. Hay diferentes formas de manifestaciones respecto de lo que se ha denominado como feminismo y considero que no es fácil llegar a un punto neutro. **Pienso que en lo que se puede o podría trabajar de forma consensuada es en romper el miedo, creo que ese tema sí une a los diferentes feminismos, romper ese temor de hablar, romper ese temor de decir las**

cosas, de decir lo que se piensa de levantar la mano en clase y superar el miedo que hay de que el profesor se burle porque lo que usted dijo es menos importante de lo que dice su compañero o qué expresión es menos sabia que la de su compañero, creo que ahí es donde tenemos que trabajar de forma contundente **romper el miedo, no debe haber temor de levantar la mano** y eso está pasando en clase, eso está pasando en la sociedad, nos da **miedo levantar la mano**. Es más si tu te subes a un ascensor y en época de pandemia se va a subir un señor sin tapabocas a ti te da miedo decirle: oiga señor, por favor colóquese el tapabocas y eso no debería ser así, no debería existir ese temor, ese miedo. Desde mi punto de vista creo que es un elemento sumamente complicado de trabajar pero es desde donde más se debe trabajar.

¿Usted cree que en nuestra cultura colombiana nos va a dar miedo elegir a una presidenta mujer por ese miedo o machismo interno que existe de elegir a una mujer por considerar que no están preparadas para liderar?

No sé, no tengo certeza respecto de eso porque hablar en términos universales resulta muy complejo. No todas las mujeres pensamos igual pero desde luego es pertinente reconocer que hay damas que continúan pensando que las mujeres no tienen las capacidades suficientes para tener un cargo público y eso termina siendo determinante. No sé si sea por temor que las personas evitan votar por las damas, creo que probablemente se deba a que en el mismo espacio político las damas que participan son

muy reducidas, aunque han avanzado en términos de números siguen siendo muy reducidas y eso también genera que las mujeres que van a votar vean con mejor capacidad a los varones que a las damas. pero tiene que ver, desde mi punto de vista más con el factor numérico que con el factor de calidad.

¿Considera que las mujeres que logran entrar al ámbito político tienen que apropiarse ciertos roles que ya están establecidos o patrones enmarcados? Tampoco, lo que yo pienso es que, creo que [las damas que han llegado al sector político, han terminado incurriendo en los mismos vicios que poseen los varones que están en la política, y es que en lugar de unirse como damas, terminan unidas por disertaciones completamente incoherentes e intrascendente](#). Esta semana hubo una disertación entre dos mujeres que forman parte del congreso, son de diferente movimiento político. Y pude observar que las agresiones son absurdas, que [en lugar de unirse como dañan para intentar que las mujeres tengan un fortalecimiento en el ámbito político pues siguen fraccionándose](#).

Y así creo que no es viable que vaya haber una consolidación de una fuerza feminista, o sea, es imposible que exista una fuerza feminista si las mismas mujeres estamos divididas y desde luego no significa que tengamos que pensar igual, pero es que al interior de lo diferentes que podemos llegar a ser podemos llegar a construir un consenso que represente a las damas, pero eso lo veo bastante inviable.

¿Considera que lideresas como Claudia López, por ejemplo, incentivan el feminismo político y contribuyen a que más mujeres quieran incursionar en el espacio político?

Desde mi punto de vista no, ¿por qué no? porque es que [estamos repitiendo el modelo de los varones o bueno, el modelo del ejercicio de hacer política y es que pareciera que no se puede hacer política sin estar peleando](#) y soy una convencida que se puede hacer política sin pelear y más en un país tan inmensamente fraccionado como este, si constantemente estoy peleando, no solo en redes sociales si no en viva voz, desde los noticieros, pues desde mi punto de vista por ahí no es. Que no es fácil, indiscutiblemente

no es fácil, mantener el sosiego, mantener una calma en términos de ejercicio político no es fácil pero hacía allá deberíamos tender. Ahí algunos políticos, incluyendo las damasy los varones que por más que estén de mal genio con el contradictor pues no dejan verese mal genio, se calman e intentan llegar a unos acuerdos, pero cuando observo los diferentes modelos de mujer políticas en colombia lo que desmotiva desde mi punto de vista es que terminan peleando todo el tiempo y eso lo único que genera es mayor difusión. Cada vez, por ejemplo, que se manifiesta Claudia López infortunadamente los insultos en redes sociales son brutales, no se compadece una reacción así. Lo mismo ocurre si se manifiesta Paloma Valencia, es impresionante. O si se manifiesta la Senadora Pizarro, las agreden de forma brutal por redes sociales y eso no debería ser así.

Entonces considero que en lugar de estar generando mayor discordia, podríamos intentar mirar cómo se pueden llegar a consensos y lo que acabo de decir no quiere representar que sea responsabilidad de ellas que las traten mal, lo que estoy diciendo es que se nos hace difícil construir siendo diferentes, parece que no hemos aprendido que aunque seamos diferentes podemos llegar a hacer cosas que nos representen a todos siendo diferentes y eso es lo que termina dificultando una construcción por parte de las damas al interior del ejercicio político.

Desde su punto de vista, ¿cuáles tipos de violencia cree que enfrentan las mujeres que deciden hacer parte de la política y que son mediáticas, como por ejemplo, Paloma Valencia, Caludia Lopez y la Vicepresidenta Martha Lucía Ramirez?

La primera violencia que se presenta es la violencia verbal, es impresionante, es una cosa absurda. Yo leo constantemente las redes sociales porque pienso que las redes sociales son un canal para estar informados acerca de lo que ocurre a nivel nacional y anivel mundial, entonces uso constantemente las redes sociales, pero indiscutiblemente también observó las

opiniones de algunas personas cuando se da una manifestación por parte de estas dirigentes políticas. Y lo que se encuentra es un absurdo, en el uso del lenguaje.

Lo segundo, la violencia psicológica que es lo que deriva de esas apreciaciones verbales, muy probablemente ellas no lo manifiesten pero puede haber algún momento en el que

lo sientan, cuando son ultrajadas por su forma de accionar, por el partido al que pertenecen, por sus relaciones amorosas, por sus relaciones con sus hijos, por los precedentes familiares como ocurre con la Senadora Pizarro. Y entonces eso termina marcando que la manifestación no se puede hacer de forma libre, que ellas no pueden hablar de forma libre porque van a recibir afrentas y cada vez de forma más dura.

En el ámbito político creo que esas son las dos formas de violencia que he observado con mayor contundencia, la verbal y la psicológica.

Codificación

1. Categorías

Proceso histórico (PH) Cultura (C) Represiones (RP) Roles (RL)

Violencia política (VP)

Proceso histórico (PH):

“Cuando nacimos como República y desde antes, la mujer no tenía un papel representativo porque no era considerada como una persona que pudiese ostentar, poseer, derechos. Es tan así que si la mujer trabajaba el pago lo recibía el varón de la casa llámese el papá o el esposo, y derivado de eso, de no considerarse la mujer como una persona que tiene derechos y que pudiese ejercer diferentes actividades como las podía desarrollar y ejercer los

hombres, pues eso se trasladaba a diferentes situaciones, no solamente en el ámbito político, sino en el ámbito académico, laboral y desde luego en el reconocimiento de derechos”.

“Europa, por ejemplo ha tenido una historia más extensa, Europa vivió el desarrollo de la edad media, tuvo un proceso derivado de esos años que formaron la Edad Media; nosotros no lo tuvimos y si tú observas en países europeos la participación de la mujer es y ha sido más constante, más sólida, más fuerte”.

Cultura (C):

“¿por qué se molestan tanto ustedes con este documento y cuando ocurren cosas en nuestro contexto tan complicadas como el acoso, como el abuso, como la violación, como la violencia de género no las veo manifestarse de forma tan contundente? Y la respuesta fue PASMOSA. Dicen las estudiante: profe, pues es que aquí **estamos frente a un papely no nos da miedo** pero si ya estamos frente a una persona que nos puede hacer daño vamos a presentar una denuncia ahí sí nos da miedo, porque tememos que esa persona que nos ha hecho daño nos vuelva a hacer daño y el uso del poder termine haciéndonos daño. Y esa manifestación de mis estudiantes que están en edades de los 20 - 23 años, no es otro resultado que cultural. Es por lo que ellas han visto, es porque ellas observan que existe una violencia al interior de la cultura que genera que sus manifestaciones no puedan darse de forma libre”.

“Hay damas que continúan pensando que las mujeres no tienen las capacidades suficientes para tener un cargo público y eso termina siendo determinante. No sé si sea por temor que las personas evitan votar por las damas, creo que probablemente se deba a que en el mismo espacio político las damas que participan son muy reducidas, aunque han avanzado en términos de números siguen siendo muy reducidas y eso también genera que las mujeres que van a votar vean con mejor capacidad a los varones que a las damas”.

Represiones (RP):

“Pienso que en lo que se puede o podría trabajar de forma consensuada es en romper el miedo, creo que ese tema sí une a los diferentes feminismos, romper ese temor de hablar, romper ese temor de decir las cosas, de decir lo que se piensa de levantar la mano en clase y superar el miedo que hay de que el profesor se burle porque lo que usted dijo es menos importante de lo que dice su compañero o qué expresión es menos sabía que la de su compañero, creo que ahí es donde tenemos que trabajar de forma contundente romper el miedo, no debe haber temor de levantar la mano y eso está pasando en clase, eso está pasando en la sociedad, nos da miedo levantar la mano”.

Roles (RL):

“Las damas que han llegado al sector político, han terminado incurriendo en los mismos vicios que poseen los varones que están en la política, y es que en lugar de unirse como damas, terminan unidas por disertaciones completamente incoherentes e intrascendentes”.

“En lugar de unirse como damas para intentar que las mujeres tengan un fortalecimiento en el ámbito político pues siguen fraccionándose”.

“Estamos repitiendo el modelo de los varones o bueno, el modelo del ejercicio de hacer política y es que pareciera que no se puede hacer política sin estar peleando”.

“Cuando observo los diferentes modelos de mujer políticas en Colombia lo que desmotiva desde mi punto de vista es que terminan peleando todo el tiempo y eso lo único que genera es mayor difusión”.

Violencia política (VP):

“Cada vez, por ejemplo, que se manifiesta Claudia López infortunadamente los insultos en redes sociales son brutales, no se compadece una reacción así. Lo mismo ocurre si se

manifiesta Paloma Valencia, es impresionante. O si se manifiesta la Senadora Pizarro, las agreden de forma brutal por redes sociales y eso no debería ser así”.

“La primera violencia que se presenta es la violencia verbal, es impresionante, es una cosa absurda. Yo leo constantemente las redes sociales y observo las opiniones de algunas personas cuando se da una manifestación por parte de estas dirigentes políticas. Y lo que se encuentra es absurdo, en el uso del lenguaje”.

“Lo segundo, la violencia psicológica que es lo que deriva de esas apreciaciones verbales, muy probablemente ellas no lo manifiesten pero puede haber algún momento en el que lo sientan , cuando son ultrajadas por su forma de accionar, por el partido al que pertenecen, por sus relaciones amorosas, por sus relaciones con sus hijos, por los precedentes familiares como ocurre con la Senadora Pizarro. Y entonces eso termina marcando que la manifestación no se puede hacer de forma libre, que ellas no pueden hablar de forma libre porque van a recibir afrentas y cada vez de forma más dura”.

Codificación en segundo plano o nivel axial.

Codificación de entrevista semiestructurada		
Categorías	Repeticiones	Tema
Proceso histórico (PH)	2	Mujer como sujeto de derechos
Cultura (C)	2	Imaginario social violento
Represiones (RP)	1	Romper miedos
Roles (RL)	4	Parámetros políticos

Violencia política (VP)	3	Agresiones
-------------------------	---	------------

Anexo N° 4

Entrevista 5: Codificación en segundo plano o nivel axial.

Entrevistado: Ángel Nemesio Barba Rincón, director del Departamento de estudios Sociohumanísticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y experto en cuestiones de género

Entrevistadora: Danna Carolina Guevara Moreno

¿Usted por qué cree que el ejercicio político a lo largo de la historia siempre ha sido un papel desarrollado en su mayoría por hombres?

Mira, la política ha sido un ejercicio para tomar decisiones que le sirvan a lo comunitario

¿sí? entonces en la historia de la humanidad los hombres fueron los que comenzaron a organizar las propuestas políticas, siempre han sido los hombres y en la historia ha sido así.

Tu sabes que, y eso lo vimos en cuestión de género, que por ejemplo hay un sistema que se llama patriarcado que ese sistema es el que ordena, promueve, decreta, muchas situaciones alrededor de la sociedad y ese sistema siempre ha sido manejado por los patriarcas, en este caso por la figura masculina y por eso la participación política, la política que es la que le sirve al estado para beneficiar o para controlar a la sociedad,

etc. Entonces, eso es un fenómeno que ha sido manejado por los hombres y durante mucho tiempo ha estado manejado por los hombres.

Esto siempre ha sido un mandato del sistema patriarcal, el hombre es el que tiene el poder, el hombre es el que ha sido el proveedor, el que ha mantenido el dominio entonces el hombre es el que ha organizado la sociedad y dentro de esas organizaciones está la

organización política por eso él la lidera. Ahora, durante mucho también en los estereotipos siempre se ha dicho que el hombre pertenece al espacio público, es decir el hombre sale y la mujer pertenece al espacio privado que es la familia y la casa. Entonces como la mujer ha asumido esos roles inconscientemente, ha asumido el espacio privado o íntimo por eso es que el hombre ha liderado mucho más el ámbito político en el mundo.

¿Usted cree que las mujeres deben adoptar ciertos roles de género cuando ingresan al ámbito político o ciertos patrones establecidos?

No, no, no. En el rol político hay unas cuestiones que han demarcado los hombres para poder desempeñarse políticamente, el de hablar duro, el de la figura fuerte, el de ser competitivo, el de proponer, etc. Sin embargo, hay mujeres que han tomado y liderado ciertas cuestiones políticas en donde eso lo manejan de otra manera, manejan mucho más consensuado, son más consensuado con la comunidad, mucho más debatido, mucho más de que la gente tome conciencia.

Mientras que en los hombres, eso no quiere decir que no hayan existido hombres que inviten al consenso, que inviten a esa serie de cuestiones, pero generalmente cuando los hombres manejan los estratos políticos vienen las determinaciones así como lo que está sucediendo ahorita en Colombia.

Fíjate lo que pasa por ejemplo cuando hay candidatas en las elecciones presidenciales, la sociedad empieza a exigirle al varón un comportamiento distinto al que le exigen a la mujer, a la mujer comienzan a decirle... fíjate lo que pasó con Claudia López, mucha gente al principio cuando Claudia López se iba a lanzar como candidata a la presidencia decían: es que ella tiene pura pinta de macho, es que ella habla muy duro es que no se que más, es que ella... digamos el rechazo a esa masculinidad, vista en esa mujer le causaba miedo. Entonces... o fíjate lo que

pasa por ejemplo cuando otras mujeres candidatas como Clara López que llegaban y la gente decía: ay es que se viste mal, mire

como anda, mire cómo habla, cosas que no dicen de los hombres. Entonces para que una mujer ingrese al círculo político pues que se comporte como mujer, que sea una mujer. Pero haber, muy por encima de ser mujer y muy por encima de ser hombre debe ser un ser humano, un ser humano que va a liderar cuestiones de una sociedad, entonces por lo tanto ahí declaró, aclaró e insistió en que lo que se debe pensar sobre todo es en ser humanos, entonces lidere como humano a serie de grupos, a una comunidad que también es humanos.

Es común que se lea en redes sociales comentarios abusivos no solo de la gestión de la mujer sino de su vida personal o amorosa, ¿usted piensa que en Colombia ya sea por la cultura o ideologías se ataca a las mujeres políticas por cosas externas a su gestión como mandatarias?

Claro, claro. Nosotros somos una sociedad muy machista. Una cosa es ser masculino y otra cosa es ser machista, entonces como somos una sociedad machista, ¿a qué recurre el machismo? a los estereotipos y roles de género. A que los hombres estén diciendo que las mujeres deben estar en la casa, que deben dedicarse al cuidado de los niños, que la mujer no debe hablar, etc. Esos son machistas. entonces cuando vemos a una mujer que está liderando el espacio público, entonces la censuramos. Ahora, se le agregaque por ejemplo si la persona tiene una identidad sexual y una orientación sexual o identidad de género distinta a la heteronormativa más se le da duro. Haber, casi que yo diría que si un hombre gay se lanzara a la presidencia no fuera traumática como que una mujer lesbiana se lanzara a una postura política relevante, a la mujer se le da muchismo más duro. Por eso, por ejemplo cuando Claudia López ganó la alcaldía de Bogotá, automáticamente ellas con su pareja se besaron el público para festejar el público y mucha gente lo censuró. Sin embargo, bien o mal Claudia está ahí, ha

logrado cambiar muchas cosas en Bogotá que desafortunadamente la pandemia ha ocultado. Pero sí causa mucho resqueños por ejemplo cuando una persona o una mujer esté inmersa en el ámbito público lo que este pasando en su vida privada comienza a jugar y a ser relevante esto es muy común además que forma parte del “cotilleo” del chisme para los medios de comunicación y los medios de comunicación se alimentan de eso, entonces lo que esté pasando en la vida privada de claudia lopez, angela merkel o lma russet es de interés.

Mire lo que pasaba con Angela Merkel, ella casi siempre salía con el mismo estilo de vestido y se metieron con ella diciéndole que por qué siempre salía con ese vestido. Esono hubiera pasado si el presidente o el líder político saliera con el mismo saco o misma corbata, pero claro, como es una mujer le exigen que este bonita, presentada y toda esaserie de elementos que son característicos de una sociedad machista.

¿Cuáles son los tres principales retos que tiene una mujer que quiera ser lideresa política en Colombia?

Lo primero, que se tiene que preparar para romper estereotipos. Se tiene que preparar. Segundo, que uno de los problemas que ven las mujeres o que ve el movimiento femenino con respecto a los cargos de poder es lo que ellas llaman el techo de cristal. Eltecho de cristal es un techo invisible en donde a las mujeres no las dejan pasar y muchasmujeres que pasan, generalmente empiezan a replicar el comportamiento masculino,muchas mujeres que rompen con esa estructura invisible empiezan a replicar e imitar loscomportamientos masculinos.

Entonces lo primero que yo le diría es: rompa con los estereotipos, no le tema a eso, lo segundo que siempre su propuesta lleve algo a favor de las mujeres, siempre que proponga algo a favor del género, bueno no solo a las mujeres sino a la construcción degénero en la ciudad y tercero que no pierda su identidad, que siga siendo una mujer, quesiga siendo la mujer

con la cual fue construyendo su camino político su recorrido y que apartir de eso ella proponga o establezca un programa de gobierno como más democratico.

La tasa de participación política de la mujer acá en Colombia es inferior a la participación que tienen los hombres, por estas cifras se puede llegar a pensar que los hombres gestionan mejor que las mujeres, ¿a qué voy con esto?, ¿Usted piensa que nuestra cultura podríamos en algún momento llegar a tener una presidenta mujer?

Pues la ciudad más grande del país que es Bogotá ya tuvo una alcaldesa mujer y lesbiana y que fue una mujer que le tocó duro y que no pertenecía a los tradicionales círculos políticos ni a las mafias políticas que rigen este país, es posible que muchas mujeres logren llegar un día, por ejemplo a la presidencia o logren llegar a ocupar altos cargos en el congreso o en los estatus políticos.

El problema está en Colombia existe la Ley de Cuotas, ¿qué es la Ley de Cuotas? es una Ley que se establece en los cargos públicos de una organización el 30% es para cargos femeninos y el 70% para cargos masculinos. Entonces, eso muchas veces, la representación de las mujeres no alcanza ese 30% simplemente porque las mujeres han considerado que no quieren. Por ahí hay estudios en donde se visibiliza que la mujer no quiere llegar a esos cargos de participación, por muchas razones, primero por la familia, el cuidado de sus hijos, el cuidado de su familia etc. entonces hay un fenómeno que tienen las mujeres y es su instinto de cuidadoras, entonces como tienen esa propensión hacia el cuidado por eso es que muchas llegan a decir: no que no me puedo meter a cargos de poder porque no puedo olvidar a mi familia, padres y abuelos. Por eso, muchas mujeres no llegan allá.

Ahora, lo otro es la concepción de liderazgo que podemos tener. Hay una concepción muy errada en el mundo y creo que en Colombia de que el líder tiene que ser fuerte, competitivo, ser de esta u otra manera, que muchas veces rompe con esas características de

la mujer. Entonces, muchas mujeres no logran romper ese techo de cristal también porque hay una cofradía entre los hombres que los hombres se apoyan, se amanguan y comienzan a apoyarse un poco más entre ellos que dando posibilidades a las mujeres.

Desde su posición, ¿qué tipos de violencia ha evidenciado desde los cargos políticos que ocupan las mujeres en Colombia?

Si uno se pone a mirar todo el proceso político que estamos viviendo hoy en día. Yo creo que la mujer que obtiene un cargo político de gran relevancia se tiene que blindar así como lo hacen también los hombres, se tienen que blindar sobre estas cuestiones. Sin embargo, por ejemplo, hay cierto tipo de violencia generado por los medios de comunicación y las redes sociales y también otro tipo de violencia que tiene que ver como, por ejemplo, lo que al principio le pasó a Claudia López, al principio la consideraban como

“esa lesbiana” que se estaba besando, eso es violencia psicológica. No te sabría decir de qué manera esto afecta a la mujer.

De todas maneras hay mucha violencia por ejemplo cuando la mujer se equivoca, fíjate lo que paso con Vilma Russel en Brasil cuando le hicieron el juicio político, a ella la insultaban y decían cosas. Ahora, que eso le llegue directamente y la afecte no sabría decirte.

Pero todo eso tiene que ver con la violencia, con la expresión de la sociedad que muchas recurre a los actos violentos, las injurias. Hoy en día se recurre mucho a la mentira para poder incidir en las decisiones.

Yo siempre pienso que antes de subir a un cargo político la persona no debe pensar en yo soy un hombre o soy mujer, tiene que pensar en que es un ser humano, una persona que le van a servir a la sociedad. Es lo que pasa con las mujeres que ocupan ciertos cargos políticos y les va muy bien. Las mujeres sí tienen una concepción mucho más ecológicas. Tiene una

mentalidad más ecológica, no estoy hablando de lo ambiental. Es por el hecho de tener unas características como mujer que permite que esa mujer tenga mayor conciencia de las situaciones y tenga que llegar como generalmente sucede a lo consensuado. entonces, eso me parece interesante, hay mucha gente que dice que el futuro es de las mujeres.

Categorías:

Sistema Patriarcal (SP) Estereotipos y roles (ER) Desafíos (D)

Violencia (V)

Sistema Patriarcal (SP):

“Hay un sistema que se llama patriarcado que ese sistema es el que ordena, promueve, decreta, muchas situaciones alrededor de la sociedad y ese sistema siempre ha sido manejado por los patriarcas, en este caso por la figura masculina y por eso la participación política, la política que es la que le sirve al estado para beneficiar o para controlar a la sociedad, etc. Entonces, eso es un fenómeno que ha sido manejado por los hombres y durante mucho tiempo ha estado manejado por los hombres”.

“Esto siempre ha sido un mandato del sistema patriarcal, el hombre es el que tiene el poder, el hombre es el que ha sido el proveedor, el que ha mantenido el dominio entonces el hombre es el que ha organizado la sociedad y dentro de esas organizaciones está la organización política por eso él la lidera”.

Estereotipos y roles (ER):

“Durante mucho también en los estereotipos siempre se ha dicho que el hombre pertenece al espacio público, es decir el hombre sale y la mujer pertenece al espacio privado que es la familia y la casa. Entonces como la mujer ha asumido esos roles inconscientemente,

ha asumido el espacio privado o íntimo por eso es que el hombre haliderado mucho más el ámbito político en el mundo”.

“En el rol político hay unas cuestiones que han demarcado los hombres para poder desempeñarse políticamente, el de hable duro, el de la figura fuerte, el de sea competitivo, el de proponga, etc”.

“Cuando hay candidatas en las elecciones presidenciales, la sociedad empieza a exigirle al varón un comportamiento distinto al que le exigen a la mujer, a la mujer comienzan a decirle... fijate lo que pasó con Claudia López, mucha gente al principio cuando Claudia López se iba a lanzar como candidata a la presidencia decían: es que ella tiene pura pinta de macho, es que ella habla muy duro es que no se que mas, es que ella... digamosel rechazo a esa masculinidad, vista en esa mujer le causaba miedo”.

“Cuando otras mujeres candidatas como Clara López que llegaban y la gente decía: ay es que se viste mal, mire como anda, mire cómo habla, cosas que no dicen de los hombres”.

“A que los hombres estén diciendo que las mujeres deben estar en la casa, que deben dedicarse al cuidado de los niños, que la mujer no debe hablar, etc. Esos son machistas.

entonces cuando vemos a una mujer que está liderando el espacio público, entonces la censuramos”.

“Haber, casi que yo diría que si un hombre gay se lanzara a la presidencia no fuera traumática como que una mujer lesbiana se lanzara a una postura política relevante, a la mujer se le da muchísimo más duro”.

“Mire lo que pasaba con Angela Merkel, ella casi siempre salía con el mismo estilo de vestido y se metieron con ella diciéndole que por qué siempre salía con ese vestido. Esono hubiera pasado si el presidente o el líder político saliera con el mismo saco o misma corbata,

pero claro, como es una mujer le exigen que este bonita, presentada y toda esa serie de elementos que son característicos de una sociedad machista”.

“Hay una concepción muy errada en el mundo y creo que en Colombia de que el líder tiene que ser fuerte, competitivo, ser de esta u otra manera, que muchas veces rompe con esas características de la mujer. Entonces, muchas mujeres no logran romper ese techo de cristal también porque hay una cofradía entre los hombres que los hombres se apoyan, se amanguan y comienzan a apoyarse un poco más entre ellos que dando posibilidades a las mujeres”.

Desafíos (D):

“Cuando una persona o una mujer esté inmersa en el ámbito público lo que está pasando en su vida privada comienza a jugar y a ser relevante esto es muy común además que forma parte del “cotilleo” del chisme para los medios de comunicación y los medios de comunicación se alimentan de eso, entonces lo que está pasando en la vida privada de claudia lopez, angela merkel o lma russet es de interés”.

“Uno de los problemas que ven las mujeres o que ve el movimiento femenino con respecto a los cargos de poder es lo que ellas llaman el techo de cristal. El techo de cristal es un techo invisible en donde a las mujeres no las dejan pasar”.

“El problema está en Colombia existe la Ley de Cuotas, ¿que es la Ley de Cuotas? es una Ley que se establece en los cargos públicos de una organización el 30% es para cargos femeninos y el 70% para cargos masculinos. Entonces, eso muchas veces, la representación de las mujeres no alcanza ese 30% simplemente porque las mujeres han considerado que no quieren. Por ahí hay estudios en donde se visibiliza que la mujer no quiere llegar a esos cargos de participación, por muchas razones, primero por la familia, el cuidado de sus hijos, el cuidado de su familia etc. entonces hay un fenómeno que tiene las mujeres y es su instinto de

cuidadoras, entonces como tienen esa propensión hacia el cuidado por eso es que muchas llegan a decir: no que no me puedo meter a cargos de poder porque no puedo olvidar a mi familia, padres y abuelos.

Por eso, muchas mujeres no llegan allá”. Violencia (V): “Hay cierto tipo de violencia generado por los medios de comunicación y las redes sociales y también otro tipo de violencia que tiene que ver como, por ejemplo, lo que al principio le pasó a Claudía López, al principio la consideraban como “esa lesbiana” que se estaba besando, eso es violencia psicológica. No te sabría decir de qué manera esto afecta a la mujer”.

Codificación en segundo plano o nivel axial.

Codificación de entrevista semiestructurada		
Categorías	Repeticiones	Tema
Sistema patriarcal (SP)	2	Dominación masculina
Estereotipos y roles (ER)	8	Desigualdad de género
Desafíos (D)	3	Barreras y obstáculos
Violencia (V)	1	Formas de agresión

Entrevista 6:

Entrevistada: Nadia Jimena Pérez Guevara, politóloga de la Universidad Nacional de Colombia y profesora del programa de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y experta perspectivas de géneros.

Entrevistadora: Laura Camila Niño Pinto

Entrevistada: perfecto, profe. Vamos con la primera pregunta. De acuerdo a sus conocimientos en el tema ¿**Por qué razones cree que el ejercicio político a lo largo de la historia ha sido un papel desarrollado mayormente por hombres?**

Entrevistada: bueno, ahí tenemos que tener en cuenta dos elementos o puntos de partida históricos y en términos de estructuración de la sociedad y de los roles asumidos, apropiados o dados a los distintos géneros a lo largo de la historia, en donde *las mujeres siempre hemos sido relegadas al ámbito de lo privado y eso lo podemos ver incluso en tiempos de Aristóteles donde nos explicaba la política, que era una política ejercida por hombres y que las mujeres, los jóvenes, los niños y los esclavos no tenían posibilidad, porque digamos no tenían ese derecho natural de estar ahí, aunque no estamos hablando propiamente desde el derecho natural al igual que desde una perspectiva jurídica liberal y esto se vio reforzado a lo largo de los distintos momentos de la historia* y se relaciona también con la economía, digamos la perspectiva marxista nos permite comprender la forma en que estamos ubicados en los medios de producción y precisamente como las mujeres hemos estado relegadas al ámbito de lo privado pues no estamos o no estuvimos históricamente ubicadas en el ámbito de la producción sino más bien en el ámbito de la reproducción y que son los que están asociados en el mundo de lo privado, eso lo explica mucho mejor a principios del siglo XX Hanna Aren cuando nos habla de las esferas pública y privada, precisamente que nosotras estamos confinadas al

ámbito privado históricamente, por que no somos sujetos productivos sino que estamos llamadas al cuidado y a la reproducción.

Y que la política, digamos ahí sí respondiendo a tu pregunta o por ese lado teniendo en cuenta esta perspectiva, pues como las mujeres estamos relegadas al mundo de lo privado y la política siempre ha sido una preocupación histórica en el ámbito de lo público, entonces las mujeres no tenemos un rol ahí protagónico, porque no podíamos o no estábamos en el ámbito de lo público, entonces ahí lo que tenemos es que la política tal

y como la conocemos actualmente con estos pequeños cambios, es una política que ha sido protagonizada históricamente por hombres, por que son los que disponen del tiempo por un lado, eh por otro lado son los que son llamados ha, porque están en el ámbito productivo y público y por eso precisamente las luchas feministas y desde otros sectores de la política no necesariamente mujeres, también llaman la atención sobre el plantear que lo privado también es político y como este espacio de la familia, del hogar, del cuidado, también se reproduce en lo público y que por eso también es importante tener en cuenta esa relación estrecha con la economía. Por esta razón, dentro de las movilizaciones y de las luchas aparece esa lucha por el reconocimiento de las labores del hogar y del cuidado que es lo que conocemos ahora como la economía del cuidado, precisamente para darle digamos ese estatus no reconocido de la mujer en la sociedad por estar confinada en el mundo de lo privado.

Entrevistadora: profe con respecto a todo lo que me acaba de mencionar, ¿usted considera o percibe esto como un problema histórico o como un problema que nace en la actualidad?

Entrevistada: lo que pasa es que digamos esto es lo que está sucediendo no solo con el papel de la mujer sino con muchos otros aspectos de la vida o del orden político, es que nosotros no nos podemos poner a hacer revisionismo político de lo sucedido o de etapas

anteriores, digamos mirar con los ojos del 2021 los procesos políticos anteriores resulta entre comillas más fácil y decir bueno estaba mal por que así era sino más bien comprender porque pasaba todo esto, yo digo que más que hacer un proceso de revisionismo de lo que estaba sucediendo es más bien y eso los historiadores lo han hecho desde ya bastantes años, **es tratar de contar esa otra historia, más allá de decir por que y eso estuvo mal o hacer señalamientos o hacer estudios normativos de si estuvobien o mal es precisamente reivindicar todas esas historias, por que así que tiene relación con la economía tiene relación con la historia, de cómo contamos nosotros la historia, de cual es el papel o cuál ha sido el papel histórico en política, y no quiere decir que no lo hayan tenido, sino que simplemente por estar en relegadas en lo privado, pues no hicieron parte de estas grandes gestas o acontecimientos que si eran protagonizadas por los hombres y ahí la historia juegan un papel al igual que la ciencia política al tratar**

de estudiar el papel de estos actores y de estas otras historias que también fueron relevantes, digamos el papel de las mujeres en la guerra, en los proceso de independencia, como no solo es la historia de Bolívar y Santander sino también como otras mujeres entre comillas anónimas hacían parte de esa historia y eran protagonistas de ese proceso político o al igual incluso no necesariamente en términos de las grandes gestas sino también en su papel cotidiano, en su rol cotidiano, como iban aportando a estos procesos políticos.

Entonces yo creo que más que ponernos a ver con gafas de 2021 y decir que todo está mal hecho es tratar de reconstruir o de ver esas otras historias que están allí y reconocerese papel protagónico de la mujer, el cómo impactaron como un actor social y político, relevante dentro del sistema y el proceso político a los distintos cambios.

Entrevistadora: comprendo su punto, profe, sobre identificar el papel que cumplía la mujer en todos estos procesos y hacer visible su participación como actoras claves de la historia.

Por otra parte, profe, **¿usted considera que las costumbres e ideologías de un territorio condicionan el accionar político de las mujeres?**

Entrevistada: evidentemente si, digamos y eso está bastante estudiado, preciso lo estábamos viendo con los estudiantes en comportamiento político y es históricamente en política se encuentra uno de los clivajes tradicionales o una de estas rupturas de los centros y las periferias y cuando hablamos de esto no hablamos de un centro geográfico sino de poder político, cultural o histórico que resultan ser relevantes y Colombia no escapa de eso.

Digamos ver las diferencias en términos de preferencias electorales sino en términos ideológicos, en términos de valores relacionados con la política y con el vivir en la sociedad son digamos bastante distintos a los que podemos encontrar en zonas en donde no están más modernizadas, digamos en esa ruptura entre las ciudades capitales y en los otros municipios. Un claro ejemplo es la aceptación de duque, el tiene una peor aceptación en los centros urbanos que en las zonas más periféricas o que no son capitales de departamento la aceptación es mas alta, por que el flujo de la información

es distinto, hay un proceso digamos de modernización social distinta a lo que podemos encontrar en los otros territorios y el acceso al pensar una estructura social distinta puede todas formas va a dejar a las mujeres a ese espacio tradicional.

Lo vemos en el caso de Santander fue apenas como unos tres o dos años la necesidad de que exista una secretaría de la mujer y con todos los problemas que eso ha generado, porque no es solamente la creación de un espacio burocrático que piense en las políticas de la mujer, sino que también es reconocimiento. Evidentemente sí y por qué también están arraigados otros valores con los procesos de socialización que están relacionados con la religión, en donde pues digamos y sobre todo la sociedad latinoamericana y Colombia, donde hay una relación

muy fuerte con la religión católica y donde la iglesia tiene una influencia muy fuerte dentro de las estructuras sociales y en la formación de estas o los estados y lo hablábamos con un periodista del espectador, históricamente que las familias eran el abogado, el médico y el cura, no? Y eso genera o presenta un estatus dentro de la familia y ahí digamos ese arraigo, estos valores católicos, cristianostienen una influencia muy muy fuerte en la forma en que se concibe el papel de las mujeres dentro de las sociedades y ahí ya hay una diferencia muy grande.

Entrevistadora: profe, situándonos en Colombia, **¿Cuál cree que es el factor que más condiciona o limita el desarrollo de las mujeres en espacio públicos como la política?**

Entrevistada: yo creo que los podemos enfocar todos en el marco de la violencia y entendiéndose no solamente con el sesgo que tenemos en Colombia por el conflicto armado, no es una violencia solamente armada, sino también una **violencia simbólica con respecto a lo que somos las mujeres y a lo que podamos ser y en el caso de la política, como es una política que históricamente ha estado protagonizada por hombres pues cuando entran a protagonizar las mujeres se empiezan a activar todas esas violencias que están ahí, simbólicas, verbales, estructurales** que están allí, por ejemplo si llego a ese lugar fue por algo, o por ser la esposa de, o la hija de, o por que es una histérica o por que es una marimacha, digamos es el imaginario que ronda ahí y por eso

vemos que a las mujeres les apagan el micrófono, se burlan de ellas, no las dejan hablar, no les ponen cuidado, se burlan de ellas o cuando alguien habla muy duro es como déjenla por qué esta loca.

Digamos que ese tipo de elementos se empiezan a cruzar, por eso yo pienso que tiene que ver si por estos elementos culturales que están allí y están atravesados por todo estetipo de violencia que estructuralmente se ejerce sobre las mujeres, empezando por los espacios donde se hace política, que son espacios eminentemente masculinos. Digamos, los horarios, **hay una**

dificultad importante, por que las decisiones que se tomanen política no se toman en el capitolio, se toman en la noche, en los clubes que históricamente son espacios que han sido de hombres, por que las mujeres donde están, están cumpliendo con su tercera jornada de trabajo que es mantener la casa y cuidar los hijos, entonces digamos no tienen tiempo de ir al club, no es que no quieran sino que no pueden por que tienen una sobre carga debido a ese estatus que no pueden abandonar por que la economía del cuidado o las labores relacionadas con el cuidado y la reproducción no son compartidas por los hombres a diferencia que la política que sí, digamos se comparte mientras otras labores importantes no.

Entonces si es algo que lo impide, que lo ha impedido es un problema estructural que no solo pasa acá en Colombia sino en el mundo, pero que teniendo en cuenta acá en Colombia y que con sus particularidades se relaciona con la violencia y también evidentemente por ahí pasa la violencia económica con esta imposibilidad o esta dificultad económica que tiene el país, un país profundamente desigual, con una distribución de la riqueza inequitativa, que pues quienes son las que resultan más perjudicadas, pues también las mujeres, digamos somos víctimas de todos estos problemas estructurales.

Por otra parte, digamos que también están los enfoques de género, que hasta hace muy poco se estaban teniendo en cuenta en el ámbito político. Por ejemplo, si comparamos el proceso de paz de pastrana con el de santos, pues las mujeres en el de pastrana solo servían los tintos, no estaban en el proceso de negociación, en cambio en la actualidad empezaron a entrar y a ser protagonistas, entonces si digamos como se empiezan a atravesar en el cuerpo de las mujeres para poner un objeto de estudio, todas esas

Violencias y como en este caso incluso por fuera del conflicto armado, como las mujeres se ven violentadas solamente por su género.

No se si uno ve las protagonistas de la política colombiana o las que más han tenido relevancia, no se Ingrid Betancur, Piedad Córdoba, son mujeres que siempre han sido catalogadas como beligerantes, gritonas, histéricas, mientras tanto que a los hombres que están en la política, ellos son líderes, son vehementes. Entonces son unas violencias que están en lo cotidiano, o el comentario siempre es como se vistió, como se peinó, pero no sobre su debate. Son esas violencias que están ahí como tu lo dices, por debajo de la mesa, que no son visibles, pero que existen y son a las que las mujeres se enfrentan todos los días en política y en cualquier otro rol fuera de la política

Entrevistadora: profe, teniendo en cuenta lo que ya habíamos hablado, de que la política está en todos los lugares, digamos en el hogar o en la universidad, desde su punto de vista y experiencia, **¿Cuáles considera que son los principales retos de las mujeres en el ejercicio político?**

Entrevistada: justo hace poco estábamos debatiendo sobre la mujer y la política, yo creo que los retos se los están imponiendo siempre a las mujeres y creo que nosotras las mujeres ya rompimos o ya cumplimos todos esos retos, y más cuando hablamos de mujeres en política, ¿no? Y siempre se habla de hacer un curso de perspectiva de género para las mujeres líderes, hagamos unas escuelas de liderazgo para las mujeres en los partidos y bueno, por que esas escuelas de género y liderazgo no se hacen para los hombres.

Digamos **a las mujeres les estamos exigiendo en política una sobrecualificación que a los hombres no se les exige, nosotros no le exigimos al Edwin Ballesteros o a los Aguilar que tengan estudios o que sepan de política, en cambio cuando entran las mujeres, ah no es que ella no merece estar en la política por que ella no sabe mucho, bueno, cuanto de todos estos políticos que están les exigimos de la misma manera que a las mujeres** ya mí me lo decían hace un par de años las mujeres de acá de partidos de Santander, decían pero es que ya

estamos mamadas de que nos dicen, no que vamos a la escuela de liderazgo, que vamos a hacer este taller de género, bueno pero donde está este taller

para los hombres y por eso digamos ha habido cambios y en muchas escuelas de liderazgo, hay que hacer estos talleres de género y hay que plantearles estos retos también a los hombres, por que digamos [esta mas que comprobado que las formas de hacer política de muchas mujeres son diferentes, que generan cambios, que tienen otras formas, pero que precisamente por estos elementos estructurales relacionados con el género hay muchas otras mujeres que tienen mucho poder y siguen reproduciendo estos patrones patriarcales, y tienen estos patrones porque obviamente todas nos relacionamos con hombres, pero también porque hacen política como la hacen los hombres.](#)

Entonces el reto también es para el conjunto de la sociedad de como romper o como se intenta empezar a cambiar esos roles de género, porque creo que las mujeres ya lo tenemos claro, los hombres no y por el contrario que las mujeres lo tenemos más claro ellos se sienten violentados, entonces empiezan a salir con una cantidad de banalidades, como es que ahora ya no se puede decir nada, y pues no, se trata es de que entiendan que hay una perspectiva bajo la cual es necesaria entender la política, entonces hay bastantes retos.

Yo si soy bastante crítica y creo que ya no más porque a las mujeres les estamos pidiendo retos y retos a las mujeres y de los hombres que están muy cómodos en la política, pues para ellos no hay retos, no hay cambios, algo que cambiar y claro que, si lo hay y creo que más con respecto a la política, entonces yo creo que si es como hay un elemento importante.

Ahora, si hablamos del caso específico de las mujeres es [pasar de la representación descriptiva a la representación sustantiva, es decir las cuotas de genero nos han servido, los principios de alternancia y universalidad también nos han servido y han dado un empujón importante en termino de participación política y representación de las mujeres, pero también es](#)

importante empezar a construir agendas de genero y creo que en esta etapa preelectoral o de este año electoral creo que las mujeres la tienen clara, por eso estamos viendo unas agendas de mujeres y una preocupación de las mujeres en la política, precisamente para feminizar las agendas, digamos si hay un tema estructural que hay que combatir y que encuadra las preferencias electorales o políticas de los

colombianos, pero que también es un llamado urgente a pensar la política desde una agenda feminista o una agenda con perspectiva de género.

Digamos Francia nos está mostrando como pasar a esa representación descriptiva de si somos mujeres ahora vamos a defender los intereses de las mujeres, ¿no? Que tiene que ver con nuestros derechos sexuales y reproductivos, precisamente con estas violencias simbólicas, entonces vamos a construir una agenda de las mujeres, no solo por hacer bancadas de mujeres sino como ya empezamos a jalonar agendas, no sirve de nada tener 30 mujeres en el congreso pero digamos algunas siguen defendiendo intereses particulares a los hombres y es normal, pueden existir mujeres con estos pensamientos en un contexto democrático, están en todo su derecho, pero digamos que vayan en contravía de los derechos e intereses de las mujeres no es justo, es como dar ese pasito hacia la representación sustantiva.

Entrevistadora: totalmente de acuerdo, profe. No solo se trata de una estrategia política de poner mujeres en cargos públicos para cumplir con los deseos de una sociedad que va en pro de la participación política de la mujer, si no de mujeres que lleguen a cargos públicos desde su autonomía demostrando todas las capacidades que tenemos las mujeres para liderar.

Bueno, profe, ¿usted considera que hay otras estrategias que se pueden hacer desde el gobierno para promover de manera más eficaz la participación política de la mujer?

Entrevistada: sí, claro que las hay, pero antes de eso es importante hacer dos precisiones. La primera es que cuando nosotras hablamos de las cuotas femeninas en cargo de dirección o cargos administrativos que vienen de la famosa ley de cuotas que viene del 2001 y que digamos obliga al estado y la administración pública a tener en sus cargos directivos a al menos 30 mujeres, porque precisamente y a pesar de la lucha feminista nos encontramos con este famoso techo de cristal, ¿no? Las mujeres llegan hasta cierto punto y de ahí no pueden seguir escalando y pues tenemos muy pocas mujeres en cargos directivos.

Por otro lado encontramos estas cuotas de género para los cargos de representación política y es importante precisar que estas cuotas de género para estos cargos solamente las encontramos en los cargos plurinominales, es decir en las corporaciones públicas, concejo, asamblea, congreso y hall y a eso se le suma que esta cuota solamente aplica para cuerpos colegiados que son de más de cinco representantes y por que es importante mencionar esto, por que nos encontramos con departamentos, Atlántico, Amazonas, Guainía, Cauca, Meta eh tenemos una cantidad de departamentos que como se eligen menos de cinco representantes entonces no hay cuota de género tampoco. Entonces digamos ahí es importante y que en Colombia particularmente la difusión se dio que no estamos hablando de una cuota de mujeres, sino que estamos hablando de una cuota de género. Esto tiene que decir que no son 70% hombres, sino que no pueden ser más del 70% de cualquiera de los dos géneros.

Digamos esa fue una discusión muy interesante a propósito de la 1475 del 2011 y es precisamente como tampoco resulta ser demasiado democrático que solo haya mujeres sino que haya una garantía del 30% de hombres y este es el caso particular de nosotros listas en Medellín, este movimiento político es de solo mujeres, pero por la 1475 ellas no podían presentar una lista de solo mujeres al concejo de Medellín y ellas construyeron su lista con un 30% con una cuota masculina y eso activa la discusión por que va un poco para hacerle caer en cuenta a los detractores de las cuotas que es que no se trata de que es que por perse se le

van a dar a los mujeres ciertas cuotas de poder que ni siquiera van a alcanzar a tener porque hay estructuras políticas que no les van a permitir que lleguen. Entonces en estas listas fue interesante, porque lo que hicieron fue un proceso de entrevistas y demás para la construcción de las listas.

A partir de eso yo soy defensora de las cuotas, porque son un empuje que se les da a las mujeres en términos de representación y participación política. Porque lo que nos dicen los datos es que sin cuotas nos tardaríamos 50 años más de estar en donde estamos. Precisamente las democracias y las instituciones lo que buscan es adoptar ciertos mecanismos para profundizar las democracias.

Yo creo que estamos en mora, el código electoral lo intentó o lo incluyó en términos de paridad de género, de dar ese salto de las cuotas a la paridad, es muy importante y

precisamente la 1475 y en las distintas reformas políticas que se han intentado aprobar pues al principio de paridad y alternancia y universalidad está como principio, pero no se ha desarrollado. Entonces es como dar ese salto a la paridad, entonces esto implica dejar de cuotas sino hablar de paridad es decir del 50/50.

Por otro lado, hablar de esta paridad en todos los cargos de elección popular no solo a cargos de más de cinco curules o escaños, sino también para el ejecutivo. Digamos hay una cuota que se propuso en la misión electoral especial, en la que yo trabajé en el acuerdo de paz y ahí proponemos una cuota de género transversal que obligaba a los partidos a digamos, sí a las elecciones a alcaldes va a lanzar 25 candidatos, 25 sean mujeres, no nos importa en dónde sino lo que importa es que usted se organice como partido.

Y por otro lado es una de las reformas que está en el tintero y acompaña este salto a la paridad y son temas relacionados a la financiación a las políticas y a las campañas. Nosotros

tenemos unos incentivos, pero no son lo suficientes para que los partidos y las organizaciones políticas incluyan a las mujeres dentro de sus organizaciones y dentro de sus colectividades.

Digamos que hay un incentivo de más o menos el 5% de presupuesto más, que para que partidos que tengan mujeres puedan digamos acceder a estos recursos. Es importante cambiar estos esquemas de financiación de los partidos y de las campañas políticas, para que se incentiven a la participación. Bueno si yo tengo a las mujeres puedo recibir una financiación si se quiere diferenciar, por que lo que está pasando es que los partidos políticos tienen que destinar un 5% de su presupuesto a las mujeres, pero ese 5% lo dedican al día de la mujer que traen mariachis, a la reunión de damas rosadas y tiene que ver también con los mecanismos de rendición de cuentas de los políticos y de los partidos, como bueno, usted ¿qué está haciendo?

Yo creo que más que seguir planteando más es como que tenemos y que se esta cumpliendo, por que creo que el andamiaje institucional está allí y es importante, y a propósito de la paridad, se me había olvidado mencionarlo, este salto a la paridad gracias al código electoral es importante tenerlo en cuenta, pero que acá hay un elemento que por que al calor digamos que de la paridad de las mujeres no podemos o

no es suficiente la cuota paritaria sino hay mecanismos de democracia interna dentro de los partidos, por que terminan siendo las mujeres candidatas de relleno y eso en la experiencia latinoamericana ha sido igual en todas partes, en Perú o en Argentina, que las ponen en estos cargos, las hacen renunciar o las hacen regirse bajo otro poder o de relleno como en el caso colombiano que nos somos ajenos a eso. Entonces si no hay un fortalecimiento dentro de las organizaciones partidistas o los partidos en clave de género eso implica no solo a las mujeres sino también a los hombres, pues entonces todas estas medidas que se están adoptando no van a tener los resultados esperados.

Entrevistadora: profe, ya para terminar con la última pregunta. Hemos hablado de la participación femenina en la política colombiana, pero ahora **¿Por qué cree usted que existe un alto déficit de participación política por parte de las mujeres a nivel internacional?**

Entrevistada: yo creo que los problemas son los mismos, que tienen que ver con esta división social del trabajo y de los roles de las mujeres en las sociedades, lo que pasa es que en unas son más evidentes que en otras o están también en unos estadios distintos a los que nosotros podemos estar en América Latina, o en estos países que ubicamos en el sur global, que tienen unos procesos de desarrollo democrático distintos.

Pero si nosotros, por ejemplo, vemos **en Europa que es donde vemos unos mayores avances en términos de participación de las mujeres se siguen enfrentando a los mismos problemas, a estos micromachismos, a estos problemas que no son evidentes en su ejercicio de la política, ¿no? Pero digamos se superan unos problemas y se visibilizan otros**, entonces digamos ya no es esa violencia estructural necesariamente, sino bueno, qué pasa con las mujeres, digamos que amamantan en los parlamentos, antes era el problema por estar, por tener una licencia y ahora es que si se tiene la licencia y se tiene la capacidad de llevar a su hijo porque tengo que amantar, por que es un derecho mío de mi hijo y eso no va a interrumpir el desarrollo normal de una sesión en el parlamento,

¿no? Y eso genera un conflicto, porque ese no es el espacio, ellos si pueden tomar sus tragos de whiskey, pero las mujeres no pueden amamantar. **Entonces empiezan a visibilizarse esos otros problemas que encarnan esa violencia estructural o en el caso, por ejemplo y pasaba con una amiga europea, que me dice es que yo ahora soy madre**

y ahora ya no me llaman porque ellos ya saben que yo no voy a poder dedicarme el mismo tiempo, ni como antes que fines de semana me trasnochaba, entonces ya quedó relegada a un segundo plano, porque como es madre es menos productiva.

Entonces se enfrentan a otras cosas que uno no tiene presente porque acá se está desde lo más básico y es que no nos maten y cuando hablamos de esas sociedades más desarrolladas empiezan a surgir otros temas que también configuran en unas violencias y divisiones estructurales bastante fuertes. Yo creo que igual las mujeres se siguen enfrentando a esas divisiones históricas que han cambiado, que lo que pasa es que se han transformado y que esa transformación empieza a visibilizar otras violencias que ni siquiera las mujeres las tenemos muy presentes en nuestras asignaciones de roles.

Entrevistadora: por su puesto, profe. Cada vez se va deconstruyendo más ese iceberg de las violencias de género y pues acá en Colombia aún seguimos luchando con esa punta del iceberg que es la más visible y de los tipos de violencia más expuestos. Pero pues cada país se va desarrollando en su nivel y tipo de proceso, considero que lo importante es que estamos en ese proceso de deconstrucción social.

Profe, esto ya sería todo. Realmente agradezco demasiado que nos haya brindado un poco de su tiempo, que nos haya permitido este espacio de aprendizaje. Su aporte es bastante importante para mí y mi equipo de proyecto.

Entrevistada: no Laura, con muchísimo gusto, eso sí, les pido que cualquier cosa que necesiten sepan que estoy para colaborarles y que por favor me compartan todo este proyecto cuando este finalizado. Les deseo muchísimos éxitos. Que tengas una buenatarde.

Categorías:

Roles de Género (R.G) Empoderamiento Femenino (E.F) Representación Femenina (R.F) Cultural Patriarcal y Dogmática (C.P.D) Estrategias de Participación (E.P) Violencias de género (V.G)

Roles de Género (R.G)

“Las mujeres siempre hemos sido relegadas al ámbito de lo privado y eso lo podemos ver incluso en tiempos de Aristóteles donde nos explicaba la política, que era una política ejercida por hombres y que las mujeres, los jóvenes, los niños y los esclavos no tenían posibilidad, porque digamos no tenían ese derecho natural de estar ahí, aunque no estamos hablando propiamente desde el derecho natural al igual que desde una perspectiva jurídica liberal y esto se vio reforzado a lo largo de los distintos momentos de la historia”

“Como las mujeres estamos relegadas al mundo de lo privado y la política siempre ha sido una preocupación histórica en el ámbito de lo público, entonces las mujeres no tenemos un rol ahí protagónico, porque no podíamos o no estábamos en el ámbito de lo público, entonces ahí lo que tenemos es que la política tal y como la conocemos actualmente con estos pequeños cambios, es una política que ha sido protagonizada históricamente por hombres, porque son los que disponen del tiempo por un lado, eh por otro lado son los que son llamados a, porque están en el ámbito productivo y público.”

“Hay una dificultad importante, porque las decisiones que se toman en política no se toman en el capitolio, se toman en la noche, en los clubes que históricamente son espacios que han sido de hombres, porque las mujeres donde están, están cumpliendo con su tercera jornada de trabajo que es mantener la casa y cuidar los hijos, entonces digamos no tienen tiempo de ir al club, no es que no quieran sino que no pueden porque tienen una sobrecarga debido a ese estatus que no pueden abandonar por que la economía del cuidado o las labores relacionadas con el cuidado y la reproducción no son compartidas por los hombres a diferencia que la política que sí, digamos se comparte mientras otras labores importantes no.”

“Está más que comprobado que las formas de hacer política de muchas mujeres son diferentes, que generan cambios, que tienen otras formas, pero que precisamente por estos

elementos estructurales relacionados con el género hay muchas otras mujeres que tienen mucho poder y siguen reproduciendo estos patrones patriarcales, y tienen estos

patrones porque obviamente todas nos relacionamos con hombres, pero también porque hacen política como la hacen los hombres.”

Empoderamiento Femenino (E.F)

“Las luchas feministas y desde otros sectores de la política no necesariamente mujeres, también llaman la atención sobre el plantear que lo privado también es político y como este espacio de la familia, del hogar, del cuidado, también se reproduce en lo público y que por eso también es importante tener en cuenta esa relación estrecha con la economía. Por esta razón, dentro de las movilizaciones y de las luchas aparece esa lucha por el reconocimiento de las labores del hogar y del cuidado que es lo que conocemos ahora como la economía del cuidado, precisamente para darle digamos ese estatus no reconocido de la mujer en la sociedad por estar confinada en el mundo de lo privado.”

“Pasar de la representación descriptiva a la representación sustantiva, es decir las cuotas de género nos han servido, los principios de alternancia y universalidad también nos han servido y han dado un empujón importante en términos de participación política y representación de las mujeres, pero también es importante empezar a construir agendas de género y creo que en esta etapa preelectoral o de este año electoral creo que las mujeres la tienen clara, por eso estamos viendo unas agendas de mujeres y una preocupación de las mujeres en la política, precisamente para feminizar las agendas”

“Somos mujeres ahora vamos a defender los intereses de las mujeres, ¿no? Que tiene que ver con nuestros derechos sexuales y reproductivos, precisamente con estas violencias simbólicas, entonces vamos a construir una agenda de las mujeres, no solo por hacer bancadas de mujeres sino como ya empezamos a jalonar agendas, no sirve de nada tener 30

mujeres en el congreso pero digamos algunas siguen defendiendo intereses particulares a los hombres y es normal, pueden existir mujeres con estos pensamientos en un contexto democrático, están en todo su derecho, pero digamos que vayan en contra de los derechos e intereses de las mujeres no es justo, es como dar ese pasito hacia la representación sustantiva.”

Representación Femenina (R.F)

“Es tratar de contar esa otra historia, más allá de decir por qué y eso estuvo mal o hacer señalamientos o hacer estudios normativos de si estuvo bien o mal es precisamente reivindicar todas esas historias, porque así que tiene relación con la economía tiene relación con la historia, de cómo contamos nosotros la historia, de cuál es el papel o cuál ha sido el papel histórico en política, y no quiere decir que no lo hayan tenido, sino que simplemente por estar relegadas en lo privado, pues no hicieron parte de estas grandes gestas o acontecimientos que si eran protagonizadas por los hombres.”

“Estudiar el papel de estos actores y de estas otras historias que también fueron relevantes, digamos el papel de las mujeres en la guerra, en los procesos de independencia, como no solo es la historia de Bolívar y Santander sino también como otras mujeres entre otras anónimas hacían parte de esa historia y eran protagonistas de ese proceso político o al igual incluso no necesariamente en términos de las grandes gestas sino también en su papel cotidiano, en su rol cotidiano, como iban aportando a estos procesos políticos.”

Cultural Patriarcal y Dogmática (C.P.D)

“Los valores con los procesos de socialización que están relacionados con la religión, en donde pues digamos y sobre todo la sociedad latinoamericana y Colombia, donde hay una

relación muy fuerte con la religión católica y donde la iglesia tiene una influencia muy fuerte dentro de las estructuras sociales y en la formación de estas o los estados y lo hablábamos con un periodista del espectador, históricamente que las familias eran el abogado, el médico y el cura, ¿no? Y eso genera o presenta un estatus dentro de la familia y ahí digamos ese arraigo, estos valores católicos, cristianos tienen una influencia muy fuerte en la forma en que se concibe el papel de las mujeres dentro de las sociedades y ahí ya hay una diferencia muy grande.”

Estrategias de Participación (E.P)

“En el caso de Santander fue apenas como unos tres o dos años la necesidad de que exista una secretaría de la mujer y con todos los problemas que eso ha generado, porque no es solamente la creación de un espacio burocrático que piense en las

políticas de la mujer, sino que también es reconocimiento.”

“Yo soy defensora de las cuotas, porque son un empuje que se les da a las mujeres en términos de representación y participación política. Porque lo que nos dicen los datos es que sin cuotas nos tardaríamos 50 años más de estar en donde estamos. Precisamente las democracias y las instituciones lo que buscan es adoptar ciertos mecanismos para profundizar las democracias.”

“Ese salto de las cuotas a la paridad, es muy importante y precisamente la 1475 y en las distintas reformas políticas que se han intentado aprobar pues al principio de paridad y alternancia y universalidad está como principio, pero no se ha desarrollado. Entonces es como dar ese salto a la paridad, entonces esto implica dejar de cuotas sino hablar de paridad es decir del 50/50.”

“No es suficiente la cuota paritaria sino hay mecanismos de democracia interna dentro de los partidos, porque terminan siendo las mujeres candidatas de relleno, las ponen en estos cargos, las hacen renunciar o las hacen regirse bajo otro poder. Entonces si no hay un fortalecimiento dentro de las organizaciones partidistas o los partidos en clave de género y eso implica no solo a las mujeres sino también a los hombres, pues entonces todas estas medidas que se están adoptando no van a tener los resultados esperados.”

Violencias de Género (V.G)

“Entonces empiezan a visibilizarse esos otros problemas que encarnan esa violencia estructural o en el caso, por ejemplo y pasaba con una amiga europea, que me dice es que yo ahora soy madre y ahora ya no me llaman porque ellos ya saben que yo no voy a poder dedicarme el mismo tiempo, ni como antes que fines de semana me trasnochaba, entonces ya quedó relegada a un segundo plano, porque como es madre es menos productiva.”

“Una violencia simbólica con respecto a lo que somos las mujeres y a lo que podamos ser y en el caso de la política, como es una política que históricamente ha estado protagonizada por hombres pues cuando entran a protagonizar las mujeres se empiezan a activar todas esas violencias que están ahí, simbólicas, verbales, estructurales.”

“Ingrid Betancur, Piedad Córdoba, son mujeres que siempre han sido catalogadas como beligerantes, gritonas, histéricas, mientras que a los hombres que están en la política,

ellos son líderes, son vehementes. Entonces son unas violencias que están en lo cotidiano, o el comentario siempre es como se vistió, como se peinó, pero no sobre su debate. Son esas violencias que están ahí como tu lo dices, por debajo de la mesa, que no son visibles, pero que existen y son a las que las mujeres se enfrentan todos los días en política.”

“A las mujeres les estamos exigiendo en política una sobre cualificación que a los hombres no se les exige, nosotros no le exigimos al Edwin Ballesteros o a los Aguilar que tengan estudios o que sepan de política, en cambio cuando entran las mujeres, ah no es que ella no merece estar en la política porque ella no sabe mucho, bueno, cuantos de todos estos políticos que están les exigimos de la misma manera que a las mujeres.”

Codificación en segundo plano o nivel axial.

Codificación de entrevista semiestructurada		
Categorías	Repeticiones	Tema
Roles de Género (R.G)	4	División por discriminatoria de géneros.
Empoderamiento Femenino (E.F)	3	Evolución del género.
Representación Femenina (R.F)	2	Imagen y perspectiva.

Cultura patriarcal y Dogmática(C.D)	1	Acciones de opresión y represión.
Estrategias de Participación (E.P)	4	Métodos de promoción.
Violencias de Género (V.G)	4	Tipos de violencias de género.

Anexo N° 6

Entrevista 7

Entrevistadora: Silvia Natalia Vesga Alemán

Entrevistado: Zayrho León, Politólogo de la Universidad EAFIT

¿Usted por qué cree que el ejercicio político a lo largo de la historia siempre ha sido un papel desarrollado en su mayoría por hombres?

Entrevistado: bueno para resolver esta pregunta voy a nombrar varios aspectos de la historia y varios elementos que pueden ayudarme a desarrollar un poco mejor. El primero es que desde un principio se entendió que la mujer naturalmente es la que inicialmente crea vida y esto generó la misma sociedad que se venía configurando desde un principio para llegar a la misma sociedad que somos hoy de que la mujer era el individuo que armonizaba esa sociedad porque era el individuo que generaba bienestar en su hogar, entonces mientras el hombre trabajaba, la mujer estaba al cuidado de los hijos y de los quehaceres del hogar. Esto casi que se volvió una costumbre, casi que una norma o unaley, entonces el mismo estado se empezó a configurar de esa manera, limitando algunas capacidades a las mujeres, tanto laborales como políticas y terminaron entregárselas al hombre, porque el hombre no solo era el que estaba allá trabajando, sino el que estaba allá en contacto directo con la sociedad, era el que debía entregarle casi que las cuentas al mismo estado, operadores, reyes, entonces esto obviamente

limitaba a que las mujeres pudieran participar de todos esos espacios y la eximía de muchos derechos que en un principio no se entendían como derechos, sino que eran simplemente la configuración de la sociedad, luego viene a llamarse derechos cuando ya estamos obviamente a entregar una serie de libertades a la sociedad, entonces ahí es cuando ya empieza a llamarse derechos. Estas libertades vienen a llamarse o a expresarse en hechos como por ejemplo la misma creación de la independencia en los EE.UU en el siglo XVIII, la misma Revolución Francesa, Revolución Industrial, el hecho del siglo XX cuando mueren más de 120 mujeres el 8 de marzo en una fábrica en New York, por eso se hace la conmemoración del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, entonces son algunos hechos que obviamente le han venido generando y otorgando derechos civiles y políticos a las mujeres. Entonces ahí, ya se desarrollan los procesos laborales, derechos sociales, derechos políticos que han llegado hasta nuestros días. Obviamente falta todavía mucho por indagar y desarrollar. Bueno, otra de las razones que yo creo es que la misma historia y las mismas personas que redactan la historia, han escrito que los hombres han sido los libertadores y que somos nosotros los que siempre hemos liberado los pueblos, y muy poco han redactado sobre mujeres que han sido parte de la gran lucha en la historia. En su momento las mujeres no participaban en estas labores, entonces siempre se escribió que era el hombre y lo dejaron como protagonista de la historia, entonces eso le ha dado una serie de credibilidad moral a la sociedad y

salen a decir que le creen al hombre porque es el que lucha, el que toma las decisiones, el que ha triunfado y muy poco lo han visto en las mujeres.

¿Las costumbres e ideologías de un territorio condicionan el accionar político de las mujeres?

Ese retrogradismo de la sociedad no le da la participación que debería tener el sexo femenino, por eso uno ve que en las elecciones muy poco ganan las mujeres. Otro aspecto es que las mujeres incursionan en lo político se dedican más en trabajar temas familiares, sociales y muy poco se le miden a trabajar temas como de seguridad, económicos, empresariales, de guerra. Eso moralmente genera una visión de que la mujer es débil en lo político y debe quedarse únicamente tratando temas de familia, hijos y equidad de género. Eso se ve mucho en los pueblos, digamos que no se desafían a ejercer en otros aspectos. Sí hay costumbres, el mismo hecho de que los hombres son los que tienen que ir obligatoriamente al servicio militar también es un hecho que limita la fuerza física de la mujer, en el sentido de que ella pueda participar en esos escenarios, muy relacionado a lo que el hombre es el que va a la guerra y la mujer es la que atiende la casa y la familia.

¿Cuál cree que es el factor que más limita o condiciona el libre desarrollo de las mujeres en espacios públicos como la política?

El factor que más limita a la mujer son las bases sobre las cuales las mujeres toman la decisión de incursionar en los temas públicos de política, o en participar en los espacios de índole pública. Digamos que hay una condición económica y es que normalmente uno ve al hombre político siempre hablando del tema económico, entonces cuando uno ve que se está hablando de empleo, éxito y uno se muestra como persona, obviamente va a dar un ejemplo porque está generando oportunidades para los individuos. Por ejemplo, Claudia López, ella se paró en la raya, empezó a hablar de temas económicos, de corrupción, de seguridad y la siguieron y ganó. Otro ejemplo, candidatas como Ángela Hernández, ella solo hablaba de temas de familia, y sí es importante, pero también es

importante lo que le interesa a la sociedad. Entonces yo creo que es eso, también es quizás el miedo de la mujer a lo que se va a enfrentar, violaciones, abusos, desprecios porque

eso se ve, aunque no lo hablen en Colombia, eso se ve y por eso es que las mujeres no se lanzan como candidatas, son mujeres y les piden lo que sea a cambio de trabajo y si no se defienden siguen siendo víctimas, pero sí se defienden no les creen y se van a procesos legales de años, lastimosamente así es el país en que vivimos.

¿Cuál cree que es el mayor reto que enfrentan las lideresas políticas?

El reto, es que deben empezar a pararse en la raya, empezar a hablar de temas políticos que a la gente le interese, que toquen y que sean sensibles en cuanto al bienestar de la sociedad. Los retos están en que las mujeres deben hablar en temas que son comunes y sensibles en la sociedad.

¿Por qué cree que la tasa de participación de la mujer en el ámbito político es tan baja a nivel internacional?

Además de todo lo que ya he nombrado, yo creo que es porque el accionar de la sociedad limita y porque las mujeres se han visto altamente afectadas en temas de violencia política, entonces claramente la mujer tiene miedo, miedo de que no la elijan, miedo de que si la eligen la pueden golpear, amenazar, o en el peor de los casos, obligarla a actuar de una manera que ella no quiere y por miedo a perder su trabajo, lo haga, y peor aún, que salga a defenderse y la gente no le crea porque es que la sociedad está tan dañada y nosotros como pueblo debemos ayudar a que esa posición de la mujer se rompa. Aquí es donde nace el abuso y la violencia en la política.

Codificación

Roles de género (RG)

Hechos históricos (HH)

Cultura machista (CM)

Opresión (O)

Roles de género (RG)

“El primero es que desde un principio se entendió que la mujer naturalmente es la que inicialmente crea vida y esto generó la misma sociedad que se venía configurando desde un principio para llegar a la misma sociedad que somos hoy de que la mujer era el individuo que armonizaba esa sociedad porque era el individuo que generaba bienestar en su hogar, entonces mientras el hombre trabajaba, la mujer estaba al cuidado de los hijos y de los quehaceres del hogar. Esto casi que se volvió una costumbre, casi que una norma o una ley, entonces el mismo estado se empezó a configurar de esa manera, limitando algunas capacidades a las mujeres, tanto laborales como políticas y terminaron entregárselas al hombre, porque el hombre no solo era el que estaba allá trabajando, sino el que estaba allá en contacto directo con la sociedad, era el que debía entregarle casi que las cuentas al mismo estado, operadores, reyes, entonces esto obviamente limitaba a que las mujeres pudieran participar de todos esos espacios y la eximía de muchos derechos que en un principio no se entendían como

Derechos, sino que eran simplemente la configuración de la sociedad”

“la misma historia y las mismas personas que redactan la historia, han escrito que los hombres han sido los libertadores y que somos nosotros los que siempre hemos liberado los pueblos, y muy poco han redactado sobre mujeres que han sido parte de la gran lucha en la historia. En su momento las mujeres no participaban en estas labores, entonces siempre se escribió que era el hombre y lo dejaron como protagonista de la historia, entonces eso le ha

dado una serie de credibilidad moral a la sociedad y salen a decir que le creen al hombre porque es el que lucha, el que toma las decisiones, el

que ha triunfado y muy poco lo han visto en las mujeres”

“Eso moralmente genera una visión de que la mujer es débil en lo político y debe quedarse únicamente tratando temas de familia, hijos y equidad de género. Eso se ve mucho en los pueblos, digamos que no se desafían a ejercer en otros aspectos. Sí hay costumbres, el mismo hecho de que los hombres son los que tienen que ir

obligatoriamente al servicio militar también es un hecho que limita la fuerza física de la mujer, en el sentido de que ella pueda participar en esos escenarios, muy relacionado a lo que el hombre es el que va a la guerra y la mujer es la que atiende la casa y la familia”.

Hechos históricos (HH)

“Estas libertades vienen a llamarse o a expresarse en hechos como por ejemplo la misma creación de la independencia en los EE.UU en el siglo XVIII, la misma Revolución Francesa, Revolución Industrial, el hecho del siglo XX cuando mueren más de 120 mujeres el 8 de marzo en una fábrica en New York, por eso se hace la conmemoración del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, entonces son algunos hechos que obviamente le han venido generando y otorgando derechos civiles y políticos a las mujeres”.

Cultura machista (CM)

“Ese retrogradismo de la sociedad no le da la participación que debería tener el sexo femenino, por eso uno ve que en las elecciones muy poco ganan las mujeres.”

Opresión (O)

“El miedo de la mujer a lo que se va a enfrentar, violaciones, abusos, desprecios porque eso se ve, aunque no lo hablen en Colombia, eso se ve y por eso es que las mujeres nose lanzan como candidatas, son mujeres y les piden lo que sea a cambio de trabajo y si no se defienden siguen siendo víctimas, pero sí se defienden no les creen y se van a procesos legales de años, lastimosamente así es el país en que vivimos”.

“El accionar de la sociedad limita y porque las mujeres se han visto altamente afectadas en temas de violencia política, entonces claramente la mujer tiene miedo, miedo de que no la elijan, miedo de que si la eligen la pueden golpear, amenazar, o en el peor de los casos, obligarla a actuar de una manera que ella no quiere y por miedo a

perder su trabajo, lo haga, y peor aún, que salga a defenderse y la gente no le crea”

Codificación en segundo plano o nivel axial.

Grupo focal

Codificación de entrevista		
<i>Anexo N° 7</i> Categorías	Repeticiones	Tema
Roles de Género (RG)	3	División de cargos por géneros.
Hechos históricos (HH)	1	Recorrido histórico
Cultura machista (CM)	1	Imaginarios sociales
Opresión (O)	2	Acciones represivas

El encuentro se realizó el día 05 de marzo de 2021. Al lugar acudieron las tres responsables de la tesis que en compañía de seis personajes, involucrados en la temática, llevaron a cabo la actividad.

Los partícipes fueron:

Ana María Lozada Carreño, socióloga de la Universidad Nacional de Colombia.

María Paula Hernandez Montoya, estudiante de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Industrial de Santander.

Gissell Gonzalez Ponce, politóloga de la Universidad EAFIT.

Karen Villamizar Ferrer estudiante de derecho de la Universidad Industrial de Santander.

Andrés Caicedo Cadena estudiante de derecho de la Universidad Industrial de Santander y de Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Adriana Corredor Jaimes abogada de la Universidad Externado de Colombia. **Inicio**

de la conversación Hora: 4:45 p. m.

Natalia: Buenas tardes a todos, para nosotras es muy significativo que nos acompañen en esta tarde pese a las condiciones de salubridad. Sus respuestas serán de gran aporte para nuestro proyecto de grado.

Entonces les voy a explicar la forma en la que desarrollaremos la actividad, primero se realizarán ocho preguntas y la persona que desee dar respuesta, argumentar o incluir algo puede levantar la mano y se le dará la palabra, si nadie más pide la palabra se pasará a la siguiente pregunta.

Cabe resaltar que para el desarrollo de este grupo focal estaremos presentes tres moderadoras. Mi nombre es Natalia Vesga.

Laura: yo soy Laura Camila Niño

Danna: y yo soy Danna Guevara. Sin más que decir, iniciemos la actividad con la primera pregunta, ya saben, si alguien quiere aportar o preguntar algo solo levanta la mano y listo(jajaj).

Danna: ¿Podrían describir el liderazgo femenino en cinco palabras?

María Paula Hernández: bueno, yo como mujer, describo la labor que hacemos diariamente por romper esas cadenas y rastros nocivos que han marcado nuestra historia como mujeres y que probablemente nos seguirán rodeando por mucho tiempo, así: **lucha, entrega, resiliencia, unión y perspectiva crítica**. Creo que esos factores son los que más definen el accionar y los objetivos que deseamos alcanzar alzando nuestras voces.

Andrés Caicedo: desde un punto de vista en el que soy consciente del trabajo incesante del género yo las definiría como **valientes**, no cualquiera decide alzar la voz y rebelarse contra un sistema entero. También, defino el liderazgo de ellas como un ejercicio de **tolerancia, paciencia y perseverancia** a la hora de iniciar, mantenerse y esperar a que los resultados por los que tanto claman se empiecen a notar. Pero hay algo que me llama más la atención del movimiento y es la capacidad que tienen sus integrantes de ser **equitativos** y siempre querer que las cosas de la sociedad operen sin necesidad de tener el género en cuenta.

Laura: ¿Consideran que existe una problemática entorno a la participación política de la mujer en Colombia?

Ana María Lozada: desde la sociología observar el comportamiento de las sociedades es un trabajo de análisis y respuestas, ¿por qué respuestas? porque entendiendo los orígenes de algo se desglosan un sinnúmero de conclusiones que permiten leer las razones del comportamiento de un individuo o grupo social.

¿Qué sucede con las mujeres que quieren incursionar en espacios en donde estarán en permanente contacto con grandes cantidades de personas? ¡No las dejan! esa es la respuesta. Detrás de esto vienen unos factores culturales MUY marcados que difícilmente pueden ser erradicados.

El factor que imposibilita el desarrollo político de la mujer en Colombia es la cultura netamente machista en la que todos hemos crecido. Es un recelo constante por opacar o suprimir cualquier intento de participación del género. Pero eso no viene por sí solo, generación tras generación se ha inculcado que es el hombre quien debe suministrar el dinero y el alimento para su familia. Este tipo de ideas están tan impregnadas en la mente que inclusive inconscientemente uno actúa bajo esos parámetros antiquísimos de jerarquías sociales.

Entonces de ahí parte el problema, la herencia cultural de una sociedad machista ocasiona que hoy día las mujeres estemos relegadas a labores preestablecidos, como si no tuviésemos derecho de estudiar o trabajar en lo que realmente nos gusta o apasiona. Y eso evidentemente afecta la participación de las mujeres en la política, porque como si fuera poco, también por temas de la cultura hay millones de focos mirando en que la embarran las mujeres para empezar destruirla escondidos detrás de algo que se llama machismo, que es aplicado por mujeres y por hombres, vale aclarar.

Adriana Corredor: a mi parecer si existe una problemática y es bastante visible. Esto se evidencia en el déficit de participación femenina en la política. A pesar de que las mujeres somos

mayoría en la población colombiana no alcanzan a representar el 20% de personas elegidas en cargos gubernamentales, como alcaldías, gobernaciones, concejos y demás. Es evidente que las mujeres están muy lejos de alcanzar la paridad en las corporaciones públicas del nivel regional, nacional y local. Este déficit en la presencia de mujeres en cargos de poder en los gobiernos se repite en muchos países del mundo. En los que las mujeres aún no cuentan con igualdad de condiciones que los hombres a nivel de representación y participación .

Natalia: Si tuviesen que aconsejar a una mujer que se prepara a comenzar una carrera política, ¿qué le dirían?

Gissell Gonzalez: como profesional le diría que no debe temer porque cuenta con el respaldo suficiente para desarrollar con completa naturalidad su papel como agente político. En Colombia, las mujeres gozan de derechos políticos en igual escala que los hombres, por lo tanto tienen la posibilidad y en efecto pueden postularse a cualquier cargo sin distinguir género.

Ahora, como mujer le diría que se prepare, que nunca decaiga, que tenga claro sus objetivos y sus nortes y, sobre todo, que desde un puesto de trabajo con gran influencia ejerza con rectitud y templanza.

Andrés Caicedo: Estoy de acuerdo con el punto de vista de la compañera, sin embargo, yo pienso que, para incentivar la participación política de la mujer, se debe empezar desde las clases sociales más bajas para que de esta manera se logre cambiar el pensamiento machista que tienen y que ponen en práctica las mismas mujeres. Para esto, realizar campañas en los barrios de clase baja con el fin de cambiar su pensamiento y mostrarles los referentes femeninos que se han destacado a nivel nacional e internacional.

María Paula Hernández: Sí, además de esto, me parece que un factor clave también sería empezar a educar a los estudiantes de los diferentes colegios, sin importar su clase social.

De tal manera, que ellos crezcan con el pensamiento de que la mujer también puede hacer parte de la política.

Adriana Corredor: Tiene razón, además porque en los colegios se puede poner en práctica lo anteriormente dicho, ya que necesitan un representante en cada salón, necesitan un personero para el colegio, entonces de alguna manera incentivar a las mujeres y mostrarles que ellas también pueden hacer parte de esto.

Danna: ¿Han presenciado algún tipo de estereotipo que degrade a la mujer política? Cuéntenos su experiencia.

Gissell Gonzalez: Sí, en muchas ocasiones me he topado con comentarios que me dejan desconcertada. Les voy a contar dos anécdotas, la primera fue cuando estaba en la universidad, iría por ahí de segundo semestre cuando en una conversación con amigos empezamos a hablar de una concejala de un municipio de Antioquía, la señora la había

embarrado con la licitación y el manejo de un dinero, el caso es que se vió involucrada en unos problemas de presupuesto. Nosotros estábamos hablando de la situación y haciendo reflexión de la corrupción cuando de la nada un compañero se expresadiciendo:

“Bueno, qué se podía esperar, mínimo se robó la plata para gastarla en ropa o hacerse las uñas”.

En ese momento la conversación dio un giro completo, claramente después de un intenso debate el tipo terminó con el rabo entre las patas apenadisimo. Pero eso me sirve hoy para contar que esa es la realidad, a las mujeres nos tienen envueltas en una bola de estereotipos absurdos que nada tienen que ver con nuestra vida profesional, afectiva o social.

Y la segunda vez que me quedó marcado algo fue en mi pueblo, las elecciones pasadas una mujer quería ser alcaldesa y en época electoral hay panfletos y propaganda política por donde sea. Pues en una de esas ocasiones, escuché a un señor que le decía a su amigo:

“Uy, pero como una monita así yo si dejo que me gobiernen, mejor dicho, esa mamásita tiene que ser la alcaldesa”.

Pensé, con rabia, que estábamos siendo sexualizadas incluso a través de un verraco afiche político. Entonces después piensan que las mujeres que llegaron a cargos públicos porque le deben favores quién sabe a cuantas personas, y ustedes entienden a qué me refiero.

Laura: Desde los medios de comunicación tradicionales del país, como por ejemplo RCN, Caracol, los canales o periódicos regionales, ¿han notado estigma hacia el trabajo realizado, o por realizar, de las mujeres inmersas en el ejercicio político?

Gissell Gonzalez: La falta de participación política de las mujeres es un síntoma de la misoginia que recae sobre la sociedad. Se debe generar un cambio circunstancial pedagógico, es decir, educar a toda la población, generar igualdad y promoverla, pero, sobre todo, desechar el paradigma de que la política es un asunto de hombres. Todo

esto se consigue implantando nuevas creencias que dejen sacar a la luz la capacidad de la mujer que ha sido amedrentada durante muchos años.

Natalia: Los roles de género actúan como condicionantes en diversas esferas de la vida social, ¿cómo cree que estos repercuten a las mujeres políticas?

Adriana Corredor: la discriminación y la visión tradicional que se tiene de los roles de género, generan una debilitada y bastante difícil posición social de la mujer. Los valores sociales y culturales, al tratarse de las mujeres, la mayoría de veces, se enfatiza en la importancia del

cuidado de los hijos y la familia, en una mujer maternal. aunque esto suene anticuado es algo que aún sucede.

Digamos, cuando una mujer pertenece a un cargo público es mejor vista cuando tiene una familia estable y funcional, cuando es madre y cuando está casada. Estos factores, le representan una mejor posición social, más respeto y credibilidad hacia sus capacidades. Como si todo eso fuese un plus al ser mujer. Al contrario, cuando una mujer está en un cargo público o de poder y vive su vida de forma diferente, sin pareja, sin hijos, sin una familia formada, es mayormente juzgada y se ponen en tela de juicio sus decisiones y sus capacidades.

Sin embargo, cada vez más, las mujeres incursionan en el mundo laboral económico y político. En este sentido, muchas veces las mujeres se ven obligadas a ser madres, amas de casa, proveedoras y trabajadoras para poder cumplir con esos roles o estereotipos que le dan prestigio en la vida pública. Cuando no es así las mujeres saben que la forma en que viven su vida supone un reto enorme para desempeñarse como líderes políticas.

Danna: ¿Consideran que la representación estigmatizada de la mujer continúa afectando fuertemente su participación o liderazgo político? ¿Conoce algún caso en específico?.

Karen Villamizar: El liderazgo y la participación política de las mujeres están en peligro, en todas partes, no solo en Colombia, donde muchas veces es tan evidente, a nivel mundial esto también es un grave problema. Las mujeres tienen muy poca representación no sólo como votantes, también en los puestos directivos y puestos públicos, ya sea en cargos electos, en la

administración pública, el sector privado o en lo académico. Esta realidad hace un contraste con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y además, su derecho a participar por igual en la gobernanza de la democracia.

Las mujeres se enfrentan a un sin fin de obstáculos al momento de participar en la política y entre esos obstáculos están las brechas relativas a las capacidades de las mujeres, esa manía de la sociedad por minimizar nuestras capacidades, aún nos representan como débiles, hogareñas, maternales, como un simple cuerpo bonito sin cerebro, nos representan como incapaces para liderar. Esto implica que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con los recursos y el apoyo necesarios para convertirse en líderes eficaces.

Un ejemplo claro de esto es la alcaldesa Claudia Lopez, Ella tiene un excelente e impecable recorrido en la vida pública, como funcionaria y dirigente. Es una mujer con estudios completos, que argumentan todos sus conocimientos e impulsan sus capacidades.

Fue una excelente senadora, ha representado a Colombia internacionalmente. Sus antecedentes como líder son intachables. Sin embargo; nada de esto es suficiente para la sociedad colombiana. A cada logro le han puesto un pero y cuando no lo hacen, entonces ameritan sus logros y los convierten en acciones varoniles.

Como si ella tuviese que cambiar su rol como mujer y adoptar aspectos masculinos o pensar como hombre para lograr liderar de forma adecuada. Su recorrido como alcaldesa ha sido muy estigmatizado y subordinado, por que no aceptan que una mujer sea líder y lo haga muy bien.

Laura: ¿Qué acciones creen que se podrían llevar a cabo desde la sociedad para incentivar la participación política de las mujeres?

Adriana Corredor: Desde luego, pero en la mayoría de casos no es por culpa de los medios de comunicación. Es decir, no estigmatizan adrede (en algunos casos). Lo que sucede es que hoy en día la política sigue siendo algo que se ha hecho creer que únicamente es para hombres y es algo que toma mucha fuerza y los medios de comunicación en Colombia informan y no educan, gran diferencia, y desde ahí parte todo. Por consiguiente, el ejercicio político en Colombia hoy día es manejado mayoritariamente por hombres, eso obliga a los medios en su único papel de informar (algo erróneo) limitan

la participación de mujeres en sus escenarios periodísticos por cuestiones de falta de audiencia.

Karen Villamizar: exacto, es que es eso. Sin embargo, sí se ve el amarillismo por parte de algunos medios de comunicación como RCN o Caracol. Yo recuerdo un caso en particular donde en el titular de una noticia se referían a la alcaldesa Claudia López como “¿tendrá Claudia López los pantalones para hacer esto?”, entonces ahí lo que están haciendo es menospreciar las capacidades de ella, mostrándola como un oponente débil.

Cierre:

Danna: de esta forma culminamos la actividad. Muchas gracias a todos los presentes por sus valiosos aportes, nos servirán de base para guiarnos en el trayecto que aún nos hace falta para terminar este trabajo investigativo.

Agradezco enormemente su disposición de acompañarnos y compartir con nosotras sus saberes.

Laura: como equipo valoramos enormemente su disposición y colaboración en esta actividad. Nos parecen muy pertinentes y fructíferas sus respuestas para este proyecto. esperamos que tengan una muy buena tarde.

Entrevistas

Entrevista 1

Entrevista semiestructurada

Entrevistadora: Danna Carolina Guevara Moreno

Entrevistada: Giselle González Ponce, politóloga de la Universidad EAFIT

Entrevistadora: buenas tardes señora Giselle González, espero se encuentre bien.

Entrevistada: hola Danna, muchas gracias, igual para tí.

Entrevistadora: gracias por brindarme este espacio en el que mi proyecto de investigación se verá respaldado por la opinión de una experta en el tema. En esta tarde haré cinco preguntas relacionadas con la participación de la mujer en el espacio político.

Entrevistada: está bien, te escucho.

Entrevistadora: Okay, la primera pregunta es ¿por qué cree que el ejercicio político a lo largo de la historia ha sido un papel desarrollado mayormente por hombres?

Entrevistada: no es un secreto que desde la antigüedad hemos construido y vivido en una sociedad machista en donde se creía, y de hecho algunas personas todavía lo creen, que la labor de la mujer es netamente del hogar, y así nos enseñan desde pequeñas, desde pequeñas nos enseñan labores como cocinar, lavar, cuidar niños y yo creo que eso va calando el pensamiento de la mujer y vamos idealizando que esas son las actividades que debemos hacer siempre y es ahí en donde se pierde el liderazgo y aunque hemos comenzado a despertar y a empoderarnos de nuestra vida, yo creo que el camino para desgarrar esos patrones impuestos es arduo y más en lo que respecta aun espacio que desde siempre ha sido pensado netamente para los hombres.

Entrevistadora: Tienes razón Giselle, tratar de romper un sistema opresivo es un trabajo arduo y complejo, más que una profesional, yo siento que opinas desde tu perspectiva como mujer en esta situación. Ahora bien, quisiera saber, ¿consideras que las costumbres e ideologías de un territorio condicionan el accionar político de las mujeres?

Entrevistada: aunque no debería ser así, tristemente esa es la realidad, aún nos da miedo actuar con total libertad y vivimos tratando oprimidas por una sociedad que evidentemente ha sido construida por hombres y para el hombre.

Entrevistadora: el machismo, en definitiva, es el causante de jerarquías de género muy marcadas que se han intentado disolver, pero que como mencionabas aún falta camino por recorrer. Giselle, situándonos en Colombia, ¿Cuál crees que es el factor que más limita o condiciona el libre desarrollo de las mujeres en espacios públicos como la política?

Entrevistada: en mi opinión creo que es un factor ideológico, es como los que creen que las mujeres no somos buenas al volante solo porque la mayoría de conductores son hombres y lo triste es que hasta nosotras mismas terminamos creyendo esas cosas, creemos que eso es cuestión de hombres y creo que debemos, deberíamos, idealizarnos como mujeres que somos capaces de hacer lo que sea y que todos tenemos las mismas capacidades e incluso por nuestra propia naturaleza hay muchas cosas que hacemos mejor como mujeres.

Entrevistadora: continuando con esta temática, ¿cuáles considera que son los principales retos a los que se enfrentan las mujeres en el ejercicio político?

Entrevistada: las mujeres que ingresan al ámbito político son mujeres con carácter y altamente capacitadas, así que yo creo que el reto es transmitirle eso a los demás, en especial a las mismas mujeres, porque es tan triste saber que podríamos ser gobernados por líderes con un pensamiento más social que sabe y siente las necesidades de su gente y que por el

pensamiento retrograda, de la mayoría, no le brindan esa oportunidad a las mujeres de demostrar las capacidades que tenemos.

Entrevistadora: bueno Giselle es interesante conocer tu opinión sobre esta temática, ya para finalizar, ¿por qué crees que la tasa de participación de la mujer en el ámbito político es tan baja a nivel internacional?

Entrevistada: bueno, hay otro factor que para mí es igual de importante y que casi no se percibe y es que los hombres están aferrados al poder, ellos, aunque no todos, excluyen a las mujeres de los cargos más importantes y casi siempre prefieren que sean ellos los que manejen el poder y ser compañeros de trabajo y compartirse el poder pero entre ellos, entre su género y pues esto sumado a la falta de empoderamiento reduce la participación de las mujeres tanto en la política como en otros campos importantes de nuestra sociedad.

Entrevistadora: muchas gracias por tus saberes y por concederme este espacio. Hasta luego.

Entrevistada: hasta luego Danna, que estés bien.

Entrevista 2

Entrevista semiestructurada

Entrevistadora: Silvia Natalia Vesga Alemán

Entrevistada: Bryan Sánchez Oviedo, estudiante de ciencias políticas de los Andes.

Entrevistadora: buenos días Bryan, espero que se encuentre muy bien

Entrevistado: hola Natalia, muchas gracias, espero que tú también te encuentres bien.

Entrevistadora: bueno Bryan muchas gracias y gracias también por brindarme este espacio y darme su opinión. Sus respuestas serán de suma importancia para mi proyecto de grado. La idea es realizar cinco preguntas que estén relacionadas con la participación política de la mujer.

Entrevistado: con mucho gusto Natalia, te escucho.

Entrevistadora: listo, la primera pregunta es ¿por qué cree que el ejercicio político a lo largo de la historia ha sido un papel desarrollado mayormente por hombres?

Entrevistado: en primer lugar, porque estamos en una sociedad machista y no acepta que los tiempos de antes no son los mismo de ahora. También porque las mujeres en la antigüedad eran seres sin derechos y carentes de estudios, por consiguiente, no eran consideradas aptas para ejercer participación en cualquier ámbito político.

Entrevistadora: es muy cierto eso, estoy totalmente de acuerdo. Hablando del machismo, ¿usted considera que las costumbres e ideologías de un territorio condicionan el accionar político de las mujeres?

Entrevistado: sí, las ideologías propias de cualquier sociedad a lo largo de la historia han condicionado a la mujer, y más en el ámbito político, siendo este el pilar en cuanto a masificación de pensamientos e ideales.

Entrevistadora: exacto, sin duda alguna tiene mucha relación el actuar de la mujer como representante y el territorio en donde esté ubicada. ¿Cuál cree que es el factor que más limita o condiciona el libre desarrollo de las mujeres en espacios públicos como la política?

Entrevistado: el machismo, sin duda alguna el machismo, y eso debe cambiar no solamente en los hombres, sino también en ustedes como mujeres. También pienso que las instituciones deben tener un proceso pedagógico con todas las personas, sin importar su sexo,

de tal manera que se nos eduque quitando ese pensamiento arraigado y metiéndonos en la cabeza que las mujeres sí pueden ser representantes políticas.

Entrevistadora: así es Bryan, el machismo es uno de los factores más influyentes en la participación política de la mujer, y claro que eso va, como sociedad se debe cambiar ese pensamiento, y eso que se ha mostrado evolución, pero todavía nos falta y mucho. Bueno Bryan, ya estando la mujer posicionada como figura política ¿cuáles considera que son los principales retos a los que se enfrentan las mujeres en esta esfera?

Entrevistado: la discriminación histórica que ha tenido el género en cuanto a participación ciudadana y la libre expresión, el machismo que hace parte de la sociedad y los ideales retrógradas que aún se conservan.

Entrevistadora: okey, Bryan. Ya estamos en la fase final de esta entrevista y como última pregunta quisiera saber ¿usted por qué cree que la tasa de participación de la mujer en el ámbito político es tan baja a nivel internacional?

Entrevistado: lastimosamente el machismo ha sido el máximo representante en la mayoría de culturas del mundo, por lo tanto, estos pensamientos se conservan y afectan directamente a la mujer, a pesar de que gocen con derechos de educación y formación que las hagan aptas para ejercer en la política.

Entrevistadora: listo Bryan, muchas gracias por su tiempo y por sus respuestas.

Entrevistado: gracias a usted Natalia por buscarme a mí para esta entrevista.

Entrevistadora: Laura Camila Niño Pinto.

Entrevistada: Yhoanna Milena Malagón Hernández.

Entrevistadora: buenas tardes señora Yhoanna, ¿Cómo está? Entrevistada: buenas tardes, Laura. ¿Muy bien y tú?

Entrevistadora: me alegra mucho, señora Yhoanna. Yo estoy muy bien, gracias. Entonces, ¿Está lista para iniciar?

Entrevistada: super lista, Laura. Podemos empezar.

Entrevistadora: bueno, señora Yhoanna, cuénteme, ¿actualmente en qué trabaja?

Entrevistada: Actualmente trabajo en la secretaría de cultura y turismo de la gobernación de Santander, estoy en la modalidad de contratación de servicios profesionales, y me desempeño como estructuradora y moderadora de proyectos de inversión.

Entrevistadora: ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la esfera pública y política?

Entrevistada: en este momento, llevo quince años trabajando en la esfera política.

Entrevistadora: un trayecto bastante largo, ¡qué bueno!

Señora Yhoanna, de acuerdo a sus conocimientos en el tema, ¿Por qué razones cree que el ejercicio político a lo largo de la historia ha sido un papel desarrollado mayormente por hombres?

Entrevistada: Bueno lo que pasa es que nosotros tenemos una cultura bastante patriarcal, en la que todas las estructuras de la sociedad fueron creadas por hombres y para hombres. Sin embargo, la historia ha venido desarrollando dentro el papel fundamental de las mujeres y hemos ido evolucionando en la manera en cómo hemos participado dentro de la sociedad y el medio político.

Tenemos que tener muy claro que antes del año 1954 la participación de la mujer en los ámbitos políticos no existía absolutamente para nada, a través de los movimientos femeninos

de Europa y la intervención de la mujer inicialmente, por ejemplo, el logro de acceder al voto popular que en Colombia se instauró a partir del gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. Con esta decisión y el cambio de la constitución, más o menos en diciembre de 1957 más de 1.800.000 mujeres pudieron acceder al voto por primera vez en Colombia.

La capacidad de votar marcó una diferencia donde las mujeres para votar tenían que saber de política, algo que digamos en la cultura colombiana no era un requisito ni un derecho para ninguna mujer, era una cultura donde las mujeres simplemente nacían y estaban dedicadas a las cosas de la casa, los oficios y cuidados del hogar, para eso era que crecían y se desarrollaban como personas. Tenemos que ver que desde esta época en Colombia esa concepción empezó a cambiar y la participación femenina empezó un camino hacia arriba. A partir de ahí lo que nosotras hemos hecho es evolucionar y ese papel de la mujer, digamos de no estar a la par con el hombre se ha ido dejando y la mujer ha ido tomando posiciones importantes en la sociedad, en la esfera pública y clara política.

Entrevistadora: tiene toda la razón, señora Yhoanna, debemos visibilizar los avances y la evolución de la mujer pese a la cultura y el sistema patriarcal en el que vivimos. De esa forma, ¿Usted considera que las costumbres e ideologías de un territorio condicionan el accionar político de las mujeres?

Entrevistada: totalmente, Laura. Ehh a nivel de Colombia nosotros estamos divididos en diferentes regiones y como tal tenemos una idiosincrasia propia en cada una de ellas. Santander es una de las regiones que tiene una idiosincrasia muy fuerte en temas políticos y arraigos y de cultura política. Esto quiere decir que la intervención de los

hombres en los sistemas políticos es mucho más fuerte, un estado muy de machismo que se ha promovido a lo largo de los años.

Digamos que dentro de las curiosidades que se deben tener en cuenta precisamente por esa idiosincrasia y esa cultura de los santandereanos es que muchas de las alcaldías no han sido lideradas por mujeres, si te pones a pensar, Bucaramanga nunca ha tenido una alcaldesa, Floridablanca, Girón o Piedecuesta tampoco la han tenido, porque el hecho de que el hombre siempre sea líder lo vuelve una costumbre y complica que una mujer pueda venir a ocupar esos puestos.

Y estos son los municipios centrados más grandes del área metropolitana y todavía hay una brecha muy significativa en la participación de la mujer, pero ese ejercicio poco a poco lo hemos ido dinamizando y a través de los 87 municipios que contiene el departamento, pues cada día esas alcaldías han sido más empoderadas en el término de mujeres, en este momento de esos 87 municipios casi el 35% de esos municipios están siendo liderados por mujeres y se predice que para las próximas elecciones esa cifra va a aumentar por todo el trabajo que se está haciendo en el tema.

Entrevistadora: suena bastante esperanzador ese aumento que se predice en la cifra de la participación femenina en las alcaldías de Colombia, cada vez se van ocupando más espacios para tener una mejor y mayor representación.

Señora Yhoanna, situándonos en Colombia, ¿Cuál cree que es el factor que más limita o condiciona el desarrollo de las mujeres en espacios públicos como la política?

Entrevistada: Laura, lo que pasa es que definitivamente la política en Colombia está generada y posicionada por grupos establecidos y de tradición en cada una de las regiones, ¿sí? Es así como en Santander existen grupos políticos de hace muchos años como los liberales, los conservadores, partidos alternativos, por los Aguilar o por los Díazy generalmente

esos espacios o esos grupos no tienen ese contenido de mujeres que deberían tener, porque están fundamentados desde hace mucho tiempo por hombres y no permiten que la estructura se pierda, son cosas muy tradicionalistas.

Pero también es un factor importante que en la actualidad esos grupos políticos se han visto obligados a evolucionar y a involucrar a mujeres en los ejercicios políticos. Por eso decimos que para las próximas elecciones la tasa de participación femenina en las alcaldías va a crecer considerablemente.

Entrevistadora: Desde su punto de vista y claro que con su experiencia ¿Cuáles considera que son los principales retos de las mujeres en el ejercicio político?

Entrevistada: ehh tenemos, digamos en el ejercicio político y en el término de elección popular, cuando nosotros salimos a hacer campaña y lo digo particularmente por que yo

hago el ejercicio de política y yo he generado y he tenido que salir a hacer campañas. Pues siempre hemos sido estigmatizadas por qué los hombres tienen mucha mas fuerza,mas capacidad o por que son mucho más expositores que nosotras las mujeres, pero ehh, vuelvo y te digo, en los últimos años las mujeres hemos sido mucho más empoderadas y hoy en día tenemos mucha más posibilidad de llegar a muchas y diversaspoblaciones y tenemos hasta que la balanza se está cambiando, porque las mujeres tenemos la capacidad de llegar muchas a más poblaciones, precisamente por ser mujeres, por ser mucho más sensibles frente a las realidades y problemas que presentan las comunidades.

Entonces eso hace que puede que los espacios sean ganados más fácilmente por las mujeres y este puede ser un factor diferenciador donde las mujeres tengamos esa oportunidad de resaltar muchísimo más que los hombres.

Entrevistadora: señora Yhoanna es evidente que ha ido muy de la mano en la evolución de esa participación femenina en la esfera pública y política en Santander. Tanto vivenciándola en su vida personal y profesional, como estando muy cerca de las decisiones que se toman y las estrategias que se implementan para cambiar la desigualdad. En ese sentido, ¿cree que existen otras iniciativas que podrían ser implementadas por las instituciones gubernamentales con el fin de aumentar la participación política de las mujeres? ¿cuáles serían?

Entrevistada: yo creo que lo ideal es que la ley de cuotas suba al 50/50, por que pienso que si hablamos de igualdad deberíamos estar en una real igualdad.

Existe una ley que es la 581 del año 2000 de la función pública y en ella se determina que las instituciones y las entidades tanto como los niveles políticos y de elección popular tienen que tener un porcentaje mínimo de involucrar a la mujer mínimo del 30%. Esto quiere decir, que a partir de las elecciones populares cuando se van a formar las listas siempre se tiene que contar con que el 30% de la lista tienen que ser mujeres. Esto hace que la participación de la mujer sea obligatoria.

En este momento estamos en 30% mujeres y 70% hombres, pero esto de por sí ya significa y supone una desigualdad y para promover la igualdad deberían ser un 50% y 50% de participación para hombres y mujeres.

Entrevistadora: tiene toda la razón y considero que sería una muy buena estrategia para motivar desde las leyes escritas una práctica más eficiente de las mismas.

Señora Yhoanna, vamos con la última pregunta, ¿Usted alguna vez ha tenido que pasar por una situación de estigmatización o subordinación en su trabajo por ser mujer?

Entrevistada: sí, yo creo que todas las mujeres que en algún momento estamos en un cargo ya de manejo que hoy en día a pesar de ser contratación de prestación de servicios,

digamos yo soy estructuradora y formuladora de proyectos y es que desde lo que yo ejerzo, generalmente era ejercido por hombre ¿Sí? El estructurador y formulador hasta hace diez años siempre era un hombre.

Entonces digamos que hoy en día el que una mujer o varias mujeres, porque ya somos varias mujeres las que somos formuladoras y estructuradoras que estamos en un mundo donde generalmente solo era habitado por hombres. Ese hecho trae consigo que en algún momento hemos tenido que pasar unos paradigmas, unos estigmas, unos tabúes y hemos tenido que pasar por momentos donde muchas veces nos hacen sentir mal por el término de que no tenemos la capacidad ni las habilidades para laborar adecuadamente. Pero nos hemos tenido que demostrar y a ellos también, que tenemos la capacidad y que somos muy buenas haciendo la labor

Particularmente me ha pasado que de pronto hay la desconfianza de que no sea buena estructuradora y entonces pasa uno por momentos muy incómodos, pero finalmente el resultado del trabajo se mira y como tal le dan el reconocimiento y pues hoy en día una tiene el reconocimiento por la labor que hace.

Entrevistadora: señora Yhoanna muchísimas gracias por permitirme realizar esta entrevista y por compartir sus conocimientos. Realmente es de mucha ayuda para nuestro proyecto.

Entrevistada: por nada Laura, muchas gracias a ti por pensar en mi para un trabajo con este tema tan importante, espero todo te haya sido de mucha ayuda.

Entrevistadora: claro que sí, fue una entrevista bastante fructífera. Espero que tenga una muy buena noche, hasta luego.

Entrevistada: igual para ti Laura, nos vemos en otra ocasión.

Autorización de Uso

Yo, Danna Carolina Guevara Moreno, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.100.975.629 de San Gil, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor(a) del trabajo denominado El lenguaje y la representación femenina en el ámbito político, el cual consiste en analizar la participación del género femenino en la política de Colombia. A fin de abarcar los aspectos que median en el papel de la mujer dentro del ámbito, a través del presente escrito hago entrega del texto respectivo en forma digital o electrónica (CD-ROM), una copia en medio físico y sus anexos, de ser el caso, y autorizo a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB**, institución de educación superior identificada con NIT N° 890200499-9, para que en los términos establecidos en la ley 23 de 1982, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. La autorización realizada se condiciona a usos relacionados con la actividad académica, de investigación, docencia y publicación.

PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico (online, offline), digital, óptico, etc., y en general cualquier formato conocido o por conocer.

Esta autorización tendrá una duración equivalente al término máximo de protección previsto por la legislación nacional para los autores, Ley 23 de 1982, respecto de sus derechos patrimoniales.

EL(LA) AUTOR(A) manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los derechos que surgen de la misma.

PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL(LA) AUTOR(A), asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de la autorización aquí otorgada; para todos los efectos la Universidad, actúan como terceros de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en San Gil – Santander, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año 2021.

El autor

Firma  _____

Nombre Danna Carolina Guevara Moreno

C.C. No. 1.100.975. 629 de San Gil – Santander

Autorización de Uso

Yo, Silvia Natalia Vesga Alemán, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1193075927 de Barrancabermeja, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor(a) del trabajo denominado El lenguaje y la representación femenina en el ámbito política, el cual consiste en analizar la participación del género femenino en la política de Colombia, a fin de abarcar los aspectos que median en el papel de la mujer dentro de este ámbito, a través del presente escrito hago entrega del texto respectivo en forma digital o electrónica (CD-ROM), una copia en medio físico y sus anexos, de ser el caso, y autorizo a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB, institución de educación superior identificada con NIT N° 890200499-9, para que en los términos establecidos en la ley 23 de 1982, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. La autorización realizada se condiciona a usos relacionados con la actividad académica, de investigación, docencia y publicación.

PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico (online,offline), digital, óptico, etc., y en general cualquier formato conocido o por conocer.

Esta autorización tendrá una duración equivalente al término máximo de protección previsto por la legislación nacional para los autores, Ley 23 de 1982, respecto de sus derechos patrimoniales.

EL(LA) AUTOR(A) manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los derechos que surgen de la misma.

PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL(LA) AUTOR(A), asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de la autorización aquí otorgada; para todos los efectos la Universidad, actúan como terceros de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en Barrancabermeja, a los (8) días del mes de noviembre del año 2021.

El autor

Firma: Natalia Vesga

Nombre: Silvia Natalia Vesga Alemán

C.C. No. 1193075927 de Barrancabermeja

Autorización de Uso

Yo, Laura Camila Niño Pinto, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1007731658 de Molagavita Santander, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor(a) del trabajo denominado El Lenguaje y la Representación Femenina en el ámbito Político, el cual consiste en analizar la participación del género femenino en la política de Colombia, a fin de abarcar los aspectos que median en el papel de la mujer dentro de este ámbito, a través del presente escrito hago entrega del texto respectivo en forma digital o electrónica (CD-ROM), una copia en medio físico y sus anexos, de ser el caso, y autorizo a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB**, institución de educación superior identificada con NIT N° 890200499-9, para que en los términos establecidos en la ley 23 de 1982, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. La autorización realizada se condiciona a usos relacionados con la actividad académica, de investigación, docencia y publicación.

PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico (online, offline), digital, óptico, etc., y en general cualquier formato conocido o por conocer.

Esta autorización tendrá una duración equivalente al término máximo de protección previsto por la legislación nacional para los autores, Ley 23 de 1982, respecto de sus derechos patrimoniales.

EL(LA) AUTOR(A) manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su

exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los derechos que surgen de la misma.

PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL(LA) AUTOR(A), asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de la autorización aquí otorgada; para todos los efectos la Universidad, actúan como terceros de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los ocho (8) días del mes de Noviembre del año 2021.

El autor

Firma Laura Camila Niño Pinto

Nombre Laura Camila Niño Pinto

C.C. No. 1007731658 de Molagavita, Santander